

APUNTES DE INDAGACIÓN **PSICOLÓGICA** DESDE LATINOAMÉRICA

Compilador: Juan Carlos Chaves-Yepes





Presidente del Consejo de Fundadores

P. Diego Jaramillo Cuartas, cjm

Rector General

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

P. Harold Castilla Devoz, cjm

Vicerrectora General Académica

Stéphanie Lavaux

Subdirectora Centro Editorial - PCIS

Rocío del Pilar Montoya Chacón

Rectora Centro-Occidente

Ángela María Giraldo Quiceno

Director(a) COA Pasto

Adriana Elizabeth Hidalgo

Director de Investigaciones Rectoría Centro-Occidente

Sebastián Sáenz Rodríguez

Apuntes de indagación psicológica desde Latinoamérica / Sandra Borakievich, Oscar Fernando Garzón Almeida, Viviana Oviedo Ocoro...[y otros 20] ; Compilador: Juan Chaves-Yepes. -- 1ª ed. -- Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, ©2026.

197 páginas.

Incluye referencias bibliográficas en cada capítulo

ISBN de la obra: 978-958-763-800-4 (digital)

1.Psicología -- Investigaciones 2.Conducta (Psicología -- Investigaciones 3.Conflicto (Psicología) -- Estudio de casos 4.Salud mental 5. América Latina -- Condiciones sociales i.Garzón Almeida, Oscar Fernando (autor) ii.Oviedo Ocoro, Viviana (autor) iii.Mora Durán, Karen (autor) iv.Moreno Murcia, Luis Miguel (autor) v.Moreno Murcia, Miguel Ángel (autor) vi.Bustos Marín, Tatiana (autor) vii.Marín Pino, Deysi (autor) viii.Vesga Rodríguez, Juan Javier (autor) ix.Osorio Ordoñez, Cristian Camilo (autor) x.Marín García, Erika Juliana (autor) xi.Vivas-Manrique, Samuel David (autor) xii.Mejía Serrano, Juan Carlos (autor) xiii.Silva Giraldo, Cesar Augusto (autor) xiv.Rueda Mahecha, Yohana Milena (autor) xv.Márquez-Gamiño, Sergio (autor) xvi.Callejas Callejas, Albeiro Elías (autor) xvii.Roa Pantoja, Consuelo (autor) xviii.Denegri Coria, Marianela (autor) xix.Sepúlveda Aravena, Jocelyne (autor) xx.Vera-Delgado, Karla Susana (autor) xxi.Sotelo-Barroso, Fernando (autor) xxii.Beroíza González, Katherine (autor) xxiii. Sandra Borakievich (autor), xxiv. Chaves-Yepes, Juan (compilador)

CDD: 150.72 A655 BRGH Registro Catálogo UNIMINUTO No. 110103

Archivo descargable en MARC a través del link: <https://tinyurl.com/bib110103>

Compilador:

Juan Chaves-Yepes

Autores:

Sandra Borakievich, Oscar Fernando Garzón Almeida, Viviana Oviedo Ocoro, Karen Mora Durán, Luis Miguel Moreno Murcia, Miguel Ángel Moreno Murcia, Tatiana Bustos Marín, Deysi Marín Pino, Juan Javier Vesga Rodríguez, Cristian Camilo Osorio Ordoñez, Erika Juliana Marín García, Samuel David Vivas-Manrique, Juan Carlos Mejía Serrano, Cesar Augusto Silva Giraldo, Yohana Milena Rueda Mahecha, Sergio Márquez-Gamiño, Albeiro Elías Callejas Callejas, Consuelo Roa Pantoja, Marianela Denegri Coria, Jocelyne Sepúlveda Aravena, Karla Susana Vera-Delgado, Fernando Sotelo-Barroso, Katherine Beroíza González.

Corrección de estilo

Karen Grisales

E-ISBN: 978-958-763-800-4

DOI: <https://doi.org/10.26620/uniminuto/978-958-763-800-4>

Diseño y diagramación

Sandra Milena Rodríguez Ríos

Primera edición: 2026

Corporación Universitaria Minuto

de Dios - UNIMINUTO

Calle 81 B # 72 B - 70

Bogotá D. C. - Colombia

Imágenes

Tomadas de Freepik

©Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Todos los capítulos publicados en: *Apuntes de indagación psicológica desde Latinoamérica* fueron seleccionados por el comité científico de acuerdo con los criterios de calidad editorial establecidos por la institución. El libro está protegido por el Registro de Propiedad Intelectual. Los conceptos expresados en los capítulos competen a los/las autores(as), son su responsabilidad y no comprometen la opinión de UNIMINUTO. Se autoriza su reproducción total o parcial en cualquier medio, incluido electrónico, con la condición de ser citada clara y completamente la fuente, siempre y cuando las copias no sean usadas para fines comerciales, tal como se precisa en la Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Compartir Igual que acoge UNIMINUTO.

Contenido

Presentación	09
Nota In Memoriam	13
Resumen	15
Abstract	16
Introducción	17
Parte 1.	
Comunidad, participación y diversidad	23
Identidades de género, derechos humanos y salud mental: interpelaciones a nuestro campo profesional	25
Participación, reconocimiento multicultural y señuelos ideológicos	39

Parte 2.	
Posconflicto y paz	49
Resiliencia comunitaria en mujeres farianas que residen en Puerto Asís, Putumayo	51
Programa de intervención psicológica y psicosocial en el marco del conflicto armado Colombiano	63
Importancia de la educación para la paz en las IES	77
Parte 3.	
Organizaciones y salud en el trabajo	93
Fundamentos teóricos del concepto contrato psicológico	95
Relación del absentismo y la satisfacción laboral de una fábrica de alimentos	105
Calidad de vida laboral en trabajadores de una empresa telefónica en Bucaramanga	115
Parte 4.	
Salud mental, bienestar y calidad de vida	125
Estudios de calidad de vida en América Latina	127
Contexto familiar. Contrastes entre figuras parentales e hijos que consumen sustancias psicoactivas	141
Aptitud física y calidad de vida en adultos mayores con DM2	155

Parte 5.	
Psicología económica y del consumo	169
Relación entre bienestar financiero, satisfacción con la vida y actitudes de compra	171
Relación entre materialismo, funcionamiento ejecutivo y actitudes de compra impulsiva y compulsiva	185
Índice de tablas	199
Índice de figuras	199

Presentación

En América Latina la psicología se ha desarrollado paulatinamente, mostrando diferentes tendencias de abordaje para la comprensión del ser humano. Desde sus campos de acción ha conducido a un trabajo académico y de indagación para la discusión de aspectos como la subjetividad, la cognición, el comportamiento y elementos de los contextos en los que las personas dinamizan y construyen realidades.

A pesar de las dificultades que ha representado plasmar una línea historiográfica sobre los antecedentes de la psicología en Latinoamérica, debido a la fragmentación y dispersión de fuentes documentales, es posible nombrar algunos hitos relevantes, por ejemplo: la fundación del primer laboratorio de psicología experimental, realizada por Horacio Piñero en Buenos Aires en 1898; Chile y Colombia fueron los primeros países en ofrecer estudios universitarios en psicología desde 1947, particularmente en Colombia, la psicología apareció vinculada a la medicina y en menor grado en la educación; en Brasil el reconocimiento formal como profesión se da en 1962. Se dieron las primeras iniciativas

de difusión del conocimiento psicológico como el primer Congreso Latinoamericano de Psicología, reunido en Montevideo en 1950, y el primer Congreso Interamericano de Psicología, promovido en Santo Domingo en 1953.

Durante estos inicios, la psicología estuvo mediada por corrientes de pensamiento europeo y angloamericano. A principios del siglo XX, tanto la permanencia de algunos pioneros europeos en América del Sur como las tendencias fuertes de pensamiento positivista condujeron a que se instauraran laboratorios de psicología experimental. La divulgación del método científico se hizo notorio particularmente en los trabajos con test psicológicos, lo cual impulsó el movimiento psicométrico y los estudios sobre el desarrollo humano.

Con el transcurso de los trabajos psicológicos, aparecieron más aportes latinoamericanos a la psicología. Por ejemplo, los de Rogelio Díaz-Guerrero con la formulación de la teoría histórico-biopsicosociocultural del comportamiento humano y su etnopsicología o desarrollo de psicologías autóctonas basadas en los rasgos de los individuos dentro de una sociocultura; la tecnología social propuesta por Jacobo Varela o los planteamientos psicoanalíticos de Enrique Pichón Riviere, en Argentina, y las contribuciones a la psicología comunitaria realizadas por Maritza Montero. Igualmente, se cuenta con aquellas participaciones en las que la psicología se ha unido con otras áreas de las ciencias sociales como la educación, la filosofía y la sociología, por ejemplo, los planteamientos desarrollados por Paulo Freire o por Fals Borda, con la concientización alfabetizadora y la perspectiva crítica, respectivamente. Y la lista continúa con autores y autoras que dentro de cada campo de acción se han desatado con sus estudios que aportan a la psicología.

Latinoamérica es un territorio con riquezas naturales, sociales y culturales, pero también ha sido un escenario de tensiones y conflictos en los que la desnutrición, el analfabetismo, el trabajo infantil, la delincuencia,

el narcotráfico, una gran extensión de la pobreza y una exclusión social endémica, violencia política, frustración política, conflictos armados internos, terrorismo estatal y paramilitar y muchos otros problemas forman parte de la cotidianidad de quienes habitamos estos territorios. Entonces, se hace necesario pensar dónde estamos ubicados como ciudadanos y como académicos, qué hacemos por el entorno y qué aportamos a la sociedad.

Aquí, retomo la discusión acerca de la colonialidad del saber vs. el conocimiento transformador y emancipatorio. Los tiempos actuales conducen a centrarse en las diferentes perspectivas existentes y la pluralidad en el análisis para la generación de nuevo conocimiento, comprendiendo que no hay una única forma de entender al ser humano, sino que las formas surgen a medida que se exploran los sistemas de pensamiento, los cuales se expresan y se materializan en las lenguas y las maneras de vivir de las personas en sus diferentes contextos. Esto conduce a retomar el concepto de epistemologías del sur, que nos ubica no en un espacio geográfico, sino que nos invita a pensar en los diferentes modos de ver el mundo, de interpretarlo y actuar en él para entender de forma crítica los tiempos actuales y pasados. Su propósito es conducirnos hacia la reconstrucción y formulación de alternativas de acción en las que se reconozca la diferencia de perspectivas de conocimiento, la ecología de saberes y la justicia histórica, todo ello inspirado desde la filosofía de la liberación y la cultura de la resistencia en pro de una sociedad más justa y libre.

Es en este contexto en el que los y las profesionales de la psicología debemos mostrarnos sensibles a las problemáticas de nuestros entornos próximos, pensar en la investigación y en la intervención como formas de contribución al conocimiento de estos y su aporte para el cambio. Tal como lo planteó Martín-Baró, si pretendemos, desde la psicología, participar significativamente a la historia de nuestros pueblos, al desarrollo de los países latinoamericanos, se hace necesario repensar, discutir

y, en caso de ser necesario, replantear al bagaje teórico y práctico de nuestro quehacer académico e investigativo, esto con miras a consolidar una psicología latinoamericana que se centre en describir, entender y comprender a los seres humanos a partir su idiosincrasia gestada en sus pueblos y naciones.

Bajo este marco, el texto que se presenta a continuación se gesta desde los aportes experienciales de investigadoras e investigadores, que comparten sus resultados de proyectos como contribución a la discusión permanente de las ciencias, en un espacio de encuentro entre académicos de la psicología y de otras áreas, que permitió dialogar sobre los avances y perspectivas emergentes que continúan dinamizando el conocimiento en Latinoamérica, desde sus relaciones íntimas con las condiciones culturales y sociales de nuestros territorios.

Este texto, dirigido a la comunidad académica, estudiantes y docentes vinculados al campo de la psicología, invita a que su lectura, más que respuestas, genere interrogantes que nos permitan movilizar nuestro actuar académico e investigativo a partir un vuelco de mirada hacia nuestros contextos próximos, pensando en los retos que quedan por abordar.

Juan Chaves-Yepes Psicólogo

Magíster en investigación e intervención psicosocial

Docente líder de investigación del programa de Psicología

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

COA Pasto

Nota In Memoriam

Con profundo respeto y agradecimiento, dedicamos estas líneas a la memoria de la Dra. Marianela Denegri Coria cuya contribución a esta obra fue invaluable. Aunque el contacto con ella fue principalmente profesional y limitado al proceso de construcción de este libro, su impacto en el campo de la psicología económica y del consumo es incuestionable.

La Dra. Marianela Denegri Coria fue una académica ejemplar, reconocida por su dedicación y pasión por el conocimiento con trabajos y publicaciones que han dejado una marca perdurable en su disciplina. Los capítulos en los que participó en este libro es una prueba más de su capacidad para inspirar y enriquecer a través de sus investigaciones.

A pesar de no tener la oportunidad de conocerla en su vida cotidiana, su profesionalismo y entusiasmo se hicieron evidentes en cada interacción que tuvimos para el desarrollo de este producto editorial. Su compromiso con la calidad y la profundidad de su trabajo fue siempre admirable y una verdadera inspiración para todos los colaboradores de este proyecto.

Es inevitable sentir una profunda pérdida al no tener la oportunidad de seguir aprendiendo y colaborando con una mente tan brillante y dedicada. Sin embargo, el legado de la Dra. Marianela Denegri Coria perdurará en las páginas de este libro y en los corazones de quienes tuvieron el privilegio de trabajar con ella.

En nombre de todos los colaboradores de este producto editorial, extendemos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos y colegas. La Dra. Marianela Denegri Coria será siempre recordada por su invaluable contribución a la ciencia y su incansable búsqueda del conocimiento. Su espíritu y visión continuarán guiándonos e inspirándonos en nuestro propio camino de investigación.

Que su memoria y su legado sean una fuente constante de inspiración.

Resumen

En Latinoamérica, la psicología tiene raíces desde finales del siglo XIX, iniciando con bases experimentales, hasta la actualidad en la que convergen multiplicidad de perspectivas y enfoques para intentar aproximarse a las realidades y subjetividades, comportamientos y pensamientos. Los diferentes intereses investigativos en psicología han generado resultados y discusiones en pro de su desarrollo y aportes como tal a los contextos en que se generan.

Este texto pretende ser una muestra de aquellos apuntes que autoras y autores siguen generando sobre la psicología. De esta manera, su estructura se desarrolla en cinco apartados: 1) comunidad, participación y diversidad, 2) Posconflicto y paz, 3) Organizaciones y salud en el trabajo, 4) Salud mental, bienestar y calidad de vida, y 5) psicología económica y del consumo.

Los resultados y discusiones que cada texto aborda permiten entender la complejidad del abordaje psicológico de los sujetos y territorios. Todos los ejercicios desarrollados desde nuestra Latinoamérica brindan la posibilidad de acercarse a la comprensión de los seres humanos que transitan por unos contextos y experiencias particulares, dejando como conclusión retos y perspectivas de abordaje para profundizar en cada uno de los temas trabajados, por lo tanto, el texto actúa como un estímulo para continuar la búsqueda de respuestas a los interrogantes que emergen desde lo académico y se pretenden responder desde los territorios y con quienes los habitan.

Palabras claves

investigación, psicología, Latinoamérica, universidad, desarrollo humano.

Abstract

In Latin America, psychology has roots since the end of the 19th century, beginning with experimental bases, until the present day in which a multiplicity of perspectives and approaches converge to try to approach realities and subjectivities, behaviors and thoughts. The different research interests in psychology have generated results and discussions in favor of its development and contributions as such to the contexts in which they are generated.

This text is intended to be a sample of those notes that authors continue to generate on psychology. In this way, its structure is developed in five sections: 1) community, participation and diversity, 2) Post-conflict and peace, 3) Organizations and health at work, 4) Mental health, well-being and quality of life, and 5) economic and consumer psychology.

The results and discussions that each text addresses allow us to understand the complexity of the psychological approach to subjects and territories. All the exercises developed from our Latin America offer the possibility of approaching the understanding of human beings who go through particular contexts and experiences, leaving as a conclusion challenges and perspectives of approach to deepen each of the topics worked on, therefore, The text acts as a stimulus to continue the search for answers to the questions that emerge from academia and are intended to be answered from the territories and with those who inhabit them.

Keywords:

research, psychology, Latin America, university, human development.

Introducción

Para la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, la investigación constituye uno de los elementos claves en su accionar institucional y académico. Así, el campo de la investigación tiene en cuenta la singularidad de los seres humanos y el sentido comunitario para definir procesos que propendan por un desarrollo humano y un desarrollo social integral y sostenible, ambos como vinculados bajo una interacción permanente e indisoluble. El desarrollo humano se piensa desde su articulación con la cultura y la historia, por tanto, se procura permanentemente un trabajo multidimensional y transdisciplinar. (UNIMINUTO, 2015).

Bajo este marco, el programa de Psicología del Centro Regional Pasto promueve actividades y espacios académicos donde se dan a conocer a las comunidades académicas del contexto, tanto nacional como internacional, prácticas pedagógicas e investigativas desarrolladas por estudiantes y docentes. Es en esos escenarios, donde se puede articular un discurso promotor de trabajo en red, resolución de problemas sociales y actualización permanente en las condiciones disciplinares.

Lo anterior desde una perspectiva que busca ser coherente con los principios de cambio, transformación social y desarrollo sostenible que defiende la Institución.

El contenido de este documento pretende constituirse en un aporte al conocimiento en el campo de la psicología, que contribuye a una cultura investigativa en la comunidad académica, desde la reflexión y sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia situada en nuestros contextos próximos. De esta manera, autoras y autores presentan aportes teórico-reflexivos y de investigación logrados a partir de sus ejercicios de indagación permanente y compilados en cinco partes.

La primera, “Comunidad, participación y diversidad”, la integran dos textos de corte teórico-reflexivo. Sandra Borakievich nos presenta el capítulo titulado “Identidades de género, derechos humanos y salud mental: interpelaciones a nuestro campo profesional”, que inicia con un relato (biográfico/ficcional) de Susy Schock “artista trans sudaca”, y que actúa como disparador de una discusión frente a la legislación argentina y las prácticas e imaginarios que desde la profesión psicológica se dan respecto a la inclusión, la diversidad y la convivencia en quienes se han asumido como trans en su trayecto de vida, y con ello remite a pensar en la emergencia de prácticas que no reproduzcan violencia y desigualdad. Por su parte, Oscar Garzón, en “Participación, reconocimiento multicultural y señuelos ideológicos”, discute la participación como derecho y oportunidad en confrontación con ciertas condiciones estructurales del país y el momento histórico actual vinculado el proceso de paz, esto particularmente pensado desde la participación y la heterogeneidad de las comunidades étnicas, para ello desarrolla tres cuestiones de análisis: el reconocimiento institucional de la multiculturalidad en Colombia, la transformación del gobierno propio y la objetivación de las disciplinas sociales.

En la segunda parte, “Posconflicto y paz”, se presentan tres textos investigativos. Primero, Viviana Oviedo y Karen Mora, exponen en “Resiliencia comunitaria en mujeres farianas que residen en Puerto Asís, Putumayo”, los resultados de un estudio cualitativo que analiza el desarrollo de los procesos de resiliencia comunitaria en mujeres farianas, mujeres que hacen parte del proceso de reincorporación del acuerdo de paz colombiano; las autoras plantean elementos como la autoestima colectiva, la identidad cultural, el humor social y la honestidad estatal, los cuales se conjugan para dar cuenta del proceso resiliente de las mujeres participantes. Segundo, en el texto “Programa de intervención psicológica y psicosocial en el marco del conflicto armado colombiano”, Luis Moreno, Miguel Gómez y Tatiana Bustos nos presentan avances de los resultados de un estudio documental sobre procesos de intervención y atención en salud mental, psicológica y psicosocial en actores del conflicto armado interno colombiano, desde estos elementos plantean conclusiones parciales respecto a las afectaciones mentales y psicológicas documentadas, a la producción científica sobre los programas de atención intervención, las herramientas y perspectivas para abordar las manifestaciones psicológicas. Y tercero, cierra este apartado Deysi Marín y Karen Mora quienes presentan su estudio “Importancia de la educación para la paz en las IES”, sobre construcción de paz en las instituciones de Educación Superior como aporte para la consolidación de propuestas colectivas de paz, esto bajo los principios de la no violencia, la resolución pacífica de conflictos y el respeto de la diversidad; desde una revisión documental, las autoras abordan los elementos claves que se han desarrollado en experiencias investigativas sobre educación para la paz a nivel internacional y nacional, y experiencias de construcción de paz en comunidad a nivel local.

En la tercera parte, “Organizaciones y salud en el trabajo”, se cuenta con un trabajo de corte teórico reflexivo y dos trabajos investigativos. Inicialmente, Juan Javier Vesga en “Fundamentos teóricos del concepto

contrato psicológico”, un desarrollo conceptual acerca del contrato psicológico, el cual se aborda desde algunas teorías como la del equilibrio organizacional, la norma de reciprocidad y la del intercambio social, las cuales dan cuenta y definen la naturaleza del concepto desde una relación de intercambio basada en la confianza con implicaciones de reciprocidad. En seguida, Cristian Osorio, Erika Marín y Samuel Vivas, presentan su estudio “Relación del absentismo y la satisfacción laboral de una fábrica de alimentos”, cuyos resultados muestran que no hay relación entre las variables estudiadas, lo cual conduce a reafirmar el tema motivacional reflejado en lo laboral y la productividad. Finalmente, Juan Mejía, Cesar Silva y Yohanna Rueda, en su análisis “Calidad de vida laboral en trabajadores de una empresa telefónica en Bucaramanga”, de tipo cuantitativo, enfocado en el concepto de calidad de vida laboral en un contexto particular; desde los resultados obtenidos, los autores emiten conclusiones respecto a al nivel de calidad de vida laboral, al grado de satisfacción tanto en el soporte institucional para el trabajo como en las garantías institucionales, el puesto de trabajo y la administración del tiempo libre.

En la cuarta parte, “Salud mental, bienestar y calidad de vida”, se presentan tres textos. Primero, Sergio Márquez en “Estudios de calidad de vida en América Latina” parte de una diferenciación entre el concepto de calidad de vida y calidad de vida relacionada con la salud, y concluye que en nuestro continente existen reportes de estudios sobre estas dos variables, pero en menor grado respecto a otras partes del mundo. Segundo, Albeiro Callejas en su texto “Contexto familiar. Contrastes entre figuras parentales e hijos que consumen sustancias psicoactivas”, relacionado con los significados que han construido padres, madres y cuidadores y adolescentes respecto a los conflictos familiares y los cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas, obtiene resultados que remiten a considerar la influencia social, el sistema simbólico cultural y las tradiciones del grupo de pertenencia como elementos que permean los significados, los cuales son diversos y están mediados por experiencias

bajo contextos particulares. Y finalmente, Karla Vera, Sergio Márquez y Fernando Sotelo, presentan su estudio sobre calidad de vida y aptitud física de adultos mayores, particularmente en aquellos con diagnóstico de Diabetes mellitus, tanto activos como sedentarios, el estudio cuantitativo genera conclusiones respecto a que la actividad física en estas personas impacta positivamente en las capacidades físicas e influye en la calidad de vida relacionada con la salud.

En la quinta parte, “psicología económica y del consumo”, se presentan dos trabajos. Inicialmente, Consuelo Roa, Marianela Denegri y Jocelyne Sepúlveda con su investigación “Relación entre bienestar financiero, satisfacción con la vida y actitudes de compra”, parte de la conceptualización de bienestar financiero, derivando de ahí un cuestionamiento respecto a la relación que este concepto tiene con la satisfacción con la vida, en una muestra de estudiantes, la cual estaría mediada por la dimensión de la compulsividad de actitud hacia la compra. Y finalmente, Katherine González, Marianela Denegri y Jocelyne Sepúlveda, en su investigación “Relación entre materialismo, funcionamiento ejecutivo y actitudes de compra impulsiva y compulsiva”, a partir del concepto materialismo y su relación con la actitud hacia la compra desde una influencia de aspectos neuropsicológicos del funcionamiento cognitivo, se proponen examinar el rol mediador de la función ejecutiva financiera en la relación entre materialismo e impulsividad y compulsividad de actitudes hacia la compra, en estudiantes de Centros de Formación Técnica de la Región de La Araucanía (Chile).

PARTE 1.

Comunidad, participación
y *diversidad*



IDENTIDADES DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL: INTERPELACIONES A NUESTRO CAMPO PROFESIONAL

Sandra Borakievich

Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas - Universidad Nacional de Quilmes.
sandraboraembora@gmail.com

Introducción

A lo largo del trabajo se problematizan diversas dimensiones que sería deseable que lxs profesionales¹ del campo “psi” tomaran en cuenta para pensar la situación de las personas trans-travesti y no binarias en relación con su salud mental, entendiendo el acceso a la salud de la comunidad LGBTTIQ+² como un derecho humano, tal como se enuncia en los *Principios de Yogyakarta* (2006).

La argumentación se vertebra en el convencimiento de que el logro de leyes que generen condiciones de paridad para las llamadas “diversidades sexuales” en los distintos países contribuye a la configuración de pasos importantes hacia la accesibilidad a la salud, educación y trabajo que es

¹ En virtud de la pertinencia al tema de este artículo, se escribirá los pronombres en *lenguaje inclusivo*, utilizando la “x”. Donde aparece la “x” debe leerse como una “e”.

² Comunidad compuesta por las llamadas “sexualidades disidentes”: lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, intersexuales, queer y otras (no bienarixs, asexuales, etc.).

preciso acompañar con el análisis y deconstrucción de las representaciones e imaginarios sociales (Castoriadis, 1988) acerca de las identidades sexogenéricas disidentes (Testa, 2018).

En ese horizonte, y con el fin de abrir el debate acerca de estas cuestiones en América Latina, se presentarán algunos aspectos de la Ley de Identidad de Género (Ley 26743), promulgada en mayo de 2012 en Argentina, en virtud de que esta resulta una llave para pensar políticas públicas inclusivas y es ejemplar en virtud de los criterios no patologizantes en los que se basa (Borakievich y Rueda, 2018).

Luego de ese recorrido, se presenta material de campo y algunos resultados de dos investigaciones: “Las opciones de vida *trans*: trayectorias y espacios del cuidado. Un estudio exploratorio en el municipio de Berazategui” (2015-2019) y “Políticas del cuidado y salud mental. Experiencias y demandas de colectivos trans travesti en Argentina” (Universidad Nacional de Quilmes - 2010-2021)³, que permiten visibilizar la urgencia de pensar y resolver por la vía del *trato digno* (tal como lo indica uno de los artículos de la Ley de Identidad de Género) una serie de problemas que involucran a lxs psicólogxs desde sus incumbencias profesionales.

Susy Shock, la vida cotidiana y la Ley de Identidad de Género

¡Chango! ¡Chinita! ¡Gurises! Acá te escribe la Susy.

Seguro que me conocés de verme volver tarde por el barrio, algunas que otras risitas me habrás regalado estando en barra. Pero sos de los y las que me dice “Buen día, señora” cuando voy a la mañana a comprar el pan.

³ Directora de ambos proyectos: S. Borakievich.

Soy la tía de Uriel, que vive justo enfrente del Centro Comunitario, y aunque tenemos nuevas leyes, que me permiten tener en el documento el nombre que siento para mí, todavía la ley no puede hacer mucho para que dejen de cargarlo a mi sobrino con su “tío que se disfraza de mujer”. No vengo a retarte; vengo a que me conozcas. ¿Y sabés por qué? Porque hay un amanecer asomando y estaría bueno que no te lo pierdas, que no nos lo perdamos.

Te dejo un beso, o un abrazo, de tía Trava. (Shock, 2019, p. 11).

Iniciar con un relato de la “artista trans sudaca” —tal como ella se presenta— Susy Shock intenta subrayar dos aspectos importantes en la perspectiva de este trabajo: el primero, la convicción de que para dar cuenta de lo que acontece en los experienciaros trans y sus desigualaciones y acceso a derechos, es preciso pensar junto a quienes participan de manera activa en sus luchas. En tal sentido, esta poeta, música, escritora, docente y activista es un ícono en Argentina. El segundo, la posibilidad de señalar que el relato grafica de manera explícita un punto de articulación entre prácticas cotidianas discriminatorias y otras al parecer respetuosas y la sanción de una ley que habilita a que las personas trans-travesti y no binarias puedan realizar un cambio registral de su nombre en su documento nacional de identidad (DNI), de acuerdo con su *identidad de género*, con independencia de si ese cambio de nombre involucra —o no— un cambio en su cuerpo.

En otras palabras, se trata de un relato en primera persona, en el que puede leerse una coexistencia de prácticas y significaciones imaginarias más o menos cristalizadas en representaciones sociales en torno a los cuerpos trans, que operan en la vida cotidiana más allá de lo que la Ley de Identidad de Género sanciona en sus primeros artículos:

ARTÍCULO 1º — *Derecho a la identidad de género*. Toda persona tiene derecho:

- a) Al reconocimiento de su identidad de género;
- b) Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;
- c) A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Claramente, la autora de *Crianzas* despliega en el relato cada palabra con la que el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2012) han redactado este artículo, como así también los dos siguientes:

ARTÍCULO 2° — *Definición*. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ARTÍCULO 3° — *Ejercicio*. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

Este relato entre autobiográfico y ficcional, entonces, admite ser leído en cualquiera de las dimensiones que hemos de transitar en este escrito que invita a pensar nuestras prácticas e imaginarios profesionales en relación con la *inclusión, diversidad y convivencia* corporizada en quienes despliegan opciones de vida trans.

En esa línea, en esta dimensión legal del acceso a derechos, en el cuarto artículo se explicitan tres requisitos para la rectificación registral del sexo, nombre de pila e imagen en su DNI: acreditar una edad mínima de dieciocho años, presentar una solicitud al Registro Nacional de las Personas, lo cual requiere la rectificación de la partida de nacimiento y el nuevo documento (que conserva el número original) y expresar el nuevo nombre de pila con el que desea inscribirse.

Algo muy importante que se agrega en este cuarto artículo, y que interpela tanto los “sentidos comunes”, como los prejuicios de muchos profesionales del sector salud, es cuál *no* es un requisito para proceder al cambio de sexo registral: “En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico”. Esa aclaración sitúa a la Ley 26743 en un lugar destacado en el mundo en materia de derechos humanos, en tanto da por tierra las concepciones patologizantes de las diversidades sexo-genéricas (Borakievich y Rueda, 2018).

Cabe señalar, entonces, que un aprendizaje que decanta de este “no requisito” es que será preciso trabajar entre los profesionales del campo de la psicología (no solo en Argentina) una perspectiva crítica hacia los “automatismos patologizantes”, desde los que en muchas ocasiones sitúan a las personas trans-travestis y no binarias como portadoras de algún padecimiento mental que originaría sus aspiraciones a una identidad de género que no se corresponde con su biología.

Y la producción de conceptos que se encuentren a la altura de los tiempos actuales, que puedan poner en palabra *todas* las opciones de vida interrogando e interrogándose acerca de la diversidad experiencias, desterrando la idea de que todas las respuestas se encuentran en los DSM (aun cuando quienes la busquen no sean psiquiatras...) o en la producción completa de los autores de la línea de la psicología en la que se han formado.

En tal sentido, el señalamiento inicial acerca de la necesidad de que la producción de conocimientos vinculados a las opciones de vida trans se realice trabajando en conjunto con lxs integrantes de la Comunidad LGTTIQ+ en tanto, tal como lo vienen señalando los colectivos militantes por sus derechos civiles y desde el ámbito académico los estudios queer, la mirada patologizante de las sexualidades disidentes solo se podrá tensar con otros modos de pensar los desacoples de la articulación sexo-género-elección de objeto sexual (tradicionalmente pensada como una suerte de soldadura) en la medida en que las voces de estos colectivos pueda ser escuchada de otra manera.

En consecuencia, importa subrayar una vez más que es preciso el trabajo conjunto en la deconstrucción de la lógica de la diferencia que sostiene los circuitos de desigualación y violentamiento de las desobediencias sexo-genéricas. En la medida en que eso sea posible —y vale aclarar que es algo que se enuncia en pocas palabras, pero involucra mucho trabajo de elucidación de las implicaciones, debido a que interpela tanto al ejercicio profesional como al sujeto y al ciudadano (Fernández, 1993)— será viable avanzar sin vacilaciones hacia el *trato digno* sancionado en el artículo 12 de la Ley de Identidad de Género, que importa citar textualmente:

ARTÍCULO 12. — *Trato digno*. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados.

Cuando la naturaleza de la gestión haga necesario registrar los datos obrantes en el documento nacional de identidad, se utilizará un sistema que combine las iniciales del nombre, el apellido completo,

día y año de nacimiento y número de documento y se agregará el nombre de pila elegido por razones de identidad de género a solicitud del interesado/a.

En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

La lectura demorada de este artículo, y su cotejo con las prácticas instituidas reafirma tanto la necesidad como la medida del desafío para estar “a derecho”.

Algunos problemas para pensar juntxs

Hasta aquí, la dimensión legal, aspectos de esta relacionados con imaginarios y representaciones sociales y “sentidos comunes” profesionales del campo “psi”; también aspectos académicos o ligados a la producción de conocimientos que aspiran a desplegarse en prácticas que no reproduzcan violentamientos y desigualaciones; también una dimensión deseante, que anima necesariamente nuestras prácticas académico-profesionales, sus desafíos y posicionamientos ético-políticos.

En este apartado importa aportar algunas cuestiones que hemos pensado en el marco de dos proyectos de investigación que intentan producir conocimientos en la brecha entre la letra de la Ley de Identidad de Género y las prácticas cotidianas de personas trans-travestis y no binarias, como así también las interpelaciones a los campos académico-profesionales que de ellas se desprenden.

El conjunto de la bibliografía consultada a lo largo de estos años y el contenido de las entrevistas con personas trans e informantes clave en ambos proyectos, permite afirmar que en la actualidad hay una coexistencia de significaciones imaginarias y representaciones sociales

ligadas a los derechos civiles de las personas trans junto a otras que los desconocen y contribuyen a reproducir su desigualación y, por ende, su acceso a derechos consagrados (Borakievich *et al.*, 2014; Preciado, 2019; Testa, 2018; Wayar, 2018).

La figuración de lo trans homologado a *lo monstruoso* y la *patologización de lo diverso* asumen diferentes maneras en varios ámbitos.

Hemos podido construir algunas líneas de significación que, a nuestro entender, se despliegan de singular manera en nuestro país, pero podrían pensarse habilitando prácticas tributarias de imaginarios y representaciones sociales que exceden las fronteras y tal vez se expresen con otras palabras en otras latitudes.

Mencionaremos algunas de ellas, en su versión local:

En el ámbito de la salud, nuestras investigaciones muestran que en la experiencia de los colectivos trans-travestis y no binarixs en Argentina, aparecen necesidades puntuales ligadas al acceso a la salud, básicamente, la necesidad de protocolos para la atención de personas trans menores de 16 años y mayores de 50, como así también trabajar con lxs profesionales el imaginario institucional dominante relacionado con las cirugías de adecuación del sexo al género autopercebido y los tratamientos hormonales para quienes los soliciten. El trabajo con lxs profesionales de la medicina involucraría su aceptación de que, tal como lo establece el articulado de la ley vigente, esas prácticas no implican “cuestiones estéticas”, sino procedimientos necesarios en torno a la salud y salud mental de quienes los soliciten.

En esa misma línea, se señalan fuertes demoras y reprogramaciones de turnos para las cirugías de adecuación del sexo al género autopercebido, y que entre las personas trans incluidas en el mundo laboral, las coberturas en salud no facilitan el acceso a ese derecho e incluso se solicitan certificados de salud mental.

Esto último también incumple la letra de la ley y sitúa a quien necesita de un procedimiento en salud en uso de un derecho consagrado, en la paradoja de que para poder hacer uso de él, debe infringir la ley que se lo ha otorgado. Se trata de una paradoja doblemente habitada: por la persona trans y por quien le extiende un certificado que la ley expresamente señala que no debe requerirse, y esto lleva muchas veces a optar por lo menos dañoso como, por ejemplo, señalar en una breve pero pacífica nota —por temor a que la cirugía no se lleve a cabo— que el pedido no se ajusta a los requisitos del artículo 4 de la Ley de Identidad de Género. Coexistencias en tiempos híbridos, estrategias posibles que generan inquietud...

En el ámbito laboral y educativo, insiste la imperiosa necesidad de fuentes de trabajo que resten a muchxs “travas” (según su propia expresión) de la prostitución como destino (Guimaraes, 2018). En tal sentido, las luchas por la implementación del cupo laboral trans configuran un verdadero analizador (Lourau, 1975) de esa situación. Este año, por decreto presidencial se ha establecido que en el ámbito del sector público nacional se deberá garantizar un cupo no menor al 1 % para personas trans y que en algunas provincias ya se contaba con esa disposición, con diferentes grados de cumplimiento.

No es preciso abonar a un debate de mucha vigencia entre posiciones abolicionistas y regulacionistas en torno a la prostitución, para reiterar que no todas las personas trans han debido prostituirse, y muchas trabajan en diversos ámbitos. Sin embargo, importa señalar una insistencia: aclaran que no han debido prostituirse, y la aclaración misma debe pensarse como algo a interrogar, ya que una aclaración se produce cuando es necesaria. En tal sentido, tanto la aclaración, como los emprendimientos cooperativos y las luchas por el cupo trans “hacen hablar” a imaginarios y representaciones sociales que dicen de la prostitución como una posibilidad o recurso más frecuente que en otras poblaciones.

Estrechamente ligada a la generación de otros “destinos”, el acceso a instituciones educativas: insiste la experiencia del Bachillerato Mocha Celis, para personas trans, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los últimos años la presencia de personas trans en espacios universitarios, además de su visibilización en ámbitos artísticos, políticos y profesionales. Tensiones... necesidad de aclarar, necesidad de cupos laborales y accesos que habilitan otros proyectos.

En los ámbitos académico-profesionales, hemos corroborado la necesidad de trabajar en la deconstrucción de las lógicas binarias (masculino-femenino, excluyentes de otras opciones genéricas), patriarcales y heteronormativas, tanto en espacios académicos como en la vida cotidiana, es decir, la urgencia de deconstruir las representaciones sociales excluyentes y discriminatorias de los existenciarios trans, que atraviesan las prácticas de todxs en diversos espacios sociales, institucionales y comunitarios.

Los colectivos trans se componen de manera heterogénea, y es preciso —en la malla común de la tensión entre desigualación y acceso a derechos— trazar distinciones entre quienes participan activamente en la defensa y promoción de derechos y quienes no lo hacen, como así también la diferencia de acceso a las distintas especies de capital (bienes materiales y simbólicos). En otras palabras: diferencias de posicionamientos y posiciones políticas, clases sociales, geografías y otras a la hora de considerar las estrategias en salud mental habitables en cada historia singular en un mismo tiempo histórico.

En ese contexto de violencias y desigualaciones, los ámbitos del cuidado insistentes son los vínculos con otras personas trans, que alojan, las organizaciones y espacios de activismos y la visibilización en diversos ámbitos. También la producción de otros espacios de encuentro como grupos de Internet en los que las personas trans intercambian experiencias, sugieren lugares y profesionales de distintas disciplinas con

quienes pueden contar y otras informaciones que contribuyen al armado de redes informales y de confianza que tensan la reproducción de múltiples y variados modos de desigualación social (Fernández, 2013).

En ese escenario de tensiones, comienzan a aparecer de manera difusa y en otros momentos al modo de un requerimiento (Lourau, 1975), demandas a profesionales de nuestro campo: por ejemplo, de dispositivos grupales (grupos de reflexión cocoordinados por un/x profesional “psi” con una persona trans) en virtud de la necesidad de pensar junto a otrxs, pares, en su salud mental, además de los aspectos corporales involucrados en el acceso a la salud.

En otras palabras, se trata de demandas de intervención al ámbito “psi” en la órbita de la salud mental de personas trans, por fuera de los circuitos institucionales previstos para tales acciones, y la característica de estos pedidos es que son realizados a profesionales que por sus trayectorias les resultan cercanxs, confiables.

Por otro lado, la caracterización de muchxs profesionales de la salud como discriminatorixs, ignorantes de las cuestiones necesarias para trabajar personas trans, por ende, la búsqueda de profesionales confiables e idónexs es parte habitual de las trayectorias en el sistema de salud. Vale señalarlo aquí en tanto se puede pensar como uno de los vectores del cuidado-descuido y la producción conjunta de estrategias y espacios del cuidado, atendiendo al lema de diversos activismos: “Nada sobre nosotrxs sin nosotrxs”.

Conclusión

Considerando lo dicho hasta aquí, es dable concluir que el acceso a la salud y a la educación de las personas trans se ve no solo obstaculizado, sino, en muchos casos, imposibilitado y con grandes áreas de vacancia.

En esa situación, es pensable que la cuestión de su salud mental se torne visible inicialmente por la vía de la patologización, en tanto insisten imaginarios sociales y profesionales que asocian las disidencias sexo-genéricas con patologías inscriptas en cuadros nosológicos fuertemente instituidos en el dominio imaginario⁴. De ese modo, se desconocen derechos y se contribuye a la reproducción del circuito de invisibilización de demandas específicas-ausencia de dispositivos-desigualación social⁵.

Asimismo, es pensable que en algunos colectivos trans-travesti las luchas por reivindicaciones de sus derechos civiles priorice cuestiones contempladas en la Ley de Identidad de Género, por ejemplo, el derecho al cambio del sexo registral en el DNI, y el acceso a las cirugías de adecuación del sexo al género autopercebido, o a tratamientos hormonales, cuando estos son requeridos. Sin embargo, como señaláramos líneas arriba, hemos relevado colectivos trans-travesti que han comenzado a realizar solicitudes a profesionales de su confianza para problematizar ese aspecto.

En virtud de las situaciones señaladas a lo largo del trabajo, en la actualidad nos encontramos indagando en los siguientes tópicos que, entendemos, resulta fundamental investigar con el fin de aportar a políticas públicas que se ajusten a derecho. Las incluimos a modo de cierre, en el horizonte de un armado de redes entre diferentes espacios académicos, imprescindibles para la producción de conceptos que se desplieguen en dispositivos de trabajo en salud mental:

¿Cuáles son las demandas y requerimientos de los colectivos trans-travesti dirigidos al campo de la salud mental hoy?; ¿desde qué concepciones (significaciones imaginarias) de la salud mental se han constituido las

⁴ Entre ellos, el más insistente es “disforia de género”.

⁵ El uso del “se” intenta subrayar que se trata de imaginarios sociales, producto de un ente colectivo o anónimo, que opera de modo no consciente, de ahí la necesidad de trabajar en su deconstrucción.

mismas?; ¿qué respuestas ha dado el campo de la salud mental a las demandas de estos colectivos?; ¿cómo se constituyen las políticas del cuidado en salud mental hacia los colectivos trans-travesti?

Referencias

- Borakievich, S. y Rueda, A. (2018). De cuerpos y capilaridades. [Sesión de conferencia]. VI Jornada de Psicología Institucional. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Borakievich, S., Corino, C. y Frydman, M. (2014). *Hacia la construcción colectiva de herramientas para la implementación de la Ley de Identidad de Género en instituciones de Salud y Educación*. [Sesión de conferencia]. IV Jornadas de Psicología Institucional. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (1988). *Los dominios del hombre. Encrucijadas del laberinto*. Gedisa.
- Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión*. Paidós.
- Fernández, A. M. (2013). Las diferencias desiguales: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina. En F. Silva Teixeira Filho, W. Siqueira Peres, A. A. Rondini, y L. Lemos de Souza (Organizadores), *Queering. Problematizacoes e insurgencias na Psicologia Contemporanea* (pp. 27-42). EdUFMT, Ministerio da Educacao, Universidade Federal Mato Grosso.
- Guimaraes, F. (2018). *La Roy. Revolución de una trava*. Puntos Suspensivos Ediciones.
- Lourau, R. (1975). *El Análisis Institucional*. Amorrortu.

Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina (2012). Identidad de género. Ley 26.743. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Principios de Yogyakarta. (2006). <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano.* Anagrama.

Shock, S. (2019). *Crianzas. Historias para crecer en toda la diversidad.* Muchas Nueces.

Testa, S. (2018). *Soy Sabrina. Soy Santiago. Género fluido y nuevas identidades.* Ariel.

Wayar, M. (2018). *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena.* Muchas Nueces.

PARTICIPACIÓN, RECONOCIMIENTO MULTICULTURAL Y SEÑUELOS IDEOLÓGICOS

Oscar Fernando Garzón Almeida

Master en Relaciones Internacionales, negociación y manejo de conflictos - ACNUR
oscarfernando66@gmail.com

Introducción

Pensar la participación como derecho y oportunidad es la base de la democracia y de los ideales que subyacen en la estructura multicultural que el Estado colombiano presupone como elementos centrales de la Constitución Política de 1991. Postulados que se ven confrontados a diferentes desafíos y retos concernientes a las condiciones estructurales del país en materia de bienes, servicios y protección. Especialmente la larga historia de conflicto armado y lo que significa los avances positivos del Acuerdo Final para la Paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo - FARC-EP, con su refrendación y aprobación en 2016, los avances fallidos en torno a las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), desde 2017, y la reconfiguración del conflicto en los territorios evidencian un nuevo panorama para la participación y para el reconocimiento del Otro.

Colombia vive un momento histórico donde convergen un sinnúmero de dinámicas favorables para la construcción de la paz a través de ejercicios incluyentes que permitan reconstruir las bases sociales del Estado a partir de ejercicios de participación que reduzcan las brechas de exclusión histórica que posibilitarían superar una historia de más de 60 años de conflicto armado interno que ha impactado en diferentes generaciones a la población. Situación que en los últimos meses evidencia un retroceso en materia de derechos humanos y seguridad, con una coyuntura desafortunada que polariza el país y afecta a la población civil en todas sus dimensiones, y muestra que la ideología genera barreras de implementación de política pública.

Bajo este panorama, la participación de las comunidades étnicas, que han sido las más impactadas por el conflicto armado debido a su ubicación geográfica y la riqueza de sus territorios, la exclusión social y la falta de presencia de la institucional civil. Estas representan un sector fundamental para hacer frente a la propuesta de desarrollo de un Estado-nación caracterizado por un discurso con un semblante de participación, multiculturalidad y protección, pero cuyo reverso esconde una realidad de exclusión, marginalización y racismo.

A esto se suma que las dinámicas de las comunidades étnicas son heterogéneas y se construyen desde distintos procesos de base comunitaria que están tratando de armonizar marcos de acción colectiva en torno a derechos humanos, derechos colectivos y territoriales, construcción de paz y desarrollo endógeno (Buen Vivir). Cuestiones que son heterogéneas al interior de las comunidades étnicas, lo cual evidencia diferentes mecanismos de regulación y apuesta cultural que no logran la homogenización para consolidar un proyecto único de Estado-nación.

Por lo tanto, el objetivo de este estudio es analizar la heterogeneidad étnica desde la perspectiva del centro-periferia para precisar la forma en que los distintos procesos y espacios de participación en Colombia generan exclusiones frente a procesos étnicos de las periferias.

Este análisis abordará tres cuestiones: la primera es el reconocimiento constitucional de la multiculturalidad en Colombia; la segunda, las transformaciones del gobierno propio desde los requerimientos para interlocutar con el Otro (instituciones del Estado, ONG, agencias de cooperación); y la tercera, la objetivación de las ciencias sociales en función de la subordinación.

Consideraciones generales

Pensar el departamento de Nariño y sus voces implica concebir un doble sentido de exclusión y de periferia tanto del “primer mundo” como del “proyecto urbano desarrollado” de Estado–nación. Esto, ya que la ruralidad y el olvido histórico se fusionaron con el desarrollo, el etnodesarrollo y el conflicto armado, especialmente en el pacífico, donde ahondaron las brechas y la resistencia que se han gestado históricamente entre las comunidades y los proyectos de gobierno.

Por ello, situar el impacto del conflicto armado en la configuración de los mecanismos de resistencia territorial, en la afectación de las estructuras de gobierno propio y en muchos casos en el debilitamiento de los lazos sociales de solidaridad y autonomía de pueblos indígenas y comunidades negras es innegable. Realidad que ha marcado los procesos de participación, autorreconocimiento y el ejercicio de la autonomía en los territorios colectivos, hasta el punto de diezmar la capacidad organizativa y transformar la forma en que las autoridades étnicas se relacionan al interior de sus comunidades, con las instituciones y con las organizaciones.

Reconocimiento constitucional de la multiculturalidad en Colombia

Más allá del marco de protección contemplado en la Constitución Política de 1991 donde se dio un paso fundamental para el reconocimiento formal de las autoridades étnicas en Colombia bajo su

legislación interna, y en la adopción de instrumentos de protección como el Convenio 169 de la OIT, aún se percibe en las comunidades que este proceso es tan solo un trámite formal que no responde de forma adecuada los impactos de megaproyectos y la toma de decisiones, sino que legitima las intervenciones externas de multinacionales y del mismo Estado.

Las voces que permitirán esta reflexión frente a las luchas de resistencia en las periferias se ubican en el sur de Colombia, en el departamento de Nariño, el cual tiene una extensión de 33.268 km² y 1.702 millones de habitantes, distribuidos en 64 municipios, con siete (7) pueblos indígenas y cincuenta y seis (56) consejos comunitarios. Nariño hace parte de la frontera con Ecuador y en su historia sobresale la herida colonial de ser un pueblo que no se identificó con el proyecto emancipador bolivariano, historia que prevalece en la cultura popular nacional, generando estereotipos y exclusiones materializados en la cotidianidad que van desde el chiste hasta la presencia misma del Estado y sus instituciones.

Transformación del gobierno propio

Las autoridades tradicionales de comunidades negras e indígenas siguen colonizadas por las formas de gobierno democráticas “occidentales”, extensamente universalizadas e idealizadas, que han propiciado cambios en las dinámicas comunitarias, en sus mecanismos de participación, representatividad y prácticas políticas, lo cual provoca un sincretismo donde características étnicas se fusionan con las prácticas de la institucionalidad, en su reverso burocrático de corrupción, clientelismo y formalización estatal; prácticas asociadas a procesos administrativos y técnicos requeridos para la ejecución de medidas a través de programas y proyectos.

La determinación de la colonialidad del poder, tal como la plantea Aníbal Quijano (2000), concibe formas permanentes de dominación que se mimetizan a lo largo del tiempo y toman diferentes estilos en la modernidad, hecho que puede leerse de forma inicial con la idea de Europa de imaginarse como la culminación de una trayectoria civilizatoria, pero que a su vez se actualiza constantemente en las relaciones del sistema mundo global y que se fusionan con el aire capitalista en los territorios de la periferia, claramente globalizados.

La *voz* y el discurso se enclavan en cada época, toman diferentes matices de acuerdo con lo que está permitido por las condiciones del momento histórico, así sitúan campos de batalla ideológicos, insignias sociales de reivindicación y, especialmente, construyen formas de ser escuchadas por el Otro en busca de ser algo más que un ruido en el ágora política. Elementos insuficientes para acercarse a los mecanismos y estrategias que el discurso imperante usa a la hora de dar lugar a la participación del Otro, ya que las formas de violencia estructural determinan los instantes bajo los cuales el sujeto puede y es escuchado, casi siempre como subalterno.

En este sentido, Gayatri Spivak (2012), en su reflexión sobre el subalterno y la *violencia epistémica*, afirma que es posible identificar el desarrollo que realiza frente al proyecto de constituir el sujeto colonial como Otro y la heterogeneidad del sujeto colonizado; condiciones que determinan algunos matices que reconocen o excluyen la voz del que habla. Ante ello, las características del discurso y su apertura a reconocer la voz o el ruido están determinadas por la misma posibilidad de hacer parte del código social aceptado en un momento histórico. Condición que devela la imposición de una estructura de representación ante un Otro que hace la figura de guardián y garante del saber y la verdad, a manera de la propuesta psicoanalítica de Jacques Lacan sobre el *sujeto supuesto saber* (Evans, 1997).

Objetivación de las disciplinas sociales como herramientas de “traducción”

El rol de investigadores y de las disciplinas esconden relaciones de dominación y transformación de la cosmovisión y la identidad cultural, determinadas por lógicas burocráticas que el Estado exige para escuchar a las comunidades y no para cambiar su forma de escucha.

Estos elementos orientan la reflexión crítica frente a la necesidad de cuestionar el discurso estatal de la protección de derechos y las formas en que el mismo Estado provoca rupturas del lazo social y matices de los referentes normativos, mostrando un doble semblante en el cual en un nivel de discurso se avala el reconocimiento y participación, pero en un nivel oculto se socava la autonomía, las formas tradicionales de toma de decisiones y se generan modos de dominación en las relaciones mismas de saber-poder. (Foucault, 2009). Esto para una comunidad étnica que busque al Estado para una intervención significa ajustarse al discurso imperante: formatos, formulación, lenguaje..., ya que sin esto la llamada “viabilidad” no se proporciona y, por tanto, la *voz* de la comunidad se enmudece/hace ruido para el Estado.

Así, la *voz* como concepto está ligado de forma indisoluble al discurso y los campos de representación que este determina. Por ello, *voz*, discurso y poder están ligados como mecanismos de reconocimiento, visibilidad y escucha en la política. Rancière (1996) afirma:

La política es [...] el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él [...]. Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre estos e instituyen una comunidad por el hecho de poner en común la distorsión. (pp. 40-41).

Estas consideraciones permiten plantear las implicancias de la voz del subalterno latinoamericano, tal como lo proponen Alabarces y Añón:

El subalterno [...] [es] un sujeto mutante y migrante. Aún si concordamos básicamente con el concepto general de *subalterno* como masa de la población trabajadora y de los estratos intermedios, no podemos excluir a los sujetos “improductivos”, a riesgo de repetir el error del marxismo clásico respecto al modo en que se constituye la subjetividad social. (Alabarces y Añón, 2016, p. 16).

Al tomar retomar la propuesta de Mario Rufer (2012) del *subalterno que habla*, es posible comprender cómo el sujeto se construye históricamente, valiéndose de diferentes estrategias para resistir al discurso de la modernidad. Es, entonces, que el mecanismo de validar la historicidad, el acontecimiento y su relevancia para posicionarse ante el Otro, para reclamar y ejercer derechos, requiere astucia, ya que escuchar y observar permite identificar la *voz* en su expresión propia y no la polifonía de saberes generales y difusos.

Así, considerar la voz como la posibilidad de hablar por sí mismo y representarse está determinado por la tensión que el Otro insertó en la esencia del reconocimiento al usar saberes académicos, científicos, sociales y políticos que configuraron una serie de convenciones sociales necesarias para ser reconocidas como discurso legítimo. Es así como el lugar de enunciación de las *voces* está escindido por quienes pretenden(mos) representar la realidad. Rufer plantea de forma inquietante este control social y desde una perspectiva similar al señuelo ideológico:

El subalterno no puede controlar los modos en los que se lo enuncia en el discurso político, académico, científico-médico o el propio discurso militante; y seríamos poco sensatos si no analizáramos el poder de esas estrategias discursivas en la producción de políticas públicas, políticas culturales y o de ‘inclusión’. (Rufer, 2012, p. 11).

Rufer presenta ese intento fallido de traducción sin intencionalidad, hecho que desarrolla en su experiencia de investigación sobre recuperación de memorias locales, poniendo en discusión la noción de *traducción* que propone Boaventura de Sousa (2006) como un “procedimiento que permite crear inteligibilidad recíproca entre las experiencias del mundo, tanto las disponibles como las posibles” (p. 91), es decir, como un procedimiento hermenéutico donde prácticas sociales y agentes juegan un trabajo contrahegemónico o antisistémico (De Sousa, 2006).

A manera de conclusión: el señuelo de la escucha

Al pensar esta relación entre *voz* y *traducción*, se observa la afectación e intrusión de formas determinadas de ser, pensar y hacer, en las cuales la figura de la *voz* oprimida está obligada a hacer parte del ejercicio común de códigos que el momento histórico determina. Por ejemplo, si se habla de la exigibilidad de derechos y la participación efectiva en la construcción de política pública del Estado actual, las comunidades étnicas están transformando y acoplando su discurso propio/tradicional y sus modos de enunciación, pasando de la oralidad a la escritura y su marca de archivo, para estar incluidos en las discusiones como *voz* y presencia activa y no como *ruido* que puede alejarlos de la toma de decisiones.

Lo anterior implica una regulación de la *voz* del Otro (asesor, cooperante, investigador), está inscrita en las mismas dinámicas que permite el Estado y su posición de sujeto supuesto saber, donde la participación y la autodeterminación se regula constantemente y socava las bases mismas de un saber propio, debido a la equiparación y traducción que, desde las ciencias sociales, entendidas como disciplinas de control social, genera para forjar la ilusión liberal.

Los intentos de representar-la-voz están ligados a la traducción y al señuelo de la escucha ya que solo será escuchada una porción de la representación. Ante esto cabe preguntarse: ¿el ejercicio crítico de ruptura

de la alienación y de la ideología liberal se constituye como una acción efectiva en términos de emancipación? Y más aún, ¿los marcos de acción colectiva por la reivindicación de derechos son suficientes para despertar esa emancipación en el mundo contemporáneo, o tan solo son una respuesta señuelo para mantener la ilusión de la resistencia?

Estas dudas surgen a partir de las reflexiones mismas de la voz del subalterno (Spivak, 2012), donde las figuras del buen indígena, el afro o la mujer pueden hablar desde una concepción subordinada, que a la vez está llena de posibilidades de resistir a ese señuelo ideológico del liberalismo, haciendo actos de subjetivación política que pone distancia a la seducción de las múltiples estrategias de control social, denominados en la actualidad como derecho a la participación, inclusión del enfoque diferencial y construcción participativa de las soluciones.

De ahí que la labor crítica de la epistemología sea adiestrar la escucha para sortear las condiciones temporales, causales y políticas de ese espectro en el cual la intencionalidad histórica revela un ejercicio de poder y dominación a través de disciplinas y señuelos ideológicos enclavados en las políticas públicas y sus instituciones.

Referencias

- Alabarces, P. y Añón, V. (2016). Subalternidad, post-decolonialidad y cultura popular. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, (37), 13-22. https://www.researchgate.net/publication/312901603_Subalternidad_postdecolonialidad_y_cultura_popular
- Evans, D. (1997). *Diccionario introductorio de psicoanálisis lacaniano*. Paidós.

- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). CLACSO.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo: política y filosofía*. Nueva Visión.
- Rufer, M. (2012). El habla, la escucha y la escritura: subalternidad y horizontalidad desde la crítica poscolonial. En S. Corono Berkin, y O. Kaltheimer, *Metodologías horizontales en las ciencias sociales* (pp. 55-82). Gedisa.
- Spivak, G. (2012). *¿Puede hablar el subalterno?* El Cuenco de Plata.
- De Sousa, B. (2006). *Conocer desde el sur: para una cultura política emancipatoria*. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

PARTE 2.

Posconflicto y paz



RESILIENCIA COMUNITARIA EN MUJERES FARIANAS QUE RESIDEN EN PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Viviana Oviedo Ocoro

Psicóloga - Universidad Mariana.
vivi.oviedo20@gmail.com

Karen Mora Durán

Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz. - Universidad Mariana.
kamoraduran@gmail.com

Introducción

El conflicto armado en Colombia data aproximadamente de hace 56 años hasta la fecha, el informe de Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) refiere que el conflicto nació a partir de las consecuencias del Frente Nacional, ya que, surgieron inequidades para los más desfavorecidos, puesto que, el poder fue puesto entre liberales y conservadores; algunos gobiernos intentaron dar respuesta, sin embargo, fracasaron, lo cual aumentó las respuestas bélicas por parte de los grupos insurgentes y el Gobierno nacional.

La necesidad de implementar un acuerdo de paz surgió por las altas tasas de problemáticas, entre ellas, el desplazamiento forzado. Según el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

(Acnur, 2016), Colombia ocupa el primer puesto de desplazamiento forzado interno con un total de 7,4 millones personas, seguido de Siria, e Irak. En cuanto a desapariciones forzadas, según el Centro Nacional de Memoria Historia (2013), se registran 25.007 víctimas por este hecho, además, esta misma fuente afirma que la violencia sexual a causa del conflicto armado dejó 1.754 víctimas y el secuestro 27.023.

El gobierno de Juan Manuel Santos y los principales cabecillas de las FARC decidieron entablar mesas de diálogo encaminadas al cese total del conflicto armado entre el Estado y este grupo armado, después de cuatro años se da la firma del acuerdo final. En el seguido proceso de desmovilización y reincorporación, surge la necesidad de investigar cuáles han sido los procesos de estos colectivos y sus dinámicas, dada a las pocas investigaciones realizadas en este grupo se hace necesario profundizar en investigar cómo se desarrolló la resiliencia comunitaria en este grupo de mujeres.

La resiliencia comunitaria se define como la capacidad de un grupo para sobreponerse y repararse integralmente como un grupo, ante cualquier situación adversa (Suárez *et al.*, 2014). El interés de realizar esta investigación se basa en la poca existencia de estudio de la resiliencia comunitaria, además, teniendo en cuenta que en el marco del conflicto armado existen diferentes vivencias y subjetividades, lo que amplía otra perspectiva acerca de este grupo que no ha sido sujeto de investigación.

Desde el método

Por lo anterior, se buscó analizar cómo se desarrollan los procesos de resiliencia comunitaria en las mujeres farianas que residen en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación en la vereda La Carmelita del municipio de Puerto Asís – Putumayo, con el fin de dar respuesta

se indagó por unos objetivos específicos a trabajar con las mujeres farianas, los cuales fueron: describir las expresiones de autoestima colectiva, identificar la formación de identidad cultural, interpretar las manifestaciones de humor social generados en el grupo y, por último, determinar la valoración de la honestidad estatal.

La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, dado que, permite profundizar desde una mirada holística, mejorando así el análisis de las dinámicas de las interacciones por medio de los procesos comunicativas de un grupo (Hernández *et al.*, 2010). Se realizó mediante el enfoque histórico-hermenéutico, ya que, es importante interpretar y comprender los significados para dar un sentido a esa historia (Habermas, citado por Arteta, 2016). Por consiguiente, esta investigación es de tipo etnográfica, este método tiene como característica describir e interpretar un ambiente sociocultural (Fals Borda, citado por Moncayo, 2015).

Los instrumentos utilizados para la presente investigación permitieron extraer los datos necesarios. Estos fueron entrevista semiestructurada y grupo focal, la primera es pertinente, ya que, mediante esta se logra crear una conversación donde tanto el entrevistador como el entrevistado crean una interacción simbólica, que brinda respuestas con mayor información; con respecto al grupo focal, es un tipo de entrevista grupal abierta estructurada, donde los sujetos narran, discuten y reaccionan desde la experiencia personal de cada individuo, lo que facilita al investigador generar análisis de la interacción de los participantes (Hernández *et al.*, 2010).

Por último, la unidad de análisis es el grupo de Mujeres Farianas que hacen parte del proceso de reincorporación conformadas como grupo AsoMic, que residen en la zona veredal de la Carmelita en Puerto Asís, Putumayo.

Más allá de un grupo de mujeres insurgentes

Mientras se desarrollaba la investigación se denotaba aún la fe que las mujeres farianas poseían en el proceso de paz firmado en La Habana, sin embargo, hasta octubre de 2020 se han registrado 230 asesinatos a firmantes de la paz del grupo exguerrillero de las FARC, según *Semana* (“JEP cita a tres ministros y al fiscal”, 2020). La existencia de las pocas garantías para la reintegración de este grupo ha dado pie a la creación de grupos disidentes; en alguno de los relatos, las participantes manifestaban el descontento hacia el gobierno del presidente Duque, tal vez desde sus más grandes miedos temían que este proceso de paz terminara con sus ansias de cambiar y generar transformaciones positivas en sus territorios.

Cabe resaltar que a la fecha (2020) desde 2018, muchas de las mujeres que participaron de esta investigación se han trasladado a otros municipios o al sector urbano del Espacio de Capacitación y Reincorporación ubicado en el municipio de la Carmelita, algunas poseen proyectos productivos y otras le apuntan a la capacitación y educación para seguir formándose con una perspectiva de género tras las ayudas del Ministerio de Educación, organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional.

Durante el proceso investigativo se encontraron los siguientes resultados, los cuales dan a conocer cuáles han sido los procesos de resiliencia comunitaria en las mujeres farianas.

En cuanto al primer resultado, acerca de la autoestima colectiva, Suárez *et al.* (2014) la define como, actitud y sentimiento de orgullo por el lugar en el que vivimos. Permite ser conscientes de las bellezas de la comunidad, del conjunto de valores, disfrutar del clima y de las actividades culturales. Lo anterior sustenta los resultados de este apartado, las mujeres encontraron en este, un lugar estable, donde cubren sus necesidades básicas de

afecto. Esto generó con el tiempo la edificación de la unidad, hasta llegar a considerarse como una familia; en este sentido, pertenecer al grupo les brindó respaldo y apoyo, algo que antes de ingresar al grupo FARC no habían experimentado, ya que, a su juicio vivían en una sociedad hostil, así como lo refieren las participantes en su discurso.

Las participantes refieren sentimientos positivos por pertenecer a su comunidad, tales como: orgullo, armonía y felicidad, además, atribuyen valores colectivos forjados durante sus estancia en el grupo FARC, considerando que una de las expresiones que más suscitan es el valor de familiaridad, este vínculo ha forjado un constructo colectivo que ha resignificado lo que para ellas grupalmente significa pertenecer a una familia, este vínculo positivo ha fortalecido el sentido de pertenencia mediante la práctica de valores que las ha caracterizado como grupo, y las ha llevado a adherirse a políticas grupales, generar relaciones satisfactorias y desarrollar así un compromiso cooperativo, lo cual ha permitido consolidar y mantener un vínculo.

La unificación de este grupo ha permitido fortalecer el empoderamiento femenino; los ideales de lucha como mujeres farianas siguen firmes, sin embargo, desde un papel político activo, lo que ha permitido visibilizar el trabajo de las mujeres construido por años en las filas de las FARC, y ha generado espacios de participación y conformación de grupos asociativos.

El empoderamiento femenino surge después de este proceso de paz, dado que, como lo refiere una participante, el rol del hombre estaba marcado en tener el control del liderazgo. Como lo da conocer Castrillón (2015), en los grupos insurgentes, aunque, tanto el hombre como la mujer cumplen las mismas funciones, no existe una distribución equitativa de poder; en las filas poseen un sistema de educación patriarcal y por ello, las mujeres no son educadas para asumir el mando, es así como no tienen oportunidad de ascender.

El segundo resultado se refiere la identidad cultural. De acuerdo con Suárez *et al.* (2014), es el proceso interactivo que se logra a lo largo del desarrollo, está conformado elementos únicos y distintivos de una comunidad, forja sentido de pertenencia y da paso a una mayor capacidad de afrontamiento ante la adversidad. Además, se hace necesario que todos estén a un nivel psicológico similar, con el fin de mantenerse unidos frente a situaciones adversas, lo que permitirá la culminación exitosa de los logros grupales, generará así satisfacción grupal y promoverá las necesidades afectivas de cada miembro del grupo (Fields, citado por Bohórquez *et al.*, 2012).

Las participantes manifiestan que su identidad también radica en sentirse como una familia, sobreponiendo al grupo ante su familia biológica, dado que, mediante la interacción han compartido logros y han aprendido a expresar sus emociones, lo cual ha beneficiado la relación grupal. Es importante destacar que las mujeres refieren que la identidad se ha ido conformado mediante las prácticas y costumbres que desde FARC han aprendido, tal como lo manifiesta las participantes en la entrevista focal, además, reiteran que sus ideales y lineamientos de base aún siguen intactos, y su empoderamiento femenino ha fortalecido sus ideales de lucha.

En cuanto al fortalecimiento de esa identidad cultural describen que realizan diferentes actividades que la promueven, resaltan la importancia de realizar actividades de tipo culturales ya que, por medio del teatro o danza dan a conocer su vivencia en el grupo, además han logrado beneficios grupales, y se ha dado paso a que surjan valores como la unión y la fortaleza grupal, permitiendo así mejorar las relaciones entre compañeras, visualizarse como mujeres empoderadas y disciplinadas, capaces de sobrellevar cualquier adversidad. Por último, es importante resaltar que una minoría de las participantes refirieron que la identidad

cultural y fortalezas grupales se forjan desde las características individuales de cada miembro, ya que, esas habilidades les han permitido desenvolverse en el grupo y brindar conocimientos a los demás, lo que ha estructurado el grupo de mujeres farianas, y con ello, han cumplido por su parte lo pactado en los acuerdos de paz.

El tercer resultado acerca del humor social, tomado como un factor de protección dentro de la resiliencia comunitaria, tal como lo refieren Suárez *et al.* (2014), es la capacidad que tiene un grupo de encontrar lo cómico en la propia tragedia, es decir, poder identificar la tragedia y poder rescatar algún valor positivo permitirá que un grupo se consolide en mayor medida y sus lazos se fortalezcan. Por lo anterior, las participantes manifiestan que de las situaciones difíciles han logrado beneficios, que han robustecido la unión y la fortaleza, dado que mediante la práctica del humor grupal pueden mejorar el ambiente de todas, lo cual se refleja en sus buenas relaciones y su motivación, pese al momento de orden social en el que se encuentran. Como grupo le han sacado provecho al humor, porque a través de él manejan sus emociones y les permite sobrellevar sus tragedias hasta el punto de dejarles un aprendizaje de cada situación. Estas situaciones son las que fortalecen su identidad como grupo, al igual que el constructo de familia, ya que, encuentran un apoyo incondicional.

Se resalta como vital la práctica de humor dentro del grupo, en situaciones actuales como las pocas garantías que ha brindado por parte del actual Gobierno, pueden ver en riesgo el proceso de paz y su cumplimiento, sin embargo, han encontrado incluso en esta situación, algo positivo en el humor lo que a su vez les ha permitido seguir adelante con sus ideales como grupo; es importante identificar que algunas de las participantes refieren que no todas las compañeras pueden encontrar lo cómico en la tragedia, sin embargo, practicar como grupo diferentes formas de humor

ha permitido que las actividades sean más amenas, y que se respete la individualidad de cada una. Por lo anterior, la comunidad fortalece su sentido de pertenencia y se vuelven más resilientes cuando tienen la capacidad de reírse en conjunto de algunos estereotipos, como puede ser los sociales, religiosos, de sí mismos y otros varios etc. (Jáuregui y Carbelo, 2006).

Los resultados de honestidad estatal, definida por Suárez *et al.* (2014) como la existencia de una conciencia grupal que va en contra de la deshonestidad y cree en la justa y honesta actividad pública, tanto de los funcionarios como de los gobernantes. Cuando se cuenta con un gobernante justo e imparcial, la mayoría de las personas tienden a cooperar en diferentes situaciones, inclusive, si por alguna razón algo llegara a fallar, las personas podrían aceptar con facilidad esos tipos de resultados (Uriarte, 2013).

En cuanto los hallazgos, en este apartado la mayoría de las participantes refieren que como grupo es importante que la líder sea justa e imparcial, ya que, deberá velar por el bien común, sin embargo, todos deberán aportar, compartir y dar cumplimento a sus tareas para que exista un buen desempeño en la comunidad; la líder deberá contar una serie de valores, como: la responsabilidad, honestidad, sinceridad, además y ser innovadora para que ayude a impulsar en conjunto el desarrollo del grupo, para así generar armonía y bienestar frente su mando como líder.

La mayoría de las participantes refiere que su líder debe rendir cuentas de su trabajo mediante informes, puesto que, es necesario que todas conozcan el manejo que se está dando, con el fin de reflejar su labor. Sin embargo, en caso tal de un mal manejo la líder deberá regirse bajo los reglamentos y estatutos del grupo. Por lo anterior, quien incurra en algún mal manejo deberá ser juzgado por su error y no tendrá apoyo, puesto que, la traición a la confianza acarreará problemas que deberá asumir.

Conclusiones

Con respecto a la autoestima colectiva se ha expresado de diversas maneras, por ejemplo, en el sentimiento de orgullo por pertenecer a un grupo, donde atribuyen al grupo sentimientos positivos y valores grupales, lo que ha permitido suscitar un amor grupal con los miembros del grupo y a sus ideales de lucha. En este sentido, el ingreso al grupo y compartir historias de vida similares permitió que las mujeres encontraran un lugar estable y cálido el cual cubrió sus necesidades básicas de afecto, lo que mediante el tiempo permitió considerarse como una familia, y forjó un constructo colectivo de lo que para ellas significa “familia”, esto ha edificado un empoderamiento femenino, resaltando el liderazgo de un colectivo de mujeres que históricamente ha sido invisibilizado.

En cuanto a la identidad cultural, se concluye la identidad en las mujeres farianas ha surgido mediante la práctica de la ideología de lucha, la cual es dotar de todo significado el sentido de pertenecer a un grupo, de fortalecer sus principios y valores, además, esto mismo ha permitido expresar sus emociones y ha favorecido la cohesión grupal; como miembros identifican que para ellas sus costumbres y valores son totalmente importantes.

Por otro lado, el humor se ve reflejado en los beneficios internos que se han generado, tales como la unión y confianza, en la práctica del humor en situaciones adversas ha generado que las participantes reconozcan sus emociones, de modo que se fortalezca así el manejo de emocional; mediante la vivencia de situaciones negativas y secuelas de la guerra aprendieron que de las adversidades siempre quedan enseñanzas tomadas posteriormente con humor, es importante mencionar que en el grupo de mujeres farianas es de vital importancia el respeto de las emociones que puedan surgir de una situación adversa, es por ello, que el humor solo se dará si existe confianza.

En relación con la honestidad estatal, cabe resaltar que, para las mujeres farianas es importante que su líder sea justo e imparcial, deberá estar dotado de valores y poseer una visión innovadora; es importante que se estructure la conciencia grupal, que interiorice sus ideales para que no se vean quebrantados en un posible mala acción por parte de la líder, sin embargo, en una eventual falla no habría respaldo por parte de los miembros del grupo, ya que, sería una ofensa a los ideales implantados.

Referencias

- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). (2016). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2016*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11152.pdf>
- Arteta, M. (2016). La hermenéutica crítica de Habermas: una «profundización» de la hermenéutica gadameriana. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 21(2), 27-39. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v21i2.2338>
- Bohórquez, R., Lorenzo, M., Reyes, M. y Garrido, M. (2012). Influencia de la identidad grupal en la cohesión: estudio piloto. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 12(1), 151-154. <https://doi.org/10.4321/S1578-84232012000100016>
- Castrillón, G. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *Revista Opera*, (16), 77-95. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oper/article/view/4142>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA!: Memorias de guerra y dignidad. Informe general Grupo de Memoria Histórica*. Imprenta Nacional.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores, S.A. <https://www.urbe.edu/UDWLibrary/InfoBook.do?id=95875>
- Jáuregui y Carbelo (2006). Emociones positivas: humor positivo. *Papeles del Psicólogo*, 27 (1), 18-30. <https://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1281.pdf>
- JEP cita a tres ministros y al fiscal para verificar protección a desmovilizados. (2020). *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/jep-cita-a-tres-ministros-y-al-fiscal-para-verificar-proteccion-a-desmovilizados/202008/>
- Moncayo, V. (Comp.). (2015). *Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina*. Sello XXI Editores; CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027053622/AntologiaFalsBorda.pdf>
- Suárez, E., Kotliarenco M., Munist, M. y Barna R. (2014). *Resiliencia: proyectos e investigaciones*. Ediciones de la Universidad Nacional del Litoral.
- Uriarte, J. (2013) La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología Política*. (47), 7-18. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Luis Miguel Moreno Murcia

Magister en psicología - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
luis.moreno.mu@uniminuto.edu.co

Miguel Ángel Gómez Murcia

Especialista en Evaluación y Diagnóstico Neuropsicológico - Universidad de San Buenaventura Bogotá.
magomez2@academia.usbbog.edu.co

Tatiana Bustos Marín

Especialista en Psicología clínica infantil del adolescente y la familia - Fundación Universitaria Konrad Lorenz.
tatianabustos.01@gmail.com.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo diseñar una propuesta de intervención en salud mental, psicológica y psicosocial, para víctimas del conflicto armado interno colombiano, teniendo en cuenta las prácticas basadas en la evidencia científica (PBE) encontradas en los últimos 20 años. Para ello se realizó una revisión documental sistemática, compuesta por una muestra de 140 artículos de investigación, reportes estatales e informes de organizaciones no gubernamentales. Se encontraron alrededor de 10 manuscritos que, de una u otra manera, destacan procesos de atención e intervención. Sin embargo, la mayoría son documentos

de tipo reflexivo, en los cuales, solo se dictaminan lineamientos desde la experticia y conocimientos profesionales del investigador. Las pocas investigaciones aplicadas se caracterizan por trabajar problemáticas específicas, muestras poblacionales pequeñas, falencias metodológicas, entre otros elementos, que dificultan identificar su impacto, eficiencia y eficacia científica.

Por otra parte, uno de los resultados parciales importantes, es la tendencia de establecer programas de intervención, que propicien abordajes de expresión emocional, reconocimiento social, enfoque psicosocial y atención multidisciplinar. Estos elementos emergen de la complejidad de las dinámicas propias de la violencia en Colombia, el entendimiento del ser como actor biopsicosocial, las particularidades de las comunidades, hechos e historias y las subjetividades construidas colectivamente alrededor del conflicto armado.

En este trabajo en curso se puede concluir, la escasa producción de investigaciones relacionadas con procesos de atención e intervención en actores del conflicto armado. Dicho fenómeno se puede explicar por diferentes elementos: dificultades en acceso a poblaciones y territorios, estado activo del conflicto, procesos migratorios, aspectos relacionados con seguridad e integridad personal de los involucrados y centralización por parte del Estado. No obstante, estas barreras deben ser enfrentadas, teniendo en cuenta los impactos sociales e individuales de la carencia de atención.

Por último, se enfatiza en la necesidad de formular y crear dichos programas, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los individuos o comunidades en términos históricos, culturales, políticos, sociales, individuales y relacionales. De la misma forma, las practicas basadas en la evidencia, los avances de la psicología y las disciplinas intervinientes, entre otros factores, siempre en pro del beneficio de los directamente afectados.

Conflicto armado, atención e intervención psicológica y psicosocial

Los conflictos armados son fenómenos que se han presentado a lo largo de la historia, impulsados por diversas formas de pensar, actuar, convivir y gobernar en sociedad. Según Navarro *et al.* (2019), en el mundo se presentaron alrededor de 33 conflictos activos una vez finalizado el año 2018 —África (16), Asia (9), Oriente Medio (6), Europa (2) y América (1), este último activo en el territorio colombiano—, los cuales afectaciones en términos económicos, políticos, sociales e individuales. Específicamente en este nivel, se han determinado complicaciones físicas, psicológicas y relacionales, necesarias de atención e intervención psicológica y psicosocial.

Diferentes estudios han reportado afectaciones psicopatológicas y en salud mental, en víctimas y actores armados legales e ilegales (Castaño *et al.*, 2018; Chimunja *et al.*, 2020; Cudris Torres y Barrios, 2018; Cudris Torres *et al.*, 2019; Ramírez *et al.*, 2017; Sánchez *et al.*, 2019; Venegas *et al.*, 2017), poniendo de manifiesto las altas prevalencias en diferentes trastornos mentales y afectaciones en salud mental, entre las que se destacan: cuadros del estado del ánimo, cuadros de ansiedad, estrés postraumático, consumo de sustancias psicoactivas, cuadros psicóticos, malestar psicológico, trastornos de la personalidad, alteraciones en los patrones del sueño, conductas agresivas, dificultades de adaptación, entre otras problemáticas.

A pesar de que se han identificado estas dificultades y otras existentes enmarcadas en el campo de la psicología clínica y de la salud mental en el marco del conflicto armado interno colombiano, se revela la necesidad de formular programas de intervención y atención basados en la evidencia científica, que atienda este fenómeno, teniendo en cuenta el contexto histórico, social, cultural, individual y relacional de los actores involucrados en las dinámicas de guerra. Investigaciones en todo el

territorio nacional apoyan esta necesidad, no solo por la escasez de estas, sino por el bajo o nulo nivel de atención en estas poblaciones (Araque, 2019; Castaño *et al.*, 2018; Vallejo-Samudio, 2019).

Por ende, como objetivo general de este estudio, se pretende diseñar una propuesta de intervención en salud mental y psicosocial para víctimas del conflicto armado interno colombiano, teniendo en cuenta las prácticas basadas en la evidencia (PBE). Para alcanzarlo, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos: 1) identificar los programas de atención e intervención psicológica, psicosocial y en salud mental a víctimas y actores del conflicto armado interno en los últimos 20 años, mediante una muestra de 140 artículos de investigación en bases científicas; 2) establecer los cuadros psicopatológicos más prevalentes en una muestra de 140 artículos de investigación entre los años 2000 a 2020; 3) conocer las medidas implementadas por el Gobierno nacional en términos de atención e intervención en salud mental, con la finalidad de identificar las experiencias exitosas; 4) implementar un pilotaje en una muestra intencional de víctimas para calcular el efecto de la propuesta e identificar variables mediadoras y moderadoras.

La metodología empleada en este proyecto de investigación es de tipo descriptivo y de carácter documental, se utilizó la técnica de revisión sistemática, en una primera instancia. La unidad de análisis la componen 140 artículos de investigación entre los años 2000 al 2020, publicados en bases de datos como: Redalyc, Scielo, Dialnet y Google académico. Igualmente, se construyó una matriz de recolección, procesamiento y análisis de datos formulada por los autores de esta ponencia en la investigación: “Salud mental y conflicto armado interno colombiano del 2000 al 2020”. Es importante mencionar que, de los 140 manuscritos, solo 10 reportan programas de atención e intervención en salud mental, psicológica y psicosocial en actores del conflicto armado colombiano, los cuales son la base de este estudio. A continuación, se describen los principales hallazgos o programas encontrados en la literatura, hasta la fecha.

En efecto son pocas las investigaciones reportadas donde se evidencien programas de intervención psicológica y psicosocial. Se observa la tendencia por el análisis y reflexión de propuestas de intervención sobre diferentes poblaciones; siendo limitados los trabajos en los que aplican métodos y se desarrollan procedimientos. Siguiendo esta línea, Higuera *et al.* (2011) realizaron una intervención con once personas víctimas de desplazamiento forzado, por medio del modelo de grupo de auto apoyo con enfoque generativo. Su estudio se basa en el diálogo como método de generación de sentidos y significados, los cuales, a partir de la experiencia subjetiva de los integrantes generan procesos de aprendizaje.

Para su desarrollo, la población fue dividida en dos grupos, la metodología tuvo lugar por medio de seis sesiones: 1) identificación de los recursos de los participantes; 2 y 3) las personas abordaron sus situaciones actuales junto con la construcción de opciones y alternativas de solución; 4 y 5) reflexión sobre sus historias y búsqueda de alternativas sobre el futuro; 6) procesos de cierre. Los resultados indican que los encuentros fueron reconocidos como espacios de legitimación y expresión emocional, además de brindar recursos para la ejecución de acciones concretas relacionadas con hechos no inmediatos. El proceso permitió el reconocimiento de capacidades y estrategias efectivas de adaptación. (Higuera *et al.*, 2011).

A propósito del uso del lenguaje, Munévar y Castro (2018) abordaron la escucha como un dispositivo de intervención, su estudio se fundamenta en dicha herramienta psicoanalítica, como un recurso del sujeto para nombrar el sufrimiento y posteriormente generar su elaboración. Las tres participantes eran residentes de Cali (Colombia), quienes por diferentes hechos victimizantes fueron atendidas en el Centro de Atención Psicosocial (CAPsi) de la Universidad Icesi. El procedimiento inició con el acompañamiento terapéutico (siete sesiones), luego se sistematizaron las historias clínicas y, tres meses después, vía telefónica se efectuó el seguimiento. Finalmente, se hace la construcción de los relatos por medio

de las historias clínicas analizando su contenido discursivo. A juicio de los autores, se identifica el efecto de la propuesta de intervención, por medio del relato de las usuarias, quienes manifiestan disminución de angustia y sintomatología física, tal como, recuperación del ciclo de sueño y focalización de la atención.

Siguiendo la perspectiva psicoanalítica, Moreno (2013) realiza una reflexión teórica sobre la intervención psicosocial en el contexto del conflicto armado. Desde este enfoque se resalta la necesidad de modificar elementos asistencialistas a la hora de desarrollar dinámicas de intervención con población víctima. Por tanto, el autor considera que los modelos de intervención deben conformarse por: 1) la convocatoria a los procesos de intervención debe ser abierta y voluntaria; 2) los programas de intervención deben ser promovidos como escenarios de oportunidad de desarrollo; 3) el restablecimiento de derechos como beneficio o instrumento de reparación; 4) fomento de participación activa y reconocimiento de recursos propios; 5) atención del malestar humano desde una visión integral y 6) reconocer límites en el trabajo con víctimas y la formación de redes. Lo anterior permite concluir que la relación entre el psicoanálisis y la intervención psicosocial en el contexto del conflicto armado es la importancia de la dialéctica y el fortalecimiento de valores como autonomía, dignidad y libertad.

Por otro lado, Villa *et al.* (2016) trabajaron en el proceso formativo titulado “personal para la atención psicosocial a víctimas de violencia política” en el cual, se brindaban herramientas a líderes y lideresas para el acompañamiento de grupos de apoyo mutuo (GAM), entendido como un escenario social en el que, a través de relaciones horizontales se posibilita la seguridad, confianza y afrontamiento del miedo, por medio de un proceso de contención y escucha, abordada desde un enfoque histórico cultural. La población impactada fueron 225 participantes

divididos en 15 grupos focales. Como resultado se identifica el escenario del grupo de apoyo como un elemento para la construcción de relaciones de confianza, en el cual, permite resignificar experiencias de dolor, reconociendo el daño y admitiendo la resiliencia como un elemento de construcción.

Desde la lectura de las redes de apoyo, López (2005) indica cómo la teoría del estrés familiar y la resiliencia pueden ser un marco de acción útil para la intervención psicosocial a población víctima del conflicto armado, estas posturas exponen que, la familia definida como sistema social, busca un balance haciendo uso de sus recursos, con el objetivo de responder ante las demandas cotidianas, sin embargo, cuando estas son desbordantes dan lugar a una crisis. En cuanto al enfoque de la resiliencia familiar, dicho sistema ante una situación de dificultad puede pasar de ser una entidad perjudicada a entidad desafiada, la cual pone al servicio de sus integrantes todas las capacidades para responder y volver al equilibrio.

A su vez, resaltando la colectividad y desde la perspectiva cognitiva, Rodríguez (2006) desarrolló una intervención tomando como referente estrategias en el ámbito emocional, cognoscitivo y social, partiendo de la hipótesis de su eficacia en la disminución de síntomas de estrés postraumático en un grupo de nueve adultos con edades comprendidas entre los 30 y 55 años y diez adolescentes entre los 15 y 18 años. Para su selección se realizó la aplicación de la escala de diagnóstico de estrés postraumático (PSD) y la entrevista semiestructurada para la medición pretest. El programa se ejecutó en cuatro etapas: 1) valoración y psicoeducación; 2) promoción de recursos emocionales; 3) promoción de recursos cognoscitivos, reestructuración y por último la promoción de recursos sociales, este trabajo permitía que en cada etapa se realizará una exposición segura y efectiva.

Se realizaron mediciones posttest y el seguimiento tuvo lugar un mes después. Los resultados mostraron una reducción significativa en la sintomatología de evitación y activación fisiológica, en relación con la exposición, las mediciones pasaron de severo a leve, con lo cual se identificó la estrategia emocional, cognoscitivo y social como herramienta para afrontar situaciones desbordantes, y se obtuvo como consecuencia la autorregulación y manifestación de recursos como la autoeficacia. Por último, los reportes indican interés y alta adherencia al tratamiento (Rodríguez, 2006).

Otras poblaciones que se han visto afectadas por las dinámicas de guerra son los indígenas, en quienes se reportan pocos estudios relacionados con conflicto armado. Sin embargo, Ruiz (2012) plantea la necesidad de intervenir estos grupos, desde enfoques psicosociales que permitan atender y reparar los efectos del conflicto armado. Este enfoque debe contener elementos que aborden la individualidad del sujeto y su contexto más cercano, entendiendo y apropiando sus roles culturales.

Agregado a lo anterior, las prácticas artísticas también se han utilizado para realizar intervenciones a víctimas del conflicto armado, con el propósito de elaborar procesos de memoria colectiva, tratar el trauma y el dolor. En la reflexión elaborada por Martínez (2013), se expone la importancia de utilizar el arte como herramienta para formar la memoria colectiva y propiciar espacios de no repetición de hechos violentos. Dicho de otra manera, las expresiones artísticas dentro del conflicto armado configuran escenarios de visibilidad y resignificación, sobre los eventos que experimentaron las víctimas, así mismo, el arte posibilita el acercamiento a la realidad social y cultural del grupo o persona.

Desde otro ángulo, Arévalo (2010), en su investigación, presenta una reflexión sobre la atención y reparación psicosocial a partir de dos escenarios. El primero, la experiencia médica y psicológica en 1.235 personas de los municipios de Ituango y Pueblo Bello, quienes fueron

víctimas de hechos violentos como desapariciones, asesinatos de familiares, masacres y desplazamientos. En proceso inició con la realización de entrevistas semiestructuradas y talleres, que permitieron la identificación de sensaciones y expresiones tales como, pérdida de confianza, desesperanza, dificultades para llevar a cabo procesos emocionales y cristalización de la identidad de la víctima y la revictimización, aspectos en los que la población expone la falta de acompañamiento por parte de las instituciones del Estado.

Teniendo en cuenta los escenarios presentados, la autora describe que el objetivo de la atención psicosocial es generar procesos reflexivos en las víctimas y su entorno, con la finalidad de superar los efectos sociales y emocionales producto de un hecho violento en el contexto de la violencia sociopolítica. Para cumplir con este objetivo, es necesario abordar elementos emocionales y relacionales que favorecerán la comprensión de la realidad y el estado de la víctima.

Por otro lado, se concluye que el Estado debe asumir la responsabilidad sobre los actos y hechos que experimenten; y realizar acciones que faciliten la reparación y atención de esta población desde el trabajo interdisciplinar, para así, fortalecer la expresión y validación de las emociones, entendiendo las mismas como respuestas ante escenarios de dolor. Además de identificar y potenciar los recursos personales y sociales de cada víctima, para comprender su rol como sobrevivientes.

De igual manera, es primordial que en el marco de la atención e intervención de los diversos actores, se promueva el restablecimiento de los derechos vulnerados y la garantía de no repetición, para ello es importante que las instituciones y personal interviniente cuente con el conocimiento y experticia suficiente, para que la asesoría y trabajo profesional minimice el riesgo de revictimización y su trabajo sea realizado desde la acción sin daño, cuya finalidad sea la respuesta ante la reparación bajo medidas como: la indemnización, reconociendo el

factor económico como una respuesta ante las diversas necesidades; la rehabilitación, hablando en términos de recuperación física y moral, y el reconocimiento de su rol en la historia colombiana, llevando a cabo un ejercicio de memoria que admita mitigar la normalización de las diferentes topografías de las violencias e incluyendo sus labores a partir la lectura de los derechos humanos.

Conclusiones

De acuerdo a los resultados mencionados, se puede concluir parcialmente, que las principales afectaciones en salud mental y psicológica en los últimos 20 años, teniendo en cuenta la producción de artículos de investigación son: trastornos y sintomatología del estado de ánimo, trastornos y sintomatología ansiosa, trastorno de estrés postraumático, malestar psicológico, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros.

En segundo lugar, y como base de esta investigación, se evidencia una escasa producción científica en términos de programas de atención e intervención a víctimas y actores del conflicto armado colombiano, lo cual dificulta la identificación de las prácticas basadas en la evidencia a la hora de establecer mecanismos de atención e intervención válidos, confiables, eficaces, eficientes y éticos. A este acontecimiento, se le pueden atribuir diferentes explicaciones, entre las que se encuentran: dificultades en acceso a poblaciones y territorios, estado activo del conflicto, procesos migratorios, aspectos relacionados con seguridad e integridad personal de los involucrados y centralización por parte del Estado.

Los pocos estudios que describen programas de atención e intervención resaltan la efectividad de la expresión emocional, tanto como proceso reparador en términos de salud mental y física, como de reconocimiento social, esto quiere decir, que no solo mejora y ayuda a mitigar el impacto individual, sino que también contribuye a la construcción

y cohesión social, disminuyendo problemáticas de discriminación, estigmatización, deslegitimación, marginalidad, entre otras, barreras que, a su vez, dificultan el equilibrio individual y el nacimiento de una sociedad en paz.

Del mismo modo, la mayoría de los programas de intervención reconocen lo crucial del abordaje psicosocial y multidisciplinar, con la finalidad de generar modelos integrales de atención, donde se comprendan las personas en su multiplicidad y complejidad biopsicosocial. Entre tanto, un enfoque multidisciplinar, con miras a establecer altos estándares de calidad de vida, acceso a derechos y mejoramiento comunitario. Por último, en un alto porcentaje, la producción se enfoca en reflexiones para la atención en intervención en víctimas y no en programas sustentados en evidencia científica, lo cual sustenta esta y otras investigaciones futuras.

Referencias

- Araque, O. (2019). Panorama de los efectos psicosociales relacionados con las víctimas del conflicto armado. *In Vestigium Ire*, 13 (1), 179-195.
- Arévalo, L. (2010). Atención y reparación psicosocial en contextos de violencia sociopolítica: una mirada reflexiva. *Revista de estudios sociales*, (36), 29-39.
- Castaño, G., Sierra, G., Sánchez, D., Torres, Y., Salas, C. y Buitrago, C. (2018). Trastornos mentales y consumo de drogas en la población víctima del conflicto armado en tres ciudades de Colombia. *Biomédica*, 38(1), 70-85.
- Chimunja Chicue, L., Fuentes Alban, S. C., Ruiz Urbano, E. M. y Castrillón Paz, H. (2018). Enfermedad mental y factores asociados en oficiales del Ejército Nacional de Colombia en conflicto armado. *Index de Enfermería*, 27(4), 211-215.

- Cudris Torres, L. y Barrios, A. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, (26), 75-90. <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n26/2011-0324-recs-26-00075.pdf>
- Cudris Torres, L., Pumarejo-Sánchez, J., Barrios-Núñez, Á., Bahamón, M. J., Alarcón- Vásquez, Y. y Uribe, I. (2019). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 38 (5), 514-518. <https://www.redalyc.org/journal/559/55962867001/55962867001.pdf>
- Higuera, N., Orozco, J. y Molina, N. (2012). Evaluación de grupos de auto apoyo con enfoque generativo en personas afectadas por el conflicto político armado colombiano. *Revista de Psicología*, 4(1), 21-34.
- López, O. (2005). Un nuevo enfoque para abordar el desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Trabajo Social*, (7), 21-32.
- Martínez, F. (2013). Las prácticas artísticas en la construcción de memoria sobre la violencia y el conflicto. *Eleuther*, 9(2), 39-58.
- Moreno, M. (2013). Psicoanálisis e intervención psicosocial. *Revista salud UIS*, (2), 115-142.
- Munévar, M. y Castro, X. (2018). Escuchando a las víctimas del conflicto armado colombiano: la experiencia de un dispositivo de atención psicosocial. *CS*, (25), 81-109.
- Navarro, I., Royo, J., Urgell, J., Urrutia, J., Villellas, A. y Villellas, M. (2019). *¡Alerta 2019! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Icaria.
- Ramírez, A., Hernández, O., Romero, K. y Porras, E. (2017). Trastornos de ansiedad y del estado de ánimo en personas víctimas del conflicto armado en Colombia: el caso de Chengue y de Libertad. *Psicología desde el Caribe*, 34(1), 30-41.

- Rodríguez, M. (2006). Eficacia de un programa de grupo estructurado en estrategias de afrontamiento para desplazados para DSTP en adultos y adolescentes en situación de desplazamiento. *Universitas Psicológica*, 5(2), 259-274.
- Ruiz, L. (2012). Salud mental en tiempos de guerra: una reflexión sobre la relación salud mental - conflicto armado en pueblos indígenas en situación de desplazamiento en Bogotá. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, (30), 17-20.
- Sánchez, D., Castaño, G., Sierra, G., M., Moratto, N., Salas, C., Buitrago, J. y Torres, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *CES Psicología*, 12(3), 1-19.
- Vallejo-Samudio, A. R. (2019). Las intervenciones grupales y su efecto en el trauma psíquico resultado de la violencia en excombatientes. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 288-306. <https://doi.org/10.21501/22161201.2911>
- Venegas, R., Gutiérrez, A. y Caicedo, M. F. (2017). Investigaciones y comprensiones del conflicto armado en Colombia. Salud mental y familia. *Universitas Psychologica*, 16(3) ,1-10. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.icca>
- Villa, J., Londoño, N., Gallego, M., Arango, L. y Rosso, Michelle. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria. Acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. *El Ágora USB*, 16(2), 427-451.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN LAS IES

Deysi Marín Pino

Magíster en Estudios de la Cultura con Mención en Literatura Hispanoamericana.
Universidad Mariana.
deysimarinpino@gmail.com

Karen Mora Durán

Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz - Universidad Mariana.
karenmora@umariana.edu.co

Introducción

La presente ponencia se encamina en la reflexión sobre la construcción de propuestas colectivas de paz al interior de la Universidad Mariana, para lo cual inicialmente se identificarán necesidades, problemáticas, recursos y potenciales para la gestión efectiva de conflictos en la comunidad universitaria. Posteriormente, se diseñarán estrategias en el marco de una educación para la paz que posibiliten la reproducción de las distintas paces en la universidad a través del fortalecimiento de las habilidades en la comunidad universitaria para la gestión pacífica de conflictos. La investigación retoma la educación basada en los derechos humanos y en los principios de la noviolencia.

El origen del conflicto en Colombia es multidimensional, pues como se argumenta desde los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013, 2014, 2015) las causas objetivas de la violencia

en Colombia obedecen a diferentes fenómenos que van desde lo agrario hasta la corrupción estatal (CNMH, 2015). Según el Registro Único de Víctimas alojado en el portal de la Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas (2020), en Nariño con corte al 1 de septiembre de 2016, se han registrado 386.587 víctimas, asociadas a 420.458 hechos victimizantes, de los cuales, el 80 % corresponde a desplazamiento forzado.

Lo anterior hace referencia a elementos estructurales de la conflictividad social en el contexto colombiano, los mismos que se reflejan en las relaciones e interacciones que se establecen desde distintos sectores. El sector educativo, específicamente, es reflejo de la dualidad que representa la construcción de paz, pues se constituye como escenario de iniciativas colectivas de paz, pero también es un lugar de reproducción de la violencia ya sea directa, estructural o cultural. Es así como la Universidad Mariana, al ser una institución orientada a la formación de profesionales críticos con vocación de servicio y transformación social, constituye un escenario propicio para la generación y construcción de propuestas de gestión de paz acordes a las necesidades del contexto nacional y local. En coherencia, la educación para la paz es un campo importante de investigación e intervención de gran relevancia para el desarrollo humano y para contextos con altos índices de conflictividad.

Universidad: un escenario para construir la cultura de paz

Una mirada rápida a nuestra sociedad actual es suficiente para advertir un complejo escenario de cambios, traspasado por perspectivas de futuro. Cambios que en el contexto de las realidades complejas latinoamericanas y nacionales atravesadas por múltiples violencias implican poner el foco de atención en procesos orientados a la convivencia y paz. Los temas de convivencia y conflicto en el contexto de la educación superior

son tópicos de primera línea en la sociedad en general. Sin embargo, a nivel investigativo es un campo poco explorado en su complejidad, ocupándose de su etiología, de las diferentes formas como se manifiesta y de las consecuencias que genera en los establecimientos educativos. Es importante resaltar que las instituciones educativas, son “una formación social en dos sentidos: está formada a partir de la sociedad y a la vez expresa a la sociedad” (Lanni, 2003, p. 1), es decir que las lecturas del ámbito universitario son a su vez lecturas sociales. Por tal motivo, la universidad en Colombia no es indiferente a la grave crisis sociopolítica en la que está inmersa y que como ciudadanos nos afecta. Esto quiere decir que la universidad por ser una institución al servicio de la comunidad está permeada por los efectos producidos en las situaciones sociales propias de cada contexto. De allí que estas condiciones particulares influyan tanto en la singularidad de cada uno de los actores comunitarios como también en el colectivo institucional que conforman, y se pone de manifiesto en hechos concretos y observables.

Específicamente, la Universidad Mariana no es ajena a los procesos sociales y la realidad compleja de nuestro contexto nacional, esto se evidencia no solamente en las actividades generales de la institución, que responden a su quehacer formativo, sino también a los elementos que relacionan la formación humana como tal. Tras un proceso de indagación a los diferentes profesionales facilitadores en Bienestar Universitario, se identificó que las necesidades más frecuentes para las cuales tanto docentes como estudiantes solicitan acompañamientos son en los temas referidos a: resolución de conflictos, trabajo en equipo, comunicación asertiva, sexualidad, prevención de consumo de SPA, responsabilidad y ética, relaciones sociales adecuadas y manejo del estrés, todas estas necesidades enfocadas en el control de impulsos subjetivos y el reflejo de esta regulación en la vida colectiva, que, como se mencionó en el problema de investigación, corresponden a modalidades de la conflictividad humana.

A nivel de políticas educativas necesarias para una educación para la paz, la universidad cuenta con una política de educación inclusiva que enfoca sus esfuerzos en atender tres grupos poblacionales, los cuales son: grupos étnicos (afrodescendientes e indígenas), víctimas del conflicto armado y población con discapacidad (visual, auditiva, motora e intelectual). Esta política surge ante las necesidades expresadas por la comunidad universitaria, referidas a las dificultades en el manejo dentro del aula y las alternativas pedagógicas para el trabajo con personas con condiciones diferenciales. Si bien la política contempla capacitar tanto a docentes como a estudiantes en la atención de la población diversa en el marco de la política de inclusión, se ha evidenciado que la cobertura total de los casos es un reto a largo plazo, por lo cual la necesidad de crear a la universidad como un territorio de paz incluye las relaciones que se gestan dentro de ella en torno al ejercicio de los “gestos de paz” (Movimiento Justicia, Paz e Integridad de la Creación [JPIC] Universidad Mariana, 2020) que reflejan desde la interacción entre todos y con todo el respeto por la diferencia.

Cabe resaltar que la política no incluye la perspectiva de género, por lo cual desde el Programa de Psicología se ha gestado la iniciativa de creación del Comité de Género y Diversidad que inició en 2019 y que busca trabajar en la garantía de los derechos de la comunidad de mujeres y LGBT dentro de la universidad, así como también, forjar lazos de relaciones pacíficas desde el respeto por el otro. Si bien, el colectivo surge desde la necesidad imperiosa por trabajar en los derechos humanos de esta población, los integrantes del comité señalaron haber sido víctimas de conductas discriminatorias dentro de la institución, lo cual se constituye en una práctica gravísima, que afecta no solamente la integridad de la víctima sino también, las interacciones universitarias.

Adicionalmente, las necesidades de la comunidad universitaria se pueden leer desde la frecuencia en las consultas al área de Orientación Psicológica de la universidad como parte de Bienestar Universitario,

en donde se exponen como motivos de consulta frecuentes: las problemáticas de pareja, los episodios depresivos, consumo de sustancias psicoactivas, problemáticas relacionadas con la dinámica familiar, algunos casos de problemáticas entre docente y estudiante o estudiante-estudiante, entre otros. Respecto a las necesidades de los profesores y administrativos, podemos citar lo referido por el Comité de Convivencia Laboral (2019-2020)¹ en donde se identifican unas débiles habilidades en la resolución de conflictos, por lo cual muchos de ellos se escalan hasta convertirse en problemas con una resolución compleja o incluso en elementos que podrían señalar acoso por parte de cualquier persona dentro de la esfera laboral. Se afirma que muchas de estas problemáticas, además, indican la necesidad imperiosa de darle mayor importancia al factor humano del colaborador de la Universidad Mariana, que al parecer es un trabajo continuo que debe explorar no solamente las condiciones laborales sino también subjetivas, para el mantenimiento de las buenas relaciones dentro de la institución.

Cabe destacar que ante las dificultades de conflictividad y más aún en la coyuntura social ocasionada por el brote viral de COVID-19, la universidad ha dispuesto de espacios como el “Modelo Talentos Unimar”, parte de Gestión Humana desde 2017, que busca trabajar la integridad en el bienestar de los colaboradores y que basó su consolidación en investigaciones docentes y estudiantiles sobre el clima organizacional y normas de calidad, respecto al clima organizacional se aplicaron instrumentos que como resultado denotaron la necesidad imperiosa de trabajar en el bienestar psicosocial de los colaboradores, debido a los altos índices de estrés laboral de docentes y administrativos. Adicionalmente, el “Programa Florece”, que apoya el bienestar psicológico de los colaboradores, el acompañamiento espiritual generado desde Pastoral con el “Café con sabor a Cristo”, el Fondo de Empleados, el Consultorio

¹ Documento interno de la Universidad.

Jurídico y el Centro de Familia, como instancias de consulta para colaboradores que brindan un acompañamiento para mitigar dichas situaciones conflictivas a nivel personal, de familia o jurídico.

En este contexto, surge la investigación “Construcción de paz desde las bases en la Universidad Mariana”, como una apuesta por la consolidación de propuestas colectivas de paz que se orienten bajo los principios de la no violencia, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto de la diversidad, como reconocimiento de la alteridad, la equidad, la ciudadanía y la solidaridad. Así mismo, constituye una investigación-acción que hace énfasis en una educación en y para la paz, basada en los derechos humanos, la educación emocional y ciudadana que forme profesionales críticos, con sentido social, propositivos y conscientes del contexto actual, elementos constitutivos de la misión y la visión de la Universidad Mariana.

La investigación se aborda desde el paradigma de la investigación cualitativa tomando como referente el enfoque crítico social puesto que se buscará la comprensión de la estructura y realidad de los grupos sociales y la apertura al estudio de la subjetividad humana, con el objetivo de lograr desde una postura crítica “la capacitación de los sujetos para la participación y la transformación social” (Alvarado y García, 2008, p. 190). Para esto se realizará la identificación de necesidades o problemáticas comunitarias por medio del diagnóstico participativo, y se trabajará desde la investigación-acción, desde la cual se pretende propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.) y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación (Sandin, 2003).

La población con la que se va a desarrollar la investigación estará conformada por actores claves de la comunidad universitaria mariana como escenario de presentación de la problemática. La selección de

informantes no se realizará al azar, sino que estos representan la realidad estudiada. Es por ello que la investigación se aborda desde un muestreo de variación máxima, el cual se focaliza sobre aquellos casos que son usuales en el contexto investigado. Se escoge este tipo de muestreo con el objetivo de describir las necesidades frecuentes y las principales características de los recursos y potenciales de la comunidad universitaria para la gestión de conflictos y habilidades para la paz.

Dentro de los criterios de inclusión se trabajará con actores claves de la comunidad universitaria que estén relacionados con temas de paz, convivencia y ciudadanía. Se elige el grupo de participantes en función de los siguientes criterios: 1) que sea parte de la comunidad educativa de la Universidad Mariana; 2) que sea estudiante perteneciente a algún grupo diferencial de la Universidad Mariana (Comité de Género, Afroamar, líderes marianos, cabildo indígena); 3) que se desempeñe como director de un programa de la Universidad Mariana; 4) que se desempeñe como representante estudiantil; 5) personal que haga parte del Comité de Convivencia Laboral vigente; 6) personal que haga parte del equipo de animadores JPIC; 7) que sea egresado de alguno de los programas de la Universidad Mariana; y 8) que haga parte del equipo de Talentos Universidad Mariana.

Así mismo, se implementarán diferentes técnicas de recolección de información como: la revisión documental, la observación participante, los grupos focales y la entrevista en profundidad. Los instrumentos de recolección de información son: matriz de revisión documental, guía de preguntas, cuestionarios y rejilla de diario de campo. Cabe mencionar que debido a la situación sanitaria actual, debida a la pandemia mundial por el COVID-19, la presente propuesta de investigación desarrollará su recolección de información por medio de herramientas virtuales, por lo cual se considera fundamental el uso de las TIC.

Aproximaciones a la educación para la paz

Hasta el momento se ha realizado la revisión documental sobre educación para la paz y sobre los conceptos claves de nuestra investigación: paz, conflictividad, educación para la paz, comunidad, diversidad. Respecto al estado del arte sobre educación para la paz, hasta el momento se han revisado veinte artículos (ocho internacionales, ocho nacionales y cuatro regionales) que han permitido evidenciar los siguientes hallazgos a nivel internacional, nacional y regional.

A nivel internacional la mayoría de los artículos sobre educación para la paz (EP) se centran en una educación basada en los derechos humanos que “parte de que todos los seres humanos son iguales y deben tener los mismos derechos, de modo que no exista discriminación alguna y se concede importancia a la dignidad humana” (Martínez Lirola, 2020, p. 48) y al fomento de la resolución pacífica de conflictos. Así mismo, muchos de los artículos (Sánchez y Escobedo, 2019; Martínez, 2020; García-Raga, *et al.* 2019; Martínez Ruiz y van Dijk, 2020; Sandoval Forero y Capera Figueroa, 2020) hacen énfasis en la formación no solo a nivel de destrezas o habilidades, sino en una formación centrada en valores que fomenten la dignidad humana como “el respeto a la diversidad, la responsabilidad, el cuidado, la cooperación, la tolerancia, la empatía y la justicia, entre otros” (Martínez Lirola, 2020, p. 48), por medio de la reestructuración de contenidos curriculares que incluyan dichos temas en una dimensión práctica y reflexiva.

A partir de experiencias de intervención en las aulas de clase, autores como García-Raga *et al.* (2019) y Lederach (2020) coinciden en afirmar una EP basada en la paz positiva, que fomente una formación orientada hacia los recursos y potenciales para la resolución pacífica de conflictos por medio de actividades relevantes y útiles para la comunidad, una educación emocional para la paz que implique el reconocimiento, la comprensión, utilización y gestión de la información emocional

(Sánchez y Escobedo, 2019) y la formación en competencias personales y sociales bajo una educación en la ciudadanía que implique la formación para la vida democrática a través de la participación colectiva en la toma de decisiones.

Otro aporte de los artículos internacionales indagados consiste en el reconocimiento del carácter dinámico de la educación para la paz y sobre todo de su carácter imperfecto, puesto que los resultados permiten entrever la evolución de sus fundamentos, desde una consideración teórica que los autores consideran como estática a otra más dinámica y amplia. Así mismo, resulta de gran relevancia la necesidad del compromiso social y la participación activa de todas las personas involucradas en un proceso de educación para la paz y el reconocimiento de otras contribuciones de la educación para la paz más allá de la gestión positiva de conflictos interpersonales que, desde luego, es necesaria. Sin embargo, este artículo permite reconocer la gestión de conflictos estructurales en la educación que requieren la gestión de estos a nivel político y cultural.

A nivel nacional coincidimos con Torres Gómez (2019), quien muestra los hallazgos de un proceso de revisión del estado del arte de la educación para la paz a nivel profesional, auspiciado desde la Universidad de la Salle en Bogotá.

Como hallazgo se observa el incipiente abordaje didáctico desde las prácticas educativas en torno a la paz en el contexto universitario de las ciencias sociales, el cual centra su atención en el abordaje de la paz en perspectiva de conflictos macrosociales y sociopolíticos, y no en formar desde y para la paz en el contexto de la vida cotidiana. (p. 143).

En efecto, los artículos revisados (Álvarez-Maestre y Pérez-Fuentes, 2019; Trimiño Velásquez y Amézquita Aguirre, 2018; Torres Gómez, 2019; Canoino, 2013; Cuervo Ballesteros, 2017) dan cuenta de reflexiones e indagaciones sobre EP que demuestran la importancia de la

fundamentación teórica y conceptual al respecto, retomando conceptos claves como la tipología de la violencia, los derechos humanos, los valores de fomento de paz y la educación para la ciudadanía. Sin embargo, no dan cuenta de resultados de experiencias de intervención reales al interior de las universidades que fomenten una EP y que de este modo trasciendan del carácter abstracto de las reflexiones planteadas por los autores, a través de la consolidación de apuestas de paz más allá de la visión de conflicto y violencia, que impliquen el fomento de la paz en las prácticas de la vida cotidiana.

A nivel regional, los artículos revisados (Martínez Roa y Burgos Hernández, 2014; Mesa Manosalva, 2018; Sotomayor Tacuri y Quintero Gaitán, 2017) no dan cuenta de experiencias de educación para la paz en Educación Superior, sin embargo se encontraron experiencias de construcción de paz al interior de comunidades que se constituyen como iniciativas locales de paz y que implican la reivindicación y el reconocimiento de la diversidad cultural predominante en el departamento. Estas iniciativas locales de paz suponen la consolidación de procesos comunicativos y de liderazgo al interior de las comunidades, como también la perspectiva de la alteridad que permita el cambio social desde la inclusión y participación activa del otro.

Respecto al conocimiento generado con el cumplimiento de los objetivos de investigación se destaca la consolidación de una experiencia comunitaria exitosa de construcción de paz en el ámbito de la Educación Superior, que como se menciona anteriormente es un campo poco explorado a nivel investigativo nacional. Esta agenda permitirá establecer las tendencias investigativas, pues la Universidad Mariana será pionera en este tipo de prácticas, además, traerá consigo un gran insumo que servirá a diferentes instancias de la institución como Bienestar Universitario, JPIC, Pastoral, Oficina de Salud y Seguridad en el Trabajo, además de contribuir a las iniciativas locales de paz. Por otra parte, se logrará producir nuevos conocimientos relacionados tanto con

la construcción de paz como en la resolución de conflictos, acogiendo los enfoques diferenciales y detallando los espacios de publicación académica en las áreas de estudio y las necesidades investigativas para el fortalecimiento de la interdisciplinariedad investigativa en el campo de las ciencias sociales. Y quizá lo más importante será el aporte a la comunidad reflejado en el mejoramiento de la convivencia educativa y en el fortalecimiento de habilidades para la resolución de conflictos en los diferentes actores.

Conclusiones

En el contexto descrito hasta aquí, podemos concluir que el valor de la paz es claramente una de las directrices del Sistema Educativo Colombiano. Sin embargo, permanece aún en un nivel de abstracción y en delineamientos axiológicos. Asimismo, no ha merecido un análisis investigativo profundo sobre su capacidad para concretarse y transformar la violencia estructural que prevalece en diferentes niveles en el país. A partir de lo anterior, es importante reconocer que hasta el momento el recorrido documental da cuenta de elementos que podrían convertirse en factores de riesgo para la construcción de paz en las IES, dentro de estos el más relevante es la acción paradójica del Estado, pues si bien el propósito es lograr que la educación sirva para el establecimiento de la democracia, el fomento de la participación ciudadana y la construcción de la convivencia pacífica, estos propósitos podrían no alcanzarse, por eso la responsabilidad que tiene el Estado es fundamental, pues de no darse la voluntad de trabajo en la construcción de paz, cualquier esfuerzo particular sería insuficiente.

Si bien la función del Estado en primera instancia es regular y ejercer la inspección sobre la calidad de la educación, de una manera especial también le concierne velar por la formación moral de los estudiantes. Sin embargo, la Constitución de Colombia de 1991 hace explícito que la sociedad y la familia deben igualmente responsabilizarse por educar

en el valor de la democracia y la paz. Por lo cual, los esfuerzos deben darse en red para alcanzar resultados sostenibles. Es necesario, además, tanto el compromiso individual de cada ciudadano, como el institucional donde se incluyen las organizaciones de formación primaria, secundaria y universitaria.

Igualmente, es de vital importancia hablar de paz desde los grupos minoritarios, pues la ética de cuidar debería extenderse más allá del ámbito privado para abarcar lo público, ya que para facilitar el proceso de inclusión del otro se debe pensar en el concepto de “lo otro” o el valor de la alteridad, para que las relaciones de reconocimiento sean significativas, y, además, permitiría la inclusión a las personas que son miembros de otra comunidad y poseen diferentes valores culturales. Para la formación efectiva de estudiantes como constructores de paz en las universidades, se requiere de un proyecto pedagógico basado en una metodología incluyente que promueva los derechos humanos y el respeto de la diversidad religiosa, ideológica, sexual, identitaria y cultural.

La educación para la paz en las IES debe enfocarse desde todas las áreas para dar a conocer que los seres humanos no son por naturaleza violentos, y que las raíces de la violencia están relacionadas más bien con variables psicológicas y sociales. Por lo tanto, los currículos de los cursos en la IES deberían estar cimentados desde la noción multifactorial de la inclusión, mostrándose no solamente en el texto, sino también en acciones concretas desde las comunidades educativas.

Para hablar de educación para la paz en las IES no basta con la inclusión en los currículos, sino también requiere un fortalecimiento en las habilidades para la resolución de conflictos, para que los estudiantes manejen sus conflictos internos y puedan confrontar las ideas y preocupaciones de la sociedad en que viven, con el ánimo de que se sientan libres de comunicar lo que piensan y sienten y, de esta forma, puedan asumir el rol de actores claves en la disminución de violencias dentro del campus universitario y fuera de él.

Tradicionalmente se ha pensado en desarrollar la educación para la paz como una opción curricular complementaria o dentro de cursos electivos, sin embargo, la apuesta de la reconciliación política encuentra en la educación para la paz algo que se debe sustentar de manera vivencial. Las prácticas de la educación para la paz no son solamente las de la promoción de la convivencia dentro de la comunidad universitaria, sino, más bien, un proyecto que se incorpora como acción en diversos niveles de formación.

Las IES deben indicar su compromiso con la paz desde diversos elementos, por ejemplo, desde el factor docentes, quienes deben estar asociados no solo a una participación activa en el desarrollo de los currículos, sino también a la capacidad de transformar a partir de un ejercicio reflexivo que permite valorar la diversidad de sus estudiantes y potenciarla como parte del proceso educativo, convirtiéndose así en profesores incluyentes. Además, la estructura financiera de la IES debe esforzarse por hacer flexibles los procesos administrativos y académicos de la institución. El reto de enseñar a entender y respetar la diversidad como camino de paz exige no solo programas acordes con el visón de una paz positiva, sino también tener profesores y profesoras capaces de proponer acciones pedagógicas flexibles en torno a una cultura de paz, independientemente cuál sea la disciplina en la que se desempeñen. Esto implica evitar la relegación de la Cátedra por la Paz en la IES y convertirla en eje fundamental de toda práctica universitaria.

Referencias

Alvarado, L. y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202.

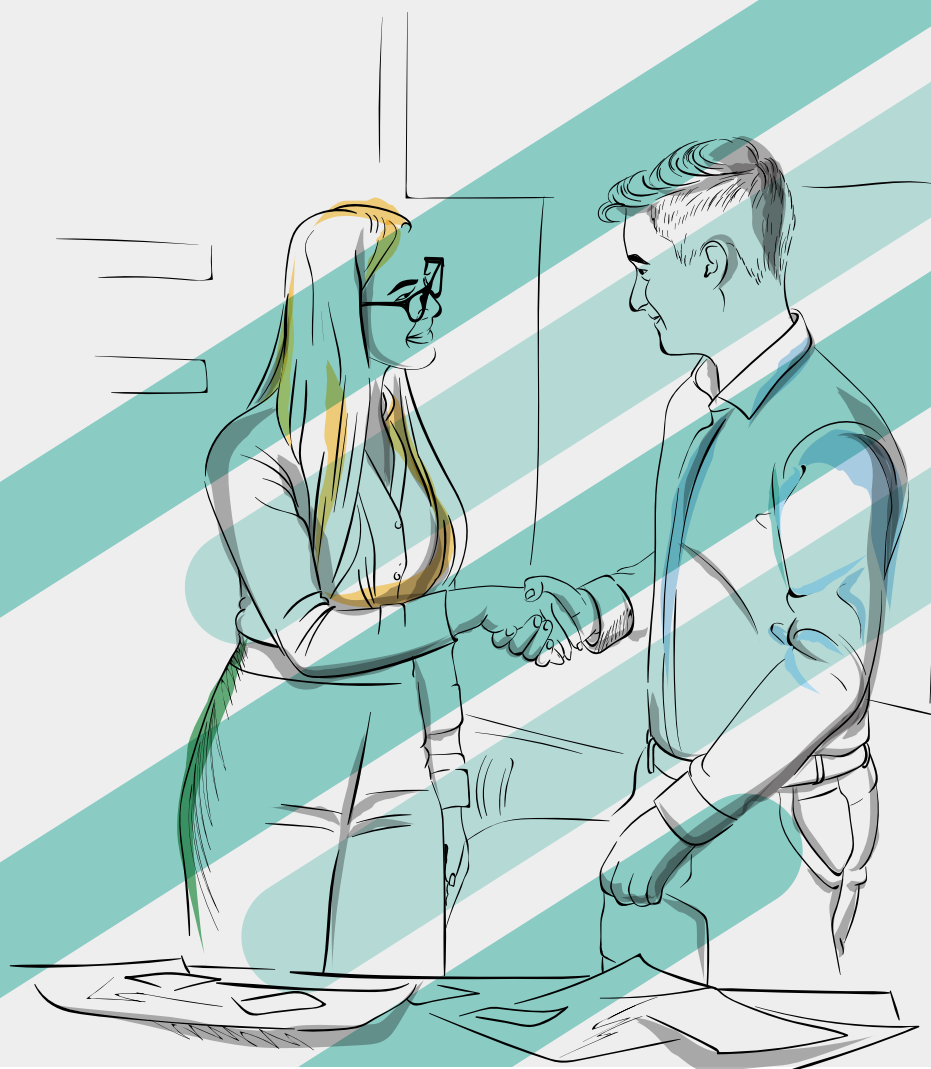
- Álvarez-Maestre, A. J. y Pérez-Fuentes, C. A. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y Educadores*, 22(2), 277-296. <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v22n2/0123-1294-eded-22-02-277.pdf>
- Canoino, M. V. (2013). Educación para la paz en Colombia: una búsqueda más allá del discurso. *Espiral: Revista de Docencia e Investigación*, 3(2), 25-40. <https://doi.org/10.15332/erdi.v3i2.460>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. CNMH - UARIV - USAID -OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia*. CNMH - UARIV - USAID -OIM.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Aniquilar la Diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID -OIM.
- Cuervo Ballesteros, L. E. (2017). Formar para la participación democrática. Caminos de la educación para la paz. Reflexiones sobre la educación para la paz, condiciones legales y construcción de estrategias de formación de la participación ciudadana en la escuela. *Uni-Pluri/Versidad*, 17(2), 39-46. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/334006>
- Lanni, N. (2003). *La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja*. Paidós.
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Catarata.

- Martínez Lirola, M. (2020). Aproximación a la educación basada en los derechos humanos y a la educación para la paz en la educación superior. Actividades prácticas para la enseñanza de la lengua inglesa. *Zona Próxima*, 32, 145-164. <https://doi.org/10.14482/zp.32.371.19>
- Martínez Roa, Ó. G. y Burgos Hernández, P. N. (2014). Ciudadanías comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño. *Signo y Pensamiento*, 33(65), 32-47. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.SYP33-65.cccp>
- Martínez Ruiz, X. y van Dijk, S. (2020). Formación ciudadana y construcción de paz con equidad. Retos actuales de la educación media superior. *Revista Panamericana de Pedagogía: Saberes y Quehaceres del Pedagogo*, (29), 59-88.
- Mesa Manosalva, G. (2018). Cosmovisiones y prácticas ancestrales de los pastos para construir la paz regional. *Tendencias. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, 19(1), 215-240. <https://doi.org/10.22267/rtend.181901.95>
- Movimiento Justicia, Paz e Integridad de la Creación. (JPIC). (2020). Documento Movimiento JPIC Umariana.
- Sandin, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. McGraw Hill.
- Sánchez Alba, B. y Escobedo Orihuela, S. (2019). Educación emocional para la paz. Una propuesta para la práctica en la orientación educativa. *Revista Innovación Educativa*, 19(81), 67-88.

- Sandoval, E. y Capera, J. (2020). Dilemas y avances en el posconflicto en Colombia, una mirada a la perspectiva subalterna de paz en el territorio. *TELOS: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(2), 387-394.
- Sotomayor Tacuri, S. y Quintero Gaitán, A. J. (2017). Luchas de los sectores LGBTI en Pasto, Nariño en el posconflicto. *La Manzana de La Discordia*, 12(2), 61-77. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v12i2.6231>
- Torres Gómez, M. F. (2019). Educación para la paz y formación profesional: aproximación desde la investigación documental. *Praxis & Saber*, 10(22), 143-164. <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n22.2019.7424>
- Trimiño Velásquez, C. y Amézquita Aguirre, L. (2018). Reflexiones desde la universidad sobre educación en derechos humanos y para la paz. *Revista Historia de La Educación Latinoamericana*, 20(31), 101-124. <https://doi.org/10.19053/01227238.8564>
- Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas (2020). Registro Único de víctimas. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es>

PARTE 3.

Organizaciones y salud
en el *trabajo*



FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL CONCEPTO CONTRATO PSICOLÓGICO

Juan Javier Vesga Rodríguez

Doctor en psicología - Universidad del Valle.
juanjaviervesga@gmail.com

Introducción

En psicología, como en cualquier otra disciplina, los teóricos desarrollan constructos y conceptos que permiten construir un cuerpo de conocimientos que contribuyen a la definición de sus objetos de estudio (Vesga, 2017). Estos constructos y conceptos tienen su fundamento en una o más teorías que subyacen a su construcción y son las fuentes de donde aquellos se alimentan teóricamente para su definición y comprensión.

El contrato psicológico es un concepto que ha tomado gran relevancia en los últimos años en la literatura de la psicología organizacional, ya que se constituye como un dispositivo conceptual clave para entender las complejas relaciones de trabajo en la actualidad. Este concepto se define como “el conjunto de compromisos implícitos en la relación de trabajo,

más allá de los acuerdos formales explícitos establecidos entre las partes en el marco de un acuerdo de relación laboral” (Rentería y Vesga, 2019, p. 130).

Varios autores (Alcover, 2002; Anderson y Schalk, 1998; Conway y Briner, 2005; Coyle-Shapiro y Parzefall, 2010; Roehling, 1996) concuerdan en afirmar que al concepto “contrato psicológico” subyacen ciertas teorías que se constituyen en ideas fundacionales de este y de las cuales el concepto se alimenta teóricamente. Aunque estas no conforman un cuerpo teórico uniforme, ellas constituyen un importante fundamento que da rigor teórico a la comprensión y uso del concepto.

Para Roehling (1996), la raíz teórica del contrato psicológico se encuentra en la teoría del equilibrio organizacional de March y Simon (1993). Por su parte, para Taylor y Tekleab (2004), la teoría del intercambio social de Blau (2006) es el fundamento de este concepto. En esta misma línea de pensamiento, Coyle-Shapiro y Parzefall (2010) sostienen que la teoría del intercambio social de Blau y la norma de reciprocidad de Gouldner (1960) constituyen ideas base que perfilan la teorización sobre el contrato psicológico. Estas tres propuestas teóricas se describen brevemente a continuación.

Teoría del equilibrio organizacional

March y Simon (1993) presentan los elementos centrales de la teoría del equilibrio organizacional de la siguiente manera:

1. Una organización es un sistema de comportamientos sociales interrelacionado de un número de personas a quienes nosotros llamaríamos los participantes en la organización.
2. Cada participante y cada grupo de participantes recibe de la organización incentivos a cambio de las contribuciones que hacen a la organización.

3. Cada participante continuará su participación en una organización únicamente mientras los incentivos ofrecidos a él sean tanto o más grandes (medidos en términos de sus valores y en términos de las alternativas que se le den) que las contribuciones que se le pide que haga.
4. Las contribuciones provistas por los varios grupos de participantes son la fuente de la cual la organización elabora los incentivos ofrecidos a los participantes.
5. Por tanto, una organización es “solvente” —y continuará en existencia— solo mientras las contribuciones sean suficientes para proveer incentivos en la medida suficiente. (pp. 103-104, traducción propia).

El equilibrio organizacional implica un balance, léase equilibrio, entre las contribuciones y los retornos que dan y reciben quienes participan en la organización; estos participantes pueden ser los accionistas, los empleados, los clientes o los proveedores. Sin embargo, March y Simon (1993) reconocen que la teoría del equilibrio organizacional fue influenciada por Barnard: “la idea de participar yace en el núcleo de la teoría de lo que Barnard (1938) y Simon (1947) han llamado ‘equilibrio organizacional’: las condiciones de supervivencia de una organización” (p. 103). En tal sentido, Barnard (1968, citado por March y Simon, 1993) sostiene que la supervivencia de una organización “depende del mantenimiento de un equilibrio del sistema. Este equilibrio es fundamentalmente interno, un asunto de proporciones entre los elementos, pero es final y básicamente un equilibrio entre el sistema y la situación externa total al sistema” (p. 83).

Para March y Simon (1993), “el equilibrio refleja el éxito de la organización en el arreglo de los pagos a los participantes adecuados para motivar su participación continua” (p. 103); en otras palabras, la organización existirá en función de que haya participantes (accionistas,

empleados, clientes, proveedores, etc.) que aporten a esta a cambio de las compensaciones que reciben. En este sentido, el equilibrio organizacional se refiere a aquella condición en la que las contribuciones de los participantes garantizan los beneficios para ellos. En relación con los trabajadores, March y Simon (1993) afirman:

Al unirse a la organización, él [el trabajador] acepta una relación de autoridad, esto es, él está de acuerdo que dentro de algunos límites (definidos explícita e implícitamente por los términos del contrato de trabajo), él aceptará como las premisas de su comportamiento las órdenes e instrucciones dadas a él por la organización. (p. 110).

De acuerdo con Roehling (1996), esta es una idea central en la constitución del contrato psicológico como concepto, en el sentido de que esta apunta “al concepto de obligaciones contractuales no escritas entre la organización y el empleado” (p. 202). En otras palabras, a partir del contrato jurídico entre trabajador y organización surgen o emergen aspectos implícitos en la relación que sobrepasan lo jurídico y constituyen el contrato psicológico. En tal sentido, el trabajador decide aportar sus capacidades a la organización a cambio de los beneficios que recibe, condición necesaria para el “equilibrio organizacional”.

La norma de la reciprocidad

Esta fue propuesta por Gouldner (1960). Según este autor, la norma de la reciprocidad se fundamenta en dos proposiciones fundamentales: 1) las personas ayudarán a quienes les han ayudado; y 2) las personas no harán daño a quienes les ayudaron en el pasado. Es decir, la ayuda que se recibe de alguien supone un compromiso de retribución del beneficiado hacia su benefactor. Sin embargo, Gouldner aclara que las obligaciones de retribución generalmente se corresponden con el valor que se atribuye al beneficio, y no necesariamente al real:

El valor del beneficio y la correspondiente obligación está en proporción a y varía con —entre otras cosas— la intensidad de la necesidad del beneficiario en el momento en que se otorgó el beneficio, los recursos del dador, los motivos atribuidos al dador y la naturaleza de las restricciones que son percibidas que existen o están ausentes. Así, las obligaciones impuestas por la norma de la reciprocidad pueden variar con el estatus de los participantes en una sociedad. (Gouldner, 1960, p. 171, traducción propia).

Este hecho sugiere una cierta relatividad para la norma de la reciprocidad, ya que la percepción de beneficios y las obligaciones inherentes variarán en función de factores individuales o grupales. Al respecto, Gouldner (1960) afirma que “esta norma funciona diferentemente en algún grado en diferentes culturas” (p. 171).

Sin importar el carácter relativo de los norma de la reciprocidad, para Gouldner (1960), esta es universal, por lo que “puede ser concebida como una dimensión a ser encontrada en todo sistema de valores y, en particular, como uno de los principales componentes universalmente presente en los códigos morales” (p. 171), y se evidencia en las prácticas culturales presentes en diversos contextos de devolver los favores recibidos. Sostiene Gouldner (1960), además, que la norma de la reciprocidad es un instrumento para el mantenimiento y estabilidad tanto de las relaciones humanas como de los sistemas sociales, debido a que al retribuir favores los lazos de unión entre las personas se mantienen y fortalecen por los vínculos creados como expresión de gratitud en una relación.

Con la norma de la reciprocidad como teoría fundante de la conceptualización del contrato psicológico, se define particularmente su condición contractual, pues todo contrato comprende un conjunto de compromisos mutuos que implican reciprocidad entre las partes.

Teoría del intercambio social

Entre las teorías que han sido propuestas por varios autores como fundantes de la conceptualización del contrato psicológico, la teoría del intercambio social sobresale como una perspectiva clave para su definición (Anderson y Schalk, 1998; Conway y Briner, 2005; Coyle-Shapiro y Parzefall, 2010; Taylor y Tekleab, 2004); esto se debe a que el contrato psicológico es un hecho que surge como producto de la interacción entre dos o más personas lo cual implica un intercambio entre las partes.

Aunque el asunto de interpretar la interacción en las relaciones interpersonales como un intercambio, particularmente un intercambio social, tiene como referentes a Thibaut y Kelley (1959) en *The social psychology of groups*, Homans (1974) en *Social behavior: Its elementary forms* y Blau (2006) en su obra *Exchange and power in social life*; se afirma que la perspectiva de Blau (2006) ha tenido mayor incidencia en la teorización de las relaciones sociales desde la perspectiva del intercambio. “A pesar de que en conjunto su obra es menos conocida, la acogida que se le ha dispensado ha sido mejor. Israel y Tajfel, por ejemplo, dicen que su ‘contribución a la teoría del intercambio es la más rica’ (1972)” (Morales, 1978, p. 130).

Blau (2006) sostiene que toda relación interpersonal implica un intercambio de beneficios mutuos; para él, el intercambio social “se refiere a las acciones voluntarias de los individuos que son motivadas por los retornos que esperan obtener y habitualmente obtienen de otros” (p. 91, traducción propia). Dicho intercambio tiene una condición más de carácter social que económico, por lo que el valor que las partes atribuyen a los beneficios o la percepción de obligatoriedad son relativos y dependen de factores implícitos tanto de los individuos como de la relación, y a diferencia de las transacciones económicas, no implican un valor explícito y objetivo. En este orden de ideas, Blau (2006) sostiene que,

el intercambio social difiere en un importante aspecto del estricto intercambio económico. La más importante y básica distinción es que el intercambio social implica obligaciones no especificadas [...]. El intercambio social involucra el principio de que una persona hace un favor a otro y aunque hay una expectativa general de retorno futuro, su exacta naturaleza no es definitivamente establecida previamente. (p. 93).

De este modo, y de manera diferente a como ocurre en los intercambios económicos, en el intercambio social es inherente el establecimiento de vínculos y sentimientos que sobrepasan lo exclusivamente económico: “Solamente el intercambio social tiende a engendrar sentimientos de obligaciones personales, gratitud y confianza, mientras que el puro intercambio económico como tal, no” (Blau, 2006, p. 94). Así, “los beneficios involucrados en el intercambio social no tienen un precio exacto en términos de un simple promedio cuantitativo de intercambio, por lo que las obligaciones sociales son inespecíficas” (pp. 94-95). En tal sentido, el valor siempre será relativo a otros factores presentes en la relación, tales como el momento en la evolución de esta, su carácter y el contexto social en que se desarrolla dicha relación de intercambio, entre otros.

El intercambio social implica compromisos que se derivan de la relación entre las partes, de la misma manera como se evidencia en la concepción del contrato psicológico y su naturaleza compromisoria. En general, los intercambios en las relaciones interpersonales implican reciprocidad y el contrato psicológico en su esencia involucra tanto los compromisos mutuos basados en la confianza entre las partes como la reciprocidad que se deriva de la relación. La confianza es un elemento esencial que debe formar parte de las relaciones humanas y se mantiene y fortalece por las demostraciones de reciprocidad entre las partes. En este sentido, el intercambio debe basarse en la confianza la que a su vez se constituye en un elemento vital para mantener estables las relaciones sociales.

Concebir el contrato psicológico como una relación de intercambio social implica, en la perspectiva de Blau (2006), que los elementos del intercambio se basan en la confianza y la credibilidad entre las partes y son más psicológicos que económicos, pues estos últimos se derivan del intercambio transaccional producto del contrato de naturaleza jurídica en el que las obligaciones entre las partes son más específicas y definidas y se encuentran explicitadas por medio del contrato de trabajo.

Conclusiones

La fundamentación teórica de un concepto implica, de cierta manera, su delimitación teórica y la explicitación o clarificación de su naturaleza. En el caso del contrato psicológico, los fundantes teóricos presentados aquí definen su naturaleza compromisoria en una relación de intercambio basada en la confianza entre las partes con implicaciones de reciprocidad.

En la perspectiva de la teoría del equilibrio organizacional, el contrato psicológico involucra un conjunto de deberes y beneficios entre las partes de una relación laboral. Desde la óptica de la norma de la reciprocidad, el contrato psicológico es un asunto esencialmente de reciprocidad entre las partes, por lo que en aquellos casos en que se percibe que la relación no es recíproca, surgen condiciones de ruptura o violación del contrato psicológico (Morrison y Robinson, 2004). Finalmente, desde la mirada de la teoría del intercambio social, el contrato psicológico es un intercambio de compromisos y beneficios en la relación de trabajo, pero que son más de carácter psicológico y social que económico.

Referencias

- Alcover, C. M. (2002). *El contrato psicológico: el componente implícito de las relaciones laborales*. Aljibe.
- Anderson, N. y Schalk, R. (1998). The psychological contract in retrospect and prospect. *Journal of Organizational Behavior*, 19, 637-647. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1379\(1998\)19:1+<637::AID-JOB986>3.0.CO;2-H](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1379(1998)19:1+<637::AID-JOB986>3.0.CO;2-H)
- Blau, P. (2006). *Exchange and power in social life*. Transaction.
- Conway, N. y Briner, R. (2005). *Understanding psychological contracts at work: A critical evaluation of theory and research*. Oxford.
- Coyle-Shapiro, J. y Parzefall, M. (2010). *Psychological contracts*. SAGE Publications. <http://eprints.lse.ac.uk/26866/>
- Gouldner, A. (1960). The norm of reciprocity: A preliminary statement. *American Sociological Review*, 5(2), 161-178.
- Homans, G. (1974). *Social behavior: Its elementary forms*. Harcourt Brace Jovanovich.
- March, J. y Simon, H. (1993). *Organizations* (2.^a ed.). Blackwell.
- Morales, J. F. (1978). La teoría del intercambio social desde la perspectiva de Blau. *Revista española de investigaciones sociológicas*, (4), 129-146.
- Morrison, E. y Robinson, S. (2004). The employment relationship from two sides: Incongruence in employees' and employers' perceptions y obligations. En J. A.M. Coyle-Shapiro, L. M. Shore, M. S. Taylor L. E. Tetrick (Eds.), *The employment relationship. Examining psychological and contextual perspectives* (pp. 161-180). Oxford.

- Rentería, E. y Vesga, J. J. (2019). Los niveles de actuación en las relaciones de trabajo y la formación de contratos psicológicos. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 129-142.
- Roehling, M. (1996). The origins and early development of the psychological contract construct. *Journal of Management History*, 3(2), 204-217.
- Taylor, M. S. y Tekleab, A. G. (2004). Taking stock of psychological contract research: assessing progress, addressing troublesome issues, and setting research priorities. En J. A. M. Coyle-Shapiro, L. M. Shore, M. S. Taylor y L. E. Tetrick (Eds.), *The employment relationship. Examining psychological and contextual perspectives* (pp. 253-283). Oxford.
- Thibaut, J. W. y Kelley, H. H. (1959). *The social psychology of groups*. John Wiley.
- Vesga, J. J. (2017). Articulación de repertorios teóricos y transformaciones del trabajo. *Equidad & Desarrollo*, 1(29, suplemento), 13-25. <https://doi.org/10.19052/ed.4195>

RELACIÓN DEL ABSENTISMO Y LA SATISFACCIÓN LABORAL DE UNA FÁBRICA DE ALIMENTOS

Cristian Camilo Osorio Ordoñez

Máster en Prevención de Riesgos Laborales - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

cristian.osorio@uniminuto.edu.co

Erika Juliana Marín García

Especialista en Higiene e inocuidad Alimentaria - Universidad del Quindío

ejmaring@uqvirtual.edu.co

Samuel David Vivas-Manrique

Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

samueldavim@gmail.com

Introducción

En Colombia, son diversos los factores que permiten que la insatisfacción laboral vaya en aumento y cada vez sea más notoria, entre ellos se puede destacar, la baja remuneración, educidas horas de descanso y alimentación, un alto número de horas extras por cumplir, así como una extensa jornada laboral. El Código Sustantivo del Trabajo, en su artículo 161 del capítulo 2, título VI contempla que: “La duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo es de ocho (8) horas al día y cuarenta y ocho (48) a la semana” (Ministerio del Trabajo [MinTrabajo],

2020). Aunque esta jornada laboral tiene sus excepciones, la mayoría de los colaboradores se rigen bajo la misma, la cual resulta extenuante, porque, regularmente, se cuenta con poco tiempo para el descanso y el esparcimiento (Arias *et al.*, 2017).

Según Robbins (2006), la satisfacción laboral se define como una sensación positiva sobre el trabajo propio, que surge de la evaluación de sus características. Una persona con alta satisfacción en el trabajo tiene sentimientos positivos acerca de este, en tanto que otra insatisfecha los tiene negativos. Cuando la gente habla de las actitudes de los empleados, es frecuente que se refieran a su satisfacción en el empleo.

Como señala Herzberg, algo que mueve a los seres humanos es la motivación, y esto se ve reflejado en lo laboral y la satisfacción aumenta la productividad y hace que reduzca la ausencia y rotación del personal, pero recomienda que hay unos efectos no deseables como el conflicto personal y los resultados de trabajo y sentimiento de explotación (Amador Cid, 2013).

El ausentismo y satisfacción laboral

El ausentismo es un fenómeno muy antiguo y generalizado que ha afectado en mayor o menor medida a las empresas, se puede mencionar de manera general que el ausentismo es una forma de expresión que refleja el empleado y que su incidencia perjudica e impide el logro de los objetivos de la organización.

Se puede definir al ausentismo laboral como el incumplimiento por parte del empleado de sus obligaciones laborales, faltando al trabajo, cuando estaba previsto que acudiese al mismo, de manera justificada o injustificada, o no desarrollando su cometido de forma voluntaria durante una parte o la totalidad de la jornada (Molinera, 2006).

“La satisfacción laboral es el grado de conformidad del empleado respecto a su entorno y condiciones de trabajo. Es una cuestión muy importante, ya que está directamente relacionada con la buena marcha de la empresa, la calidad del trabajo y los niveles de rentabilidad y productividad” (Aguaden.es, 2021).

En la historia uno de los primeros en definir la satisfacción laboral fue John Locke en el año 1776, un médico y filósofo británico que afirmaba que la satisfacción laboral es el “estado emocional positivo o placentero de la percepción subjetiva de las experiencias laborales del sujeto” (citado en Caballero, 2015, p. 12).

Satisfacción laboral y productividad

Cabe señalar que la satisfacción laboral va estrechamente relacionada con la productividad ya que un colaborador a gusto en su lugar de trabajo mejora y mantiene la productividad de la empresa ayudando estrechamente al avance y al cumplimiento de metas de la compañía.

La comprensión del comportamiento del individuo en la organización empieza con el repaso de las principales contribuciones de la psicología al comportamiento organizacional, para ello, se debe hacer referencia a algunos conceptos como a la satisfacción laboral y las actitudes (Robbins, 1998).

A veces resulta difícil distinguir entre la motivación y la satisfacción laboral, debido a su estrecha relación. Lo mismo sucede entre la satisfacción con el trabajo y la moral del empleado; muchos autores emplean ambos términos como si fueran sinónimos. Gordon (1997) opina que la satisfacción en el empleo designa, básicamente, un conjunto de actitudes ante el trabajo. Davis y Newstrom (1991) consideran que

pueden describirla como una disposición psicológica del sujeto hacia su trabajo (lo que piensa de él), y esto supone un grupo de actitudes y sentimientos. De ahí que la satisfacción o insatisfacción con el trabajo dependa de numerosos factores como el ambiente físico donde trabaja, el hecho de que el jefe lo llame por su nombre y lo trate bien, el sentido de logro o realización, la posibilidad de aplicar sus conocimientos, que el empleo le permita desarrollar nuevos conocimientos y asumir retos, etc.

Hay otros factores que repercuten en la satisfacción y que no forman parte de la atmósfera laboral, pero que también influyen en la satisfacción laboral. Por ejemplo, la edad, la salud, la antigüedad, la estabilidad emocional, la condición socioeconómica, el tiempo libre y las actividades recreativas practicadas, las relaciones familiares y otros desahogos, las afiliaciones sociales, etc. Lo mismo sucede con las motivaciones y aspiraciones personales, así como con su realización (Schultz, 1990).

Absentismo laboral: causas y consecuencias

Dado que uno de los principales problemas de las empresas en la actualidad es el absentismo laboral al que se debe enfrentar día a día, le estamos apostando a identificar sus causas principales, así como las consecuencias que se derivan de este y de esta manera poder encontrar el problema raíz. Hemos encontrado que existen causas justificadas e injustificadas del absentismo laboral. “Entre las causas no justificadas del ausentismo destaca el estrés laboral [...]. Las justificadas hacen referencia a accidentes y enfermedades, y las más comunes son la diabetes, la artritis y el dolor de espalda o lumbalgia” (Rodríguez, 2021). Existen causas características por parte de los trabajadores que se dan en todas las empresas.

Razones de carácter familiar

“Motivos de fuerza mayor que alargan las faltas involuntarias. Motivos personales que promueven ausencias voluntarias. Los empleados también pueden verse afectados por la autoestima del trabajador, en algunos casos el estrés extralaboral, como separaciones matrimoniales” (Emprende Pyme, 2020).

Causas del absentismo laboral motivadas por la empresa

No siempre es el empleado el causante del absentismo laboral. Muchas veces la empresa emplea políticas o formas de organización que invitan a sus trabajadores a no asistir a sus puestos de trabajo. La cultura organizacional y los sistemas de control de asistencia que tengan las empresas influirán directamente en la gestión de este problema. (Emprende Pyme, 2020).

Existen una serie de causas comunes por parte de las empresas y que afectan a los trabajadores:

- Falta de supervisión por parte de la dirección. Muchas empresas no adoptan sanciones directas ni indirectas.
- Exceso de especialización de las tareas.
- Ausencia de estímulo y falta de motivación laboral.
- Falta de satisfacción.
- Malas condiciones de trabajo.
- Insuficiente integración y adaptación del empleado en la empresa.
- Clima organizacional y social deteriorado.
- Adoptar políticas inadecuadas.

- Accidentes de trabajo y riesgos laborales.
- Problemas de transporte, si la empresa está situada a las afueras de la ciudad o no tiene transportes adecuados para llegar a ella (Emprende Pyme, 2020).

Rotación de personal

Estas causas hacen referencia al absentismo laboral, pero el absentismo presencial aparece cada vez más en las empresas, potenciado sobre todo por las nuevas tecnologías y el teletrabajo. Son los hábitos de lectura del periódico, llamadas a familiares, escapadas a fumar o la utilización de redes sociales durante las jornadas de trabajo. (Emprende Pyme, 2020).

Factores protectores

Los factores protectores son las “cualidades, condiciones, situaciones y episodios que aparecen para alterar (e incluso revertir) las predicciones de efectos negativos y permitir a los individuos evitar estresores de vida” (Gómez y Rutter citados por Amar *et al.*, 2003, pp. 113-114). Sin embargo, los factores protectores psicosociales pueden variar de una persona a otra, dependiendo de los múltiples elementos con los que esa persona tenga interacción. Algunos de ellos, pueden ser las características propias, el ambiente de trabajo, la crianza, las cogniciones y percepciones acerca de los mismo, entre otros. En síntesis, la función de estos factores protectores psicosociales es, fundamentalmente, prevenir o disminuir los efectos nocivos para la salud y el bienestar del colaborador.

Evaluación de satisfacción laboral

Una de las maneras de evaluar la satisfacción laboral es aplicando la escala general de satisfacción de Warr, Cook y Wall, es un cuestionario que se completa en 10 minutos y consta de quince ítems, cuya respuesta se da en una escala descriptiva discontinua de Likert que atribuye

adjetivos a los distintos puntos del continuo, ejemplo: ¿grado de satisfacción con el ambiente de trabajo?: *muy insatisfecho – insatisfecho – poco insatisfecho – neutro – poco satisfecho – satisfecho – muy satisfecho*. Todos los ítems son variables cualitativas ordinales de respuesta única. La puntuación de satisfacción laboral general se obtiene de forma aditiva, sumando las puntuaciones dadas en cada uno de los 15 ítems, asignando el valor de 1 a *muy insatisfecho* y correlativamente hasta asignar el valor de 7 a *muy satisfecho*. En consecuencia, para la satisfacción laboral general la puntuación total oscilará entre 15 y 105, y a mayor puntuación mayor satisfacción (Cook y Wall, 1979, citados por Osorio Ordóñez y García Caicedo, 2020).

Dentro de la escala diseñada se pueden abordar todos aquellos aspectos mínimos (siete ítems 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14) y relativos (ocho ítems 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15), de acuerdo con su remuneración, horario y condiciones de trabajo, todo esto basado en su formación o capacitación para realizar sus labores (Bilbao y Vega, 2010).

Teniendo en cuenta lo que mencionan Robbins y Judge (2006), una persona con alta satisfacción en el trabajo tiene sentimientos positivos acerca de este, en tanto que otra insatisfecha los tiene negativos.

Conclusiones

Mencionan Pujol y Dabos (2018), desde el punto de vista de Judge, Locke y Durham, de acuerdo con estudios de comportamiento organizacional y de sus distintas variables, que existe relación con el compromiso organizacional y la rotación. Esto es acorde con lo que se halló en este estudio.

Es de resaltar que, durante la planeación y ejecución de la herramienta utilizada para obtener dichos resultados, es decir, la encuesta, se planteó en todo momento buscar una respuesta veraz a la hipótesis planteada

inicialmente, esto con el fin de buscar una solución a la insatisfacción que se presenta en la empresa por parte de sus trabajadores, debido a que estos son parte fundamental en el crecimiento y desarrollo de esta; además de pretender dar solución a una hipótesis, se busca igualmente dar una respuesta clara a la empresa de cuál sería el problema principal que causa esta insatisfacción y cuál sería la forma correcta de solucionarla, para invitar a los trabajadores a obtener un mayor sentido de pertenencia hacia la organización y trabajar siempre en pro de un bien común.

En conclusión, con la encuesta que constó de 15 preguntas realizadas a 15 trabajadores de una empresa de alimentos en Yotoco, Valle del Cauca, se obtuvo que, de forma general, los empleados se encuentran satisfechos con las condiciones de trabajo y que los ausentismos que se presentaron durante el primer trimestre de 2019 no tienen una relación con la insatisfacción laboral, toda vez que, según los resultados los ausentismos que se presentaron eran más por diligencias personales que no guardan relación con algún tipo de insatisfacción en su lugar de trabajo.

Referencias

- Aguaden.es. (2021). *Satisfacción laboral: factores de influencia positivos y negativos*. <https://www.aguaeden.es/blog/satisfaccion-laboral-factores-de-influencia-positivos-y-negativos>
- Amar Amar, J., Abello Llanos, R. y Acosta, C. (2011). Factores protectores: un aporte investigativo desde la psicología comunitaria de la salud. *Psicología desde el Caribe*, (11), 107-121.
- Amador Cid, O. (2013, julio 9). *Teoría de los dos factores de Herzberg*. Gestipolis. <https://www.gestipolis.com/teoria-de-los-dos-factores-de-herzberg/>

- Arias, W., Rivera R. y Ceballos, K. (2017). Análisis psicométrico de la escala de satisfacción laboral de Warr, Cook y Wall en una muestra multiocupacional de Arequipa, Perú. *Interacciones*, 3(2), 79-85. <https://doi.org/10.24016/2017.v3n2.74>
- Bilbao, J. P. y Vega, M. F. (2010). *NTP 394. Satisfacción laboral: escala general de satisfacción*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene Personal.
- Caballero, N. S. (2015). *El ausentismo en la empresa y su relación con la satisfacción laboral*. (Tesis de pregrado, Universidad Empresarial Siglo 21). <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12879/CABALLERO%20Natalia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Davis, K. D. y Newstrom, D. (1991). *Comportamiento humano en el trabajo*. McGraw Hill.
- Gordon, J. (1997). *Comportamiento organizacional* (5.ª ed.). Prentice Hall Hispanoamericana.
- Ministerio de Trabajo. (1951). Código Sustantivo del Trabajo. compilando los Decretos 2663 y 3743 de 1950 y 905 de 1951. Diario Oficial n.º 27.622, del 7 de junio de 1951. Última actualización: 24 de julio de 2020.
- Molinera, F. (2006). *Absentismo laboral: causas control y análisis nuevas técnicas para su educación*. (2.ª Ed.). Confemetal.
- Osorio Ordóñez, C. C. y García Caicedo, A. M. (2020). Utilización de método para determinar el nivel de satisfacción laboral del personal asistencial de la institución de salud nivel I en Guadalajara de Buga-Colombia para el año 2019. Rn *Actas II Congreso Prevencionar 2019*:

desde la teoría a la práctica. Seguridad, salud, bienestar (pp. 378-405). Seguridad y Bienestar Laboral SL. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7453431>

Pujol, L. J. y Dabos, G. E. (2018). Satisfacción laboral; una revisión de la literatura acerca de sus principales determinantes. *Journal of Management and Economics for Iberoamérica*, 34(146), 13-18. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2018.146.2809>

Robbins, S. (1998). *Fundamentos del comportamiento organizacional*. Prentice Hall.

Robbins, S. P. y Judge, T. A. (2006). *Comportamiento organizacional* (13.^a ed.). (Traducción de J. Enríquez Brito). Pearson Educación. https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf

Rodríguez, J. (2021). Absentismo y productividad. Universidad de Alicante. <https://www.unniun.com/absentismo-laboral-un-problema-cultural-jose-antonio-rodriguez-rico-master-en-direccion-y-gestion-de-recursos-humanos-universidad-de-alicante/>

Emprende Pyme. (27 de enero de 2020). *Causas del absentismo laboral*. <https://www.emprendepyme.net/causas-del-absentismo-laboral.html>

Schultz P. (1990). *Psicología industrial*. McGraw Hill.

CALIDAD DE VIDA LABORAL EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA TELEFÓNICA EN BUCARAMANGA

Juan Carlos Mejía Serrano

Máster en Prevención de Riesgos Laborales - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

jmejiaserra@uniminuto.edu.co

Cesar Augusto Silva Giraldo

Máster en Dirección y Administración de Empresas. MBA - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

csilvagiral@uniminuto.edu.co

Yohanna Milena Rueda Mahecha

Magíster en Educación con énfasis en Lectura, Escritura y Matemáticas - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

yruedamahec@uniminuto.edu.co

Introducción

El propósito de este trabajo consistió en hacer un análisis acerca de la calidad de vida laboral de los trabajadores de una empresa telefónica en la ciudad de Bucaramanga. Para ello, se realizó la aplicación del test CVT GOHISALO a una muestra (n=70). El resultado del test en los trabajadores evidenció promedios de satisfacción en la mayoría de las dimensiones analizadas.

En la actualidad no existe una única definición sobre el concepto de calidad de vida en el trabajo; en la mayoría de los casos, este concepto es adaptado según el área de estudio que quiera abordarse. Sin embargo,

las primeras definiciones sobre calidad de vida laboral (CLV) han sido explicadas desde una visión sobre “satisfacción laboral, motivación laboral y las necesidades personales de los empleados”, estableciéndose de manera compleja y abstracta, lo que ha dificultado aún más la aceptación de una definición sobre calidad de vida y sus diferencias con satisfacción laboral, clima laboral, entre otros.

Actualmente, la declaración de la naturaleza del trabajo y la relación que tienen los trabajadores con las organizaciones refleja el nivel de calidad del trabajo y la satisfacción por las actividades que desempeña el trabajador para hacer más productiva su labor. Todo esto, teniendo en cuenta que las organizaciones deben garantizar a sus trabajadores unos niveles de salud y calidad de vida para obtener una óptima calidad de servicio (Pérez, 2016).

Por otro lado, la mayoría de los estudios sobre calidad de vida laboral están enfocados a trabajadores de áreas de la salud, educación, administración pública, entre otros. No existen reportes significativos sobre los niveles de estrés a los que están sometidos los trabajadores de las empresas de telecomunicaciones (González *et al.*, 2010).

Por esta razón, se hace importante aplicar un estudio enfocado a la calidad de vida de los trabajadores de empresas de telefonía en Bucaramanga, Santander; a través de un instrumento confiable de CVL compuesto por 74 ítems agrupados en 7 dimensiones y 31 subdimensiones.

La metodología que se llevó a cabo se basa en un estudio de tipo descriptivo transversal con enfoque cuantitativo, en el que se implementó un muestreo por conveniencia, aplicándose el test CVT-GOHISALO a 70 trabajadores de la empresa.

Cuerpo del trabajo

Para esta investigación se desarrolló un estudio no experimental de tipo descriptivo transversal con enfoque cuantitativo, porque permitió analizar una muestra instantánea de la población en un momento determinado de manera simultánea, discriminando edades cercanas u otras características.

Se implementó el instrumento validado llamado CVT-GOHISALO, con el propósito de cuantificar el nivel de calidad de vida laboral de los empleados de una empresa telefónica en Bucaramanga. El formato del test propuesto para este estudio fue tomado de una tesis de maestría del investigador Andrés Oswaldo Garcés Rodríguez del departamento de Salud de Colectivos de la Universidad Nacional de Colombia (2014), modificado y adaptado por los autores de esta investigación.

El cuestionario cuenta con 74 ítems conservando el modelo estándar, que serán evaluados a través de una escala tipo Likert en el cual el participante podrá otorgar un valor de 0 a 4 a cada uno de los mismos. El 0 corresponde a “nada satisfecho”, e irá aumentando el nivel de satisfacción de 1 “poco satisfecho, poco en acuerdo y compromiso”; 2 “regularmente satisfecho, algunas veces, más o menos de acuerdo y regularmente comprometido”; 3 “satisfecho, casi siempre, de acuerdo o comprometido” y 4 “máxima satisfacción, siempre, totalmente de acuerdo o máximo compromiso (González *et al.*, 2010, p. 23).

Según los autores, estudios analizados y los reportes en la literatura, este instrumento se asegura con el tiempo empleado para su diligenciamiento, sencillez y claridad de las preguntas. Incluso, esta investigación siguió una matriz de confiabilidad y medidas descriptivas por dimensiones del instrumento, presentada en su tesis doctoral por la Dra. González *et al.* (2010) (ver tabla 1).

Tabla 1. Atributos estadísticos del instrumento CVT-GOHISALO

Dimensión	No. de ítems	Confiabilidad Alpha de Cronbach	Validez factorial	Media	Desviación estándar
Soporte institucional para el trabajo	14	0,935	0,78	31,78	14,21
Seguridad en el trabajo	15	0,869	0,66	29,25	11,21
Integración al puesto de trabajo	10	0,831	0,67	31,02	6,72
Satisfacción por el trabajo	11	0,813	0,67	36,15	6,26
Bienestar logrado a través del trabajo	11	0,729	0,59	38,09	4,77
Desarrollo personal	8	0,785	0,67	23,89	5,39
Administración del tiempo libre	5	0,640	0,64	15,93	3,51

Fuente: González *et al.* (2010, p. 30). Instrumento para medir CVT.IISO.

Según la información reportada por los encargados de la oficina de nómina y recursos humanos de la empresa telefónica en Bucaramanga, se determinó un total de 114 empleados, de los cuales 40 son mujeres y 74 son hombres. Se realizó un conteo durante una semana para determinar el número de empleados fijos en la oficina de estudio y el total es de 70 empleados que cumplen con los criterios de sometimiento al ambiente y presión de la oficina principal de la empresa telefónica. Por tal razón, se realizó un muestreo por conveniencia a los 70 empleados.

Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fue ser empleado de la oficina principal de la empresa telefónica de Bucaramanga y permanecer constantemente en la oficina de trabajo. Y como criterio de exclusión se planteó ser empleado de la oficina principal de la empresa telefónica de Bucaramanga y no permanecer constantemente en la oficina de trabajo.

Los resultados se analizaron a través del programa estadístico SPSS versión 21 aplicando técnicas estadísticas de distribución de frecuencia y análisis de estadísticos descriptivos.

Por medio del estudio realizado, fue posible medir la calidad de vida de una muestra de 70 empleados de la empresa telefónica en la ciudad de Bucaramanga a través del test CVT GOHISALO, cumpliendo con los objetivos planteados en esta investigación, en términos generales se pudo evidenciar que los empleados gozan de un alto grado de satisfacción en relación con la calidad de vida del laboral.

Teniendo en cuenta la investigación “Calidad de vida laboral: hacia un enfoque integrador desde la psicología social”, realizada por el Departamento de Psicología de la Universidad de Oviedo por Segurado y Agulló (2002), donde se concluyó que la heterogeneidad de los conceptos de calidad de vida en el trabajo se deben a la riqueza del tema y la cantidad de disciplinas enmarcadas en el contexto de psicología organizacional, donde se incluyen a su vez aspectos difusos y ambiguos; es posible inferir que la calidad de vida en el entorno laboral es un concepto subjetivo, pues cada individuo otorga un nivel de importancia diferente a cada una de las variables que componen la escala de prioridades de la calidad de vida. Mientras que para algunos la calidad de vida puede estar representada por aspectos orientados al bienestar físico (como la seguridad y salud el trabajo), para otros está por encima el bienestar psicosocial reflejado en aspectos como clima laboral; sin embargo, existen instrumentos que permiten evaluar la mayoría de los aspectos que pueden ser considerados fundamentales para el bienestar de un trabajador habitual.

Es posible dar continuidad al presente estudio por medio del análisis de los niveles de productividad en la empresa telefónica, con el fin de evaluar la proporcionalidad que existe entre los altos niveles de satisfacción de los empleados frente a su desempeño y rendimiento en las

labores asignadas. Esto permitirá confirmar si efectivamente en esta organización la calidad de vida laboral impacta directamente en la productividad de sus empleados o si para este caso, estas variables no manejan una relación proporcional.

Frente al estudio de calidad de vida laboral realizado en un centro oncológico de Bogotá (Contreras *et al.*, 2013), se puede afirmar que tuvo resultados similares al caso de la empresa telefónica dado que los grados de satisfacción medios y bajos identificados en los dos estudios, se encuentran asociados a los niveles de carga laboral que manejan los empleados; en la medida en que el trabajador se siente más sobrecargado de responsabilidades y actividades, disminuye su calidad de vida laboral, siendo esta una relación inversamente proporcional.

Respecto al estudio *Calidad de vida laboral en trabajadores de la secretaría de gobierno del municipio de Dosquebradas* (Camacho, 2013), en donde se aplicó igualmente el instrumento CVT-GOHISALO, se encontró que tal como sucedió en la empresa telefónica de Bucaramanga, los niveles de satisfacción de los empleados son altos; sin embargo, para el caso de Dosquebradas se resalta por encima de todos los niveles el apoyo administrativo como factor determinante para la calidad de vida del trabajador; mientras que los resultados de la empresa telefónica maneja una proporcionalidad de satisfacción en todos sus niveles excepto el asociado a la administración del tiempo libre, siendo este el único que presentó un bajo nivel de satisfacción.

En el caso de Dosquebradas también se resalta la afectación negativa que genera sobre el trabajador el contacto y atención directa a clientes, sin embargo, para el caso de la empresa telefónica el instrumento de análisis se aplicó en una sede administrativa en donde la mayoría de los empleados no trabajan en atención a público, por lo que esta variable no tuvo relevancia ni fue concluyente.

Frente a casos de estudio como el efectuado en la empresa Comcel, “Calidad de vida de los empleados como factor de evolución en las organizaciones”, en donde sí se hizo tal diferenciación y se enfrentaron los resultados de satisfacción laboral de acuerdo a las variables mencionadas; por lo tanto, el estudio realizado para la empresa telefónica permite sacar conclusiones generales sobre calidad de vida laboral para todos sus trabajadores (sin hacer diferenciaciones), mientras que la empresa Comcel realizó una segmentación para poder analizar independientemente los resultados de acuerdo a las condiciones que la empresa maneja para cada tipo de empleado.

Aun con el nivel de confiabilidad que puede otorgar el instrumento de medición de la calidad de vida laboral aplicado en este estudio, es importante considerar que la veracidad de los resultados podría no tener un nivel de confiabilidad del 100 %, dado que por lo general los empleados pueden presentar algún grado de temor a reflejar su verdadera experiencia en su entorno laboral, esto por miedo a que la empresa genere algún tipo de predisposición o tome represalias contra aquellos que manifiesten inconformidad frente a algún aspecto relacionado con su trabajo; por lo que es probable que algún porcentaje de la población objeto de estudio haya mentido en una o varias respuestas del cuestionario aplicado.

Conclusiones

De acuerdo con el estudio de calidad de vida laboral aplicado a una muestra de 70 trabajadores de la empresa telefónica de Bucaramanga, se puede concluir que dichos trabajadores manejan un buen nivel de calidad de vida en su entorno laboral desde las siete dimensiones consideradas en el instrumento CVT-GOHISALO.

También se pudo concluir que los empleados de la empresa telefónica manejan un alto grado de satisfacción en el soporte institucional para el trabajo; además de esto, también presentan un grado alto de satisfacción

en cuanto a las garantías que ofrece la empresa respecto a la seguridad en el trabajo; lo que indica que ellos consideran que la empresa ha sido proveedora de las herramientas necesarias para realizar a satisfacción las labores asignadas, y que además de esto se sienten seguros en el entorno en el que laboran.

En cuanto a integración al puesto de trabajo y satisfacción por la labor, los empleados de la empresa telefónica reflejaron un alto grado de satisfacción; lo cual indica que dichos trabajadores consideran en general que han logrado adaptarse a sus labores diarias y que además de esto se sienten satisfechos con las mismas.

Respecto al análisis de la administración del tiempo libre, los empleados de empresa telefónica en Bucaramanga manifestaron un bajo nivel de satisfacción; esto debido principalmente a que a gran parte de ellos no les alcanza el tiempo que pasan en sus lugares de trabajo para cumplir con todas las tareas asignadas, motivo por el cual se ven en la necesidad de dedicar parte de su tiempo libre (en casa) a actividades de la empresa, lo que les afecta en su entorno familiar y personal; sin embargo, los empleados manifiestan que pueden sortear las dificultades generadas a partir de esta dedicación adicional a la empresa.

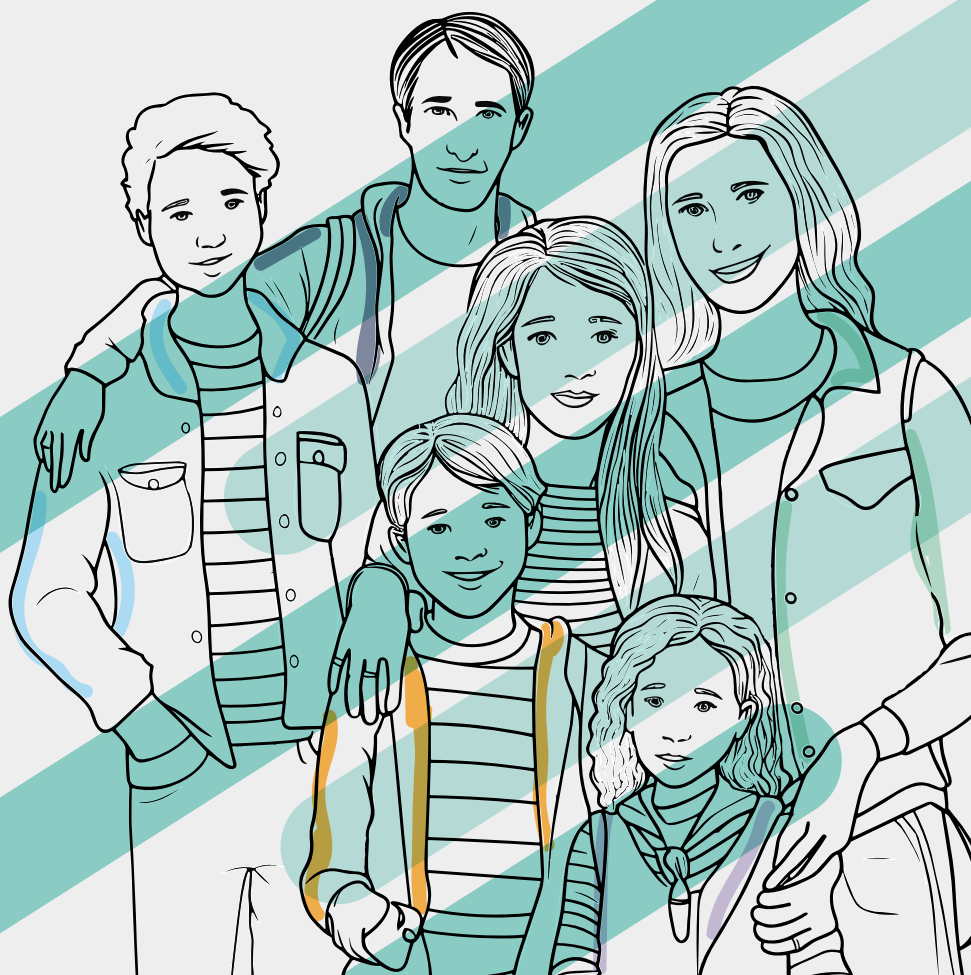
Durante la aplicación del instrumento de medición de calidad de vida en las dimensiones de desarrollo personal del trabajador y bienestar conseguido a través del trabajo, se pudo obtener un nivel de satisfacción alto por parte de los empleados de empresa telefónica de Bucaramanga, lo que indica claramente que los trabajadores sienten que su actual empleo aporta al mejoramiento de su desarrollo laboral, y que, además, les permite tener un nivel y calidad de vida suficientes para sentir un alto grado de bienestar.

Referencias

- Camacho, W. A. (2013). Calidad de vida laboral en trabajadores de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas (Colombia). *Revista Cultura del Cuidado*, 10(1), 51-62. <https://doi.org/10.18041/1794-5232/cultrua.2013v10n1.2101>
- González R, Hidalgo G, Salazar J, Preciado, M. (2010). Elaboración y validación del instrumento para medir Calidad de Vida en el Trabajo CVT-GOHISALO. *Ciencia y trabajo*, 2(36): 332-340. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-562756?lang=es>
- Rodríguez, A. O. (2014). Calidad de vida en el trabajo del profesional médico y de enfermería en una empresa social del estado (E.S.E) III nivel, Bogotá. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia). <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/47195>
- Segurado, A. y Agulló, E. (2002). Calidad de vida laboral: hacia un enfoque integrador desde la psicología social. *Psicothema*, 14(4), 828-836.

PARTE 4.

Salud mental, bienestar
y *calidad de vida*



ESTUDIOS DE CALIDAD DE VIDA EN AMÉRICA LATINA

Sergio Márquez Gamiño

Doctor en Ciencias con especialidad en Fisiología y Biofísica - Universidad de Guanajuato.
smgamino@fisica.ugto.mx

Introducción

Diversos autores concuerdan en que el concepto calidad de vida (CV) es multidimensional, por tanto, variable en cada individuo dependiendo de su contexto y su tiempo. Por ello, posee aspectos objetivos y subjetivos. La CV ha sido ampliamente estudiada bajo diversas condiciones de salud y enfermedad, principalmente en Europa y Norteamérica. Se aduce que las personas de esas regiones gozan de un nivel de CV considerado alto. Entre las condiciones de influencia más estudiadas está la salud y sus alteraciones, con lo que se construye el concepto de calidad de vida relacionada con la salud (CVRS). Se han desarrollado varios instrumentos para evaluarla, entre ellos el SF-36, validado y estandarizado para poblaciones anglo e hispanoparlantes, entre otras. SF-36 es uno de los instrumentos más utilizados a nivel mundial. A pesar de ello, hacen faltan estudios en América Latina que indaguen sobre CVRS en diversas condiciones de salud y enfermedad; lo que permitiría caracterizarla para conocer su estado actual y desarrollar estrategias orientadas a su optimización.

Cuerpo del trabajo

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define calidad de vida (CV) como “la percepción de un individuo sobre su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en el cual vive y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones”. El concepto comprende a la salud física de la persona, su estado psicológico, las creencias personales, las relaciones sociales y su relación con las características más destacadas de su entorno. Sin embargo, aún es un concepto en estudio y que requiere mayor clarificación por poseer aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en la percepción que las personas tienen sobre la CV.

Ardila (2003) propone una definición más comprensiva e integradora:

Es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona [...]. Es una sensación subjetiva de bienestar psicológico, físico y social... Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida [...]. Como aspectos objetivos, el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida. (p. 163).

Probablemente, la complejidad de definir el concepto CV radica en los múltiples factores que intervienen en el concepto. Ello se refleja en la cantidad de instrumentos y técnicas, escalas, entre otros, para su medición. Asimismo, del concepto CV emanan otros para delimitar las características que los subyacen, por ejemplo, aquellos relacionados con aspectos económicos, familiares, sociales y los dirigidos a evaluar la salud de las personas.

Medición de la CV

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (por sus siglas en inglés OECD, 2020) desarrolló el Better Life Index. Uno de sus indicadores, *satisfacción de vida*, considera la evaluación que las personas hacen de su vida en su conjunto. De los 41 países y zonas encuestadas entre 2015 y 2017, Sudáfrica se ubicó en último lugar con puntuación de 4,7 (escala del 0 al 10), mientras Noruega, Finlandia y Dinamarca puntuaron 7,6, colocándose en primer lugar. Países latinoamericanos como México y Chile (6,5), Brasil (6,4) y Colombia (6,3), se ubicaron en las posiciones décimo primera, décimo segunda y décimo tercera, respectivamente.

Otras encuestas como *The 2020 Best Countries Rankings*, realizada por el Grupo BrandAsset® Valuator Group (BAV) de la compañía VMLY&R y la Wharton School de la Universidad de Pensilvania, determinaron que Canadá es el país con mejor CV, seguido de Dinamarca, Suecia, Noruega, Australia y Holanda. Acerca de países latinoamericanos no se cuenta con información en ese índice (“Quality of Life”, 2020).

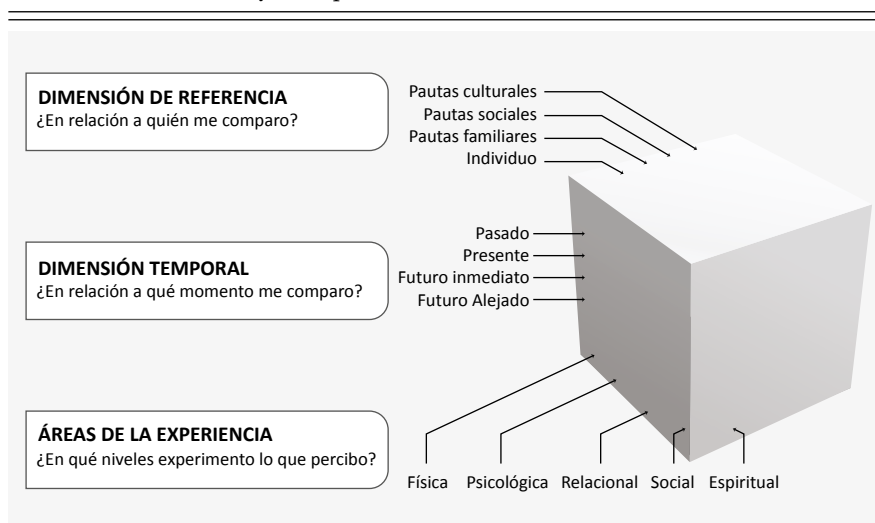
Estwing *et al.* (2005), así como Fallowfield (2009), reconocieron que el término CV ha sido muy utilizado para comprender diversos elementos, tales como el estado de salud, la funcionalidad física, los síntomas, el ajuste psicosocial, el bienestar, la satisfacción con la vida y la felicidad. Por ello, se introdujo el término calidad de vida relacionada con la salud (CVRS). Este término fue destinado a estrechar el foco de los efectos de la salud y la enfermedad en el tratamiento de la calidad de vida, excluyendo todos aquellos aspectos que no se relacionen con la salud (ej., atributos sociales, políticos y culturales).

Según Schwartzmann (2003), las medidas de la CVRS son:

- *Subjetivas*: pues recogen la percepción de la persona involucrada.
- *Multidimensionales*: ya que revelan diversos aspectos de la vida del individuo, en los niveles físico, emocional, social, interpersonal, etc.
- *Incluyen sentimientos positivos y negativos*.
- *Registran la variabilidad en el tiempo*: como la edad, la etapa vital que se atraviesa, niñez, adolescencia, adultez, adulto mayor, el momento de la enfermedad que se cursa, debido a que marcan diferencias importantes en los aspectos que se valoran.

El diagrama propuesto por Schwartzmann muestra la complejidad de la articulación de las diversas dimensiones de referencia, temporales y de experiencia:

Figura 1. Diagrama de las dimensiones de referencia, temporales y de experiencia de Schwartzmann.



Fuente: adaptado de Schwartzmann (2003).

En él se observa el aspecto tridimensional de la CVRS, en donde un primer eje está caracterizado por el contexto del individuo y él mismo; el segundo eje por la temporalidad de su vida; mientras que en el tercer eje se observan sus propiedades individuales. Los ejes convergen para tipificar la situación de una persona y comprenderla de forma integral. Asimismo, se identifican las dimensiones de referencia, lo cual es importante porque las personas establecen parámetros de comparación y pueden emitir juicios de valor con respecto a su estado actual. La dimensión temporal aporta la capacidad de cotejar el momento en el cual las personas se encuentran con respecto a su línea de vida e identificar los puntos claves que han optimizado su CV. Por último, las áreas de la experiencia definen el nivel de percepción que acompaña el estado de comparación en el cual emiten el juicio.

Medición de la CVRS

Para conocer más sobre CVRS, se han diseñado varios instrumentos, como refiere Schwartzmann (2003): el perfil de impacto de la enfermedad, diseñado por Bergner y colaboradores en 1981; el perfil de salud de Nottingham, elaborado por Hunt y Mc Ewen en 1980; y el ampliamente utilizado *SF health surveys* (Fallowfield, 2009), desarrollado a partir de encuestas de salud utilizadas en Estados Unidos. Este cuestionario cuenta con una versión de 36 reactivos (SF-36), cuyo uso se orienta en cotejar poblaciones generales y específicas, enfatizando en la carga relativa de las enfermedades para el tamizaje de personas, diferenciando en ellas los beneficios para la salud producidos por una amplia gama de intervenciones. La segunda versión del SF-36 (SF-36v2) se diferencia de la primera en que cuenta con instrucciones más simples, mejor diseño de preguntas, mayor comparabilidad con traducciones y adaptaciones culturales y opciones de respuesta de cinco niveles (Ware, 2000).

Diversos estudios han dado cuenta de la utilidad del SF-36v2: por ejemplo, en adultos mayores que viven en hogares de asistencia (Horowitz y Vanner, 2010); en pacientes geriátricos con fractura de densidad tipo 2 (Vaccaro *et al.*, 2013); en personas con angiodema hereditario (Aabom *et al.*, 2015); entre otros.

Ambas versiones del SF-36 se conforman de dos componentes: salud física y salud mental. El primero contiene las escalas funcionamiento físico, rol físico, dolor corporal y salud general. El segundo está compuesto de las escalas vitalidad, funcionamiento social, rol emocional y salud mental (Optum, 2020). Para definir en qué consiste cada una de las escalas se presenta la tabla 2.

Estudios sobre CV y CVRS

Como se puede observar, los estudios sobre CV y CVRS se desarrollan principalmente en Europa y Norteamérica. En México, algunos estudios se centran en revisar la evolución del concepto CV, por ejemplo, Velarde-Jurado y Ávila-Figueroa (2002). Mientras otros estudios lo hacen en investigar sobre la CV en pacientes con diabetes mellitus tipo 2, y concluyen que el deterioro de la CV de estos pacientes es progresivo y está asociada a la evolución degenerativa de la enfermedad (de los Ríos *et al.*, 2004).

En Cuba se han realizado estudios similares orientados a conocer el concepto de CV y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud (González, 2002). Otros tantos se orientan a estudiar la CV laboral en trabajadores de la salud, es decir, personal de enfermería. Identificaron una óptima CV laboral basada en bajos índices de riesgo de estrés laboral, elevada autoestima y satisfacción (Herrera y Cassals, 2005).

Tabla 2. Significado de las escalas que integran los dos componentes del SF-36

Salud física	Función física	Grado en el que la falta de salud limita las actividades físicas de la vida diaria, como el cuidado personal, caminar, subir escaleras, coger o transportar cargas, y realizar esfuerzos.
	Rol físico	Grado en el que la falta de salud interfiere en el trabajo y otras actividades diarias, y produce como consecuencia un rendimiento menor al deseado o limita el tipo de actividades que se pueden llevar a cabo.
	Dolor corporal	Medida de la intensidad del dolor padecido y su efecto en el trabajo habitual y en las actividades del hogar.
	Salud general	Valoración personal del estado de salud que incluye la situación actual, las perspectivas futuras y la resistencia a enfermar.
Salud mental	Vitalidad	Sentimiento de energía y vitalidad frente al de cansancio.
	Función social	Grado en el que los problemas físicos o emocionales derivados de la falta de salud interfieren en la vida social habitual.
	Rol emocional	Grado en que los problemas emocionales afectan al trabajo y otras actividades diarias, considerando la reducción del tiempo dedicado, disminución del rendimiento y del esmero en el trabajo.
	Salud mental	Valoración de la salud mental general, considerando la depresión, la ansiedad, el autocontrol y el bienestar general.

Fuente: elaboración propia. Información tomada de Ware (2000).

Vera (2007) desarrolló un estudio en Lima, Perú, para comprender el significado del concepto “CV del adulto mayor” para ellos mismos y sus familias. Concluyó que para el adulto mayor la CV significa tener paz y tranquilidad, ser cuidado y protegido por la familia con dignidad, amor y respeto. También tener satisfechas, como ser social, sus necesidades de libre expresión, decisión, comunicación e información.

Misrachi y Espinosa (2005) desarrollaron un estudio en Chile sobre CVRS. Detallan que el concepto CV es un constructo compuesto por una serie de dominios, siendo sujeto de numerosas definiciones, por tanto, es un concepto multidimensional. Mientras CVRS se refiere solo a aquellos aspectos de nuestras vidas que están dominados o influenciados de modo significativo por la salud personal. Determinan que el cuestionario SF-36 es uno de los más utilizados por su extensa validación y confiabilidad y hacen hincapié en CV relacionada con la salud oral; y concluyen que los instrumentos que existen para medir CVRS continúan perfeccionándose y mostrando resultados para la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación.

En otros países, como Argentina, se ha optado por estandarizar instrumentos para evaluar la CV (índice multicultural de calidad de vida [MQLI], Jatuff *et al.*, 2007); o bien, se han adaptado culturalmente cuestionarios para ser utilizados en población argentina y evaluar la CVRS (Berra *et al.*, 2009). Asimismo, otros estudios están orientados a evaluar la CV por zonas geográficas (Marengo y Elorza, 2010; Lucero *et al.*, 2007).

Los estudios realizados en Brasil apuntan a evaluar la CV de pacientes con ciertas condiciones de salud (Kuczysnki *et al.*, 2003). Melchior *et al.* (2009) realizaron un estudio para describir el perfil de CV de las personas con hipertensión y evaluar la validez competitiva del instrumento Minichal-Brasil con el desarrollado por la OMS: WHOQoL-Bref. Encontraron que el Minichal-Brasil probó ser una herramienta útil para evaluar la CVRS en personas con hipertensión. Asimismo, se ha descrito la CV de los adultos mayores participantes de un grupo de promoción de la salud, lo cual sugiere que participar en ellos favorece mejoras de diversos aspectos de la CV de los adultos mayores (Santos *et al.*, 2015).

En Colombia, diversos autores han realizado estudios sobre CV y algunos otros sobre CVRS. Por ejemplo, Botero de Mejía y Pico Merchán (2007) estudiaron una aproximación teórica de la CVRS en adultos mayores de 60 años. Encontraron que es preciso preocuparse por la garantía universal de los derechos a la salud, vivienda, alimentación, recreación, cuidado y participación. Significa que, desde el compromiso del Estado, con la participación, responsabilidad y solidaridad de los ciudadanos, se deben desarrollar alternativas políticas hacia los adultos mayores. El objetivo es que disminuyan las brechas económicas, sociales, políticas y culturales entre incluidos y excluidos desde la perspectiva del desarrollo humano. Lugo *et al.* (2006) estudiaron la confiabilidad del cuestionario CV en salud SF-36 en 605 personas, y encontraron que es un instrumento adaptado y confiable que puede utilizarse en su país para el estudio de la CVRS de personas sanas o enfermas, mayores de 18 años, alfabetos con cualquier grado de escolaridad, mediante entrevista o autoadministración asistida.

Por su parte, Miró *et al.* (2005) estudiaron la relación existente entre sueño y CV, y encontraron que los procesos de sueño están estrechamente relacionados con el estado general de salud física y psicológica de las personas.

En tanto, Contreras *et al.* (2007) evaluaron los estilos de afrontamiento de un grupo de pacientes con insuficiencia renal crónica y si estos guardan relación con su CV. Para ello, utilizaron los instrumentos SF-36 y CAE. Concluyeron que en estos pacientes se observa un deterioro importante de la CV; no obstante, su funcionamiento social se preservó. El concepto de afrontamiento y su relación con las dimensiones de CV del paciente con enfermedad crónica cobra especial relevancia, porque la percepción de la CV tiene que ver con la forma en que la persona asume su condición.

Conclusión

Como se evidencia, la CV es difícil de definir. Existen múltiples conceptos fundamentados en la orientación de las investigaciones que se realizan para su estudio. Su complejidad radica en su aspecto subjetivo, posiblemente en su temporalidad, y principalmente, en las áreas que lo componen.

Por ello, los instrumentos diseñados están en función de los conceptos desarrollados para CV, varían según el país donde se aplique porque las características poblacionales influyen en la CV de las personas. Tanto CV y CVRS han sido ampliamente estudiadas en Europa y Norteamérica y en menor grado en Latinoamérica; no obstante, existen estudios que alientan a continuar aquellos presentados para caracterizar sistemáticamente a nuestra población, aunado a realizar metaanálisis que nos develen la panorámica de la CV y CVRS en nuestra región.

Aunque se cuente con instrumentos específicos para estudiar CVRS en diversas partes del mundo, entre ellos el SF-36 y sus múltiples versiones, se debe caracterizar la utilidad de este en aspectos de salud y enfermedad, valorando su especificidad. No cabe duda de que este instrumento es útil para población latinoamericana y que ha coadyuvado específicamente en el estudio de CVRS.

Este trabajo se realizó con invaluable apoyo de la licenciada en Psicología Montserrat Guadalupe Vera Delgado.

Referencias

- Aabom, A., Andersen, K., Pérez-Fernández, E., Caballero, T. y Bygum, A. (2015). Health-related quality of life in Danish patients with hereditary angioedema. *Acta Dermato Venereologica*, 95(2):225-6. <https://doi.org/10.2340/00015555-1835>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Berra, S., Bustingorry, V., Henze, C., Díaz, M. P., Rajmil, L. y Butinof, M. (2009). Adaptación transcultural del cuestionario KIDSCREEN para medir calidad de vida relacionada con la salud en población argentina de 8 a 18 años. *Archivos Argentinos Pediátricos*, 107(4): 307-314.
- Botero de Mejía, B. E. y Pico Merchán, M. E. (2007). Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica. *Revista hacia la Promoción de la Salud*, 12(1), 11-24.
- Contreras, F., Esguerra, G. A., Espinosa, J. C. y Gómez, V. (2007). Estilos de afrontamiento y calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal crónica (IRC) en tratamiento de hemodiálisis. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(2), 169-179.
- Contreras, F., Espinosa, J., Hernández, F. y Acosta, N. (2013). Calidad de vida laboral y liderazgo en trabajadores asistenciales y administrativos en un centro oncológico de Bogotá. *Psicología desde el Caribe*, 30(3), 569-590.
- De los Ríos, C. J. L., Sánchez, S. J. J., Barrios, S. P. y Guerrero, S. V. (2004). Calidad de vida en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Revista Médica IMSS*, 42(2), 109-116.

- Estwing, F. C., Johnson, Z. J., Wilbur, J. E. y Larson, J. L. (2005). Conceptual model of health-related quality of life. *Journal of Nursing Scholarship*, 37(4), 336-342. <https://doi.org/10.1111/j.1547-5069.2005.00058.x>
- Fallowfield, L. (2009). *What is quality of life?* Whatisseries. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.734.6699&rep=rep1&type=pdf>
- González, U. (2002). El concepto de calidad de vida y la evolución de los paradigmas de las ciencias de la salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 28(2), 57-175. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662002000200006
- Herrera, S. R. y Cassals, V. M. (2005). Algunos factores influyentes en la calidad de vida laboral de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, 21(1), 1-1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192005000100003
- Jatuff, D., Zapata-Vega, M. I., Montenegro, R. y Mezzich, J. E. (2007). El índice multicultural de calidad de vida en Argentina: un estudio de validación. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 35(4), 253-258.
- Kuczysnki, E., Silva, C. A. A., Cristófani, L. M., Kiss, M. H. B., Filho, V. O. y Assumpacao Jr., F. B. (2003). Evaluación de la calidad de vida en niños y adolescentes portadores de enfermedades crónicas y/o incapacitadoras: un estudio brasileño. *Anales de Pediatría*, 58(6): 550-555.
- Lugo, A. L. H., García, G. H. I. y Gómez, R. C. (2006). Confiabilidad del cuestionario de calidad de vida en salud SF-36 en Medellín, Colombia. *Revista de la Facultad Nacional Salud Pública*, 24(2), 37-50.

- Lucero, P. I., Mikkelsen, C. A., Sabuda, F. G., Ares, S. E., Aveni, S. M. y Ondartz, A. E. (2007). Calidad de vida y espacio: una mirada geográfica desde el territorio local. *Hologramática*, 7(1), 99-125.
- Marengo, C. y Elorza, A. L. (2010). Calidad de vida y políticas de hábitat. *Bitácora*, 17(2), 79-94.
- Melchiors, A. C. Correr, C. J., Pontarolo, R., Oliveira de Souza Santos, F., de Paula y Souza, R. (2009). Calidad de vida en pacientes hipertensos y validez competitiva del Minichal-Brasil. *Arq Brasileira de Cardiología*, 94(3), 343-349.
- Miró, E., Cano, L. M. C. y Buela, C. G. (2005). Sueño y calidad de vida. *Revista Colombiana de Psicología*, 14, 11-27.
- Misrachi, C. y Espinosa, I. (2005). Utilidad de las mediciones de la calidad de vida relacionada con la salud. *Revista Dental de Chile*, 96(2), 28-35.
- Optum. (2020). SF-36v2-Health-Survey-Measurement-Model. En: *Manual for the SF-36v2 Health Survey*. Quality Metric Incorporated. <https://www.optum.com/content/dam/optum/resources/Manual%20Excerpts/SF-36v2-Health-Survey-Measurement-Model.pdf>
- Organisation for Economic Co-Operation and Development. (2020). Better Life Index. *OECD Stat*. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=BLI>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *WHOQOL: Measuring quality of life*. <https://www.who.int/healthinfo/survey/whoqol-qualityoflife/en/>

- Quality of Life. (2020). *US News & World Report*. <https://www.usnews.com/news/best-countries/quality-of-life-rankings>
- Santos, L. F., Oliveira, L. M. A. C., Barbosa, M. A., Nunes, D. P. y Brasil, V. V. (2015). Calidad de vida de los mayores que participan en el grupo de promoción de la salud. *Enfermería Global*, 14(40), 1-11. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412015000400001
- Schwartzmann, L. (2003). Calidad de vida relacionada con la salud: Aspectos conceptuales. *Ciencia y Enfermería*, 9(2), 9-21.
- Vaccaro, A., Oner, C., Kepler, C., Dvorak, M., Schnake, K., Bellabarba, C., Reinhold, M., Aarabi, B., Kandziora, F., Chapman, J., Shanmuganathan, R., Fehlings, M. & Vialle, L. (2013). AOSpine Thoracolumbar Spine Injury Classification System Fracture Description, Neurological Status, and Key Modifiers. *Spine*, 38(23), 2028-2037.
- Velarde-Jurado, E. y Ávila-Figueroa, C. (2002). Evaluación de la calidad de vida. *Salud Pública de México*, 44(4), 349-361.
- Vera, M. (2007). Significado de la calidad de vida del adulto mayor para sí mismo y para su familia. *Anales de la Facultad de Medicina*, 68(3), 284-290.
- Ware, J. E. (2000). SF-36 Health Survey Update. *Spine*, 25(24), 3130-3139.

CONTEXTO FAMILIAR. CONTRASTES ENTRE FIGURAS PARENTALES E HIJOS QUE CONSUMEN SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Albeiro Elías Callejas Callejas

Magíster en Intervención en Relaciones Familiares - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

acallejasca@uniminuto.edu.co

Introducción

El objetivo de este análisis fue comprender los significados sobre los conflictos familiares y los cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas que han construido padres, madres, cuidadores y adolescentes. Se planteó el significado sobre conflicto familiar asociado al consumo de sustancias psicoactivas, ya que las investigaciones exploradas como antecedentes abordan el consumo de estas y los conflictos familiares desde: factores de riesgo y factores de protección para la construcción de proyectos de prevención y políticas públicas (Castellanos y Espinosa, 2013).

El trabajo se apoyó en el interrogante: ¿qué significados han construido padres, madres o cuidadores y adolescentes sobre los conflictos familiares y cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas? La

respuesta permitió la inmersión de los participantes en la dimensión comunicativa, y provocó la exploración del lenguaje en sus diferentes manifestaciones y su incidencia en los contextos familiares relacionales.

“El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un fenómeno relevante y creciente, la población que presenta mayor consumo son adolescentes de 13 a 17 años” (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2012. p, 86). La familia tiene un papel predominante en el consumo de sustancias psicoactivas, algunos le atribuyen el inicio y mantenimiento del consumo (Jiménez *et al.*, 2006; López, 2012); otros, la solución al consumo y los problemas asociados (Sanz, *et al.*, 2004). Es de tener en cuenta que hay factores que inciden en la multicausalidad del consumo a nivel individual, familiar y social, asociados con el contacto y mantenimiento del comportamiento consumista.

Los resultados presentan factores intervinientes directamente en los contextos de los significados del conflicto y los cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas como: pautas de interacción familiar, alteración emocional, expresiones de agudización del conflicto, alteración de la dinámica familiar, significados de la dinámica familiar y rol de los padres y madres. Esto permite conocer el estado relacional familiar, por medio de aspectos simbólicos que emergen en los conflictos y en los cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas como el comportamiento como expresión simbólica y otros factores simbólicos emergentes a nivel individual y social, que cuentan la inestabilidad de personas y familias.

Contextualización

Las investigaciones que se indagaron sobre el consumo de sustancias psicoactivas y los conflictos familiares se han enfocado de acuerdo a sus resultados en dos variables: la primera, basada en los factores de riesgo y protección; la segunda, en la construcción de proyectos de prevención.

En relación con los problemas de familia, la tendencia está dirigida al conocimiento e impacto del cambio social, histórico y evolutivo por el que atraviesa la familia, con el fin de construir políticas públicas que impacten en el desarrollo y asociadas al cubrimiento de ciertas necesidades básicas (Castellanos y Espinosa, 2013).

Razón por la cual, se encuentro que los estudios sobre las problemáticas familiares asociadas al consumo de SPA explorados hasta el momento de la investigación tienen la tendencia de enfocar estos fenómenos de manera correlacional con una mirada negativa (Ramírez, 2007). El conflicto ha sido aprendido e instaurado en nuestras mentes como negativo desde el principio de la historia, por lo tanto, ha generado complejidad en el análisis de la problemática. El abordaje correlacional no permite apreciar los resultados ni el movimiento de los fenómenos entre sí, este estudio pretendió contemplar el conflicto desde el significado y la transformación que se va dando en él, el entorno y los intervinientes, lo que posibilita a su vez identificar todos los elementos y símbolos contenidos en los procesos de conflicto y cambio, y potencia así la construcción de significados. Es trascendental reconocer al individuo y a la familia como sistemas abiertos permeados por la información que circula en el sistema y los contextos de los significados que le da al conflicto cada uno de sus integrantes, porque desde esa mirada se generan respuestas.

El proyecto se centró en una nueva forma de estudiar el conflicto familiar como tal, examinando los significados que de él surgen, explorando elementos no observados hasta el momento, los símbolos y significados que construyen los intervinientes en el conflicto; igualmente, en conocer los contextos de los significados del conflicto y los cambios asociados al consumo de SPA. Su comprensión servirá para la construcción y establecimiento de nuevas técnicas de intervención en los procesos de atención individual y familiar con relación al fenómeno en espacios no terapéuticos propios del sistema familiar.

El impacto social se hace manifiesto en la medida en que se trabaja el conflicto familiar asociado al consumo de SPA de modo directo, observando su contenido simbólico-semántico, de donde emergen los significados construidos en las diferentes etapas de su desarrollo. Esto permite, según los resultados: cambiar la percepción y el significado que se tiene del conflicto y su contexto a nivel individual y sociofamiliar; establecer nuevas estrategias de intervención en espacios terapéuticos y no terapéuticos, convocando a todos aquellos profesionales terapeutas que tienen interés particular en este campo, a dirigir su mirada hacia la dimensión simbólica y semántica del conflicto familiar asociado al consumo de SPA, desde los significados emergentes y a su reconceptualización. Siendo un aporte significativo y de gran valor para el desarrollo y fortalecimiento de las dinámicas y técnicas de intervención de los paradigmas sistémicos y construcción social. Académicamente se rompe con una de las tendencias investigativas de causa y efecto en torno a los conflictos familiares y el consumo de SPA, la cual se ha convertido en un mito.

El estudio favorece a las familias, ya que el conflicto es un hecho al que se enfrentan cotidianamente e incide en los procesos de desarrollo y transformación de cada uno de sus integrantes, en tal sentido, el proceso de conocimiento del conflicto, su contexto, sus contenidos simbólicos y significados, les permitirá ir cambiando la perspectiva negativa que se tiene del mismo, proporcionando la contemplación de nuevas posibilidades de asumir el conflicto y los cambios que se generan a partir de su resignificación, lo cual facilita su superación y manejo adecuado del mismo. Este beneficio también se ve reflejado en la sociedad, toda vez que, la familia es el escenario ideal donde se dan todos los procesos de evolución social y cultural, por tanto, la transformación de la familia incide en la sociedad, lo que hace necesario establecer nuevas dinámicas y formas familiares que emergen en su proceso de afrontamiento de los cambios.

Ruta metodológica

El estudio trazó la ruta metodológica en la investigación cualitativa, que tiene como finalidad “comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (Hernández-Sampieri *et al.*, 2014, p. 358). Se entiende también que la investigación cualitativa se caracteriza por: “a) el interés por el significado y la interpretación, b) el énfasis sobre la importancia del contexto y de las personas, y c) la estrategia inductiva hermenéutica” (Maxwell, citado por Vasilachis, 2006, p. 26). A partir de este marco de referencia se pretende comprender los significados de los conflictos familiares y cambios asociados al consumo de sustancias psicoactivas que han construido padres, madres o cuidadores y adolescentes.

El método hermenéutico fue el vehículo y vínculo de comprensión y acercamiento directo con los padres, madres, cuidadores y adolescentes desde su propio sentir y pensar. De acuerdo con Miguélez (2002):

La hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto del que forma parte. (p. 2).

Este proceso hermenéutico estuvo apoyado en la metodología que plantea la *grounded theory*, teoría fundamentada (TF) de Strauss y Corbin, para el proceso de codificación de los datos. La TF es un método de investigación cuyo soporte epistemológico radica en la vinculación entre un sujeto que busca la comprensión de un objeto a investigar mediante “las acciones y significaciones de los participantes de la investigación” (Charmaz, 2013, p. 272). Lo anterior implica que el investigador “recoge,

codifica y analiza datos en forma simultánea” (Bonilla-García y López-Suárez, 2016, p. 307), mas no sucesiva. En ello radica la singularidad de la TF como un proceso metódico, sistemático e interpretativo, propio del paradigma cualitativo.

La intencionalidad del proceso investigativo es la interacción con padres, madres, cuidadores y adolescentes, que permita obtener una amplia información como fruto de la conversación en la entrevista y que desde su clasificación e interpretación pueda dar respuesta al objetivo de la investigación. Fase 1. *Acercamiento y contacto con la población*. Fase 2. *Registro de la información y transcripción*. Fase 3. *Sistematización y codificación*: se inició el proceso de codificación, lo que permitió comenzar la interpretación de la información, de acuerdo con la TF en tres momentos: *codificación abierta*; *codificación axial*; *codificación selectiva*. Fase 4. *Análisis e interpretación de la información*: es el proceso de sistematización, conceptualización, categorización, interpretación y análisis de la información que arrojan las fuentes. Fase 5. *Construcción del informe final*: implicó un ejercicio de inmersión en la información escrita que generó el análisis interpretativo de los resultados. Retomando los planteamientos de Bonilla y Rodríguez (1997), “los datos cualitativos categorizados y descritos exhaustivamente deben ser representados conceptualmente a través de una nueva red de relaciones entre sus partes constituyentes para explicar el porqué de los resultados obtenidos” (p. 147).

Se seleccionó para el estudio una muestra intencional y voluntaria, constituida por cuatro grupos familiares de la ciudad de Manizales con diferente composición, que tenían o que habían vivido la experiencia del consumo de SPA en los adolescentes y conflictos familiares asociados al mismo. Los criterios de selección de los grupos familiares fueron: 1) presentar o haber presentado consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes; 2) presentar o haber presentado conflictos familiares asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

La entrevista en profundidad es un encuentro con el otro, busca llegar al interior de la persona, explorar su vida, conocer sus experiencias significativas y relevantes. Cicourel, manifiesta que la entrevista en profundidad “consiste en adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana” (citado por Robles, 2011, p. 2).

Los resultados dan respuesta al objetivo que invita a reconocer los contextos de los significados del conflicto y los cambios asociados al consumo de SPA, y con base en la información registrada, fue posible mostrar cuatro factores centrales. Primero, las pautas de interacción familiar, que sirven de base en la creación de contextos y significados sobre los conflictos familiares y, por ende, los cambios que van emergiendo a medida que avanza tanto el problema como las estrategias para el cambio. No obstante, estas estrategias están basadas especialmente en las confrontaciones negativas y en acciones-reacciones, donde los enfrentamientos son más evidentes que las posibilidades de ambientes menos tormentosos para los integrantes de las familias y el grupo como tal. Segundo, la alteración de las emociones y expresiones de la agudización del conflicto como consecuencia de los factores anteriormente expuestos. La alteración que se da en la dinámica relacional de la familia favorece el desequilibrio emocional del grupo familiar, manifestado mediante sentimientos de frustración, miedo, ansiedad, unidos a la predominancia de relaciones agresivas y violentas.

Tercero y cuarto, significados de la dinámica familiar en medio de los conflictos asociados al consumo y el rol del padre y rol de la madre en medio de la dinámica del conflicto familiar. En cuanto a los significados se resalta un componente sociocultural predominante de nuestra cultura patriarcal: los roles tradicionales adjudicados a los padres y madres, como una manera de establecer y cimentar pautas y normas en la dinámica familiar. Entre estas pautas están los problemas de pareja y relaciones conflictivas de padre-madre-hijos, que desvirtúan los roles tradicionales

en cada uno. Respecto al rol del padre y la madre, mientras las madres son consideradas débiles para el manejo de la autoridad con sus hijos, ellas ven la necesidad de delegar la autoridad en los padres. Pese a este reconocimiento, el padre no logra dar cuenta del rol y su reconocimiento queda centrado en la satisfacción de las necesidades básicas de la familia desde la provisión económica.

Aquí se aborda como tema central: identificar los aspectos simbólicos que emergen tanto en los conflictos como en los cambios asociados al consumo de SPA; en la exploración de los datos recogidos se hallaron temas de gran importancia como:

1. *Los aspectos simbólicos asociados al consumo de SPA:* estos son factores emergentes en aquellas realidades simbólicas evidenciadas en estados avanzados del conflicto, que dan cuenta de las transformaciones ocurridas tanto en la interactividad familiar como los aspectos físicos, personales y comportamentales de los adolescentes, que permiten la instauración y prolongación del conflicto como patrón de interacción en la dinámica familiar.
2. *El comportamiento como expresión simbólica:* aparece en forma de un nuevo lenguaje simbólico del que surgen ciertos significados “ausentes” no descifrables en las interacciones familiares, revelando modificaciones en las familias y adolescentes durante la permanencia del conflicto y el tiempo de transición entre conflicto y cambio.
3. *Factores simbólicos emergentes a nivel individual:* van dando cuenta de la afectación e inestabilidad de la familia y el adolescente con relación a la comunicación, el deterioro físico, distanciamiento, rebeldía, hurto, entre otros. La influencia del grupo de pares y el consumo lleva a los adolescentes a un estado de ansiedad que no pueden controlar, y resulta en un estado de abandono, despreocupación por sí mismo e inicio de problemas judiciales por conductas delictivas.

4. *Factores simbólicos emergentes en el comportamiento social*: dan cuenta de la inmersión y alianzas que establece el adolescente con grupos de pares y entornos sociales de riesgo; de igual manera, asume un estilo de vida, en una forma de ser, hacer y comportarse, siendo consciente de la toma de decisiones y sus consecuencias.

Este apartado de resultados presenta la dirección que sigue el proceso de transformación de los significados y símbolos cuando se percibe la existencia de un cambio en los conflictos asociados al consumo de SPA. Percibir el cambio en sí mismo significa atender y comprender el proceso de transformación del símbolo y, a su vez, de significados que las personas tienen sobre algo o alguien. Según Alicante García (2013), el símbolo remite a la introducción y construcción de una forma de interpretación, una manera de discernir la experiencia vivida y actuar en consecuencia como conviene, exhorta a la comprensión de la existencia de la realidad, y así permite encuentros y acercamientos con el otro.

Es así, que el proceso de transformación de significados y símbolos en el presente apartado se ve reflejado en los siguientes temas abordados.

1. El proceso de transformación de significados, símbolos en contextos relacionales. Involucra a todos y cada uno de los integrantes del grupo familiar sobre todo cuando hacen consciente el conflicto en toda su dimensión e inician un proceso ya sea de reflexión o interpretación de los símbolos asociados, tal como ha sido presentado en el capítulo anterior.
2. La transformación de significados y símbolos como proceso de comunicación. El lector podrá conocer la incidencia del lenguaje en el proceso de develar el significado de los símbolos durante la permanencia del conflicto, las acciones reflexivas que hace la familia y el reconocimiento a la necesidad de recuperar actos comunicativos intrafamiliares. Solo a través del lenguaje se puede hacer

interpretación y se puede comprender el significado del símbolo. Una vez develados los significados, estos pasan a convertirse en actos comunicativos aprovechados por los integrantes de los grupos familiares para buscar la cercanía, el diálogo y el restablecimiento de relaciones con la familia.

3. Construcción de contextos transformadores de significados y símbolos. Este proceso parte del reconocimiento, la aceptación y la asimilación del conflicto. En el momento en que los integrantes de las familias logran resignificar su rol y participación en el proceso de transición del conflicto al cambio. Inician acciones enfocadas en el acompañamiento, la protección, el apoyo, la motivación, entre otros, que permitan la construcción de un contexto relacional favorable para que el adolescente inicie su propio proceso de resignificación de símbolos.
4. La transformación de significados y símbolos como proceso de aprendizaje. Aquí se espera que los integrantes de los contextos familiares asuman, de manera particular, la experiencia vivida en el proceso de transformación de significados y símbolos como proceso de aprendizaje que permanece en el tiempo. Esto con el fin de sostener de manera estable las dinámicas de transformación de significados y símbolos, ya que estos están emergiendo constantemente.

Conclusiones

Los contextos de los significados del conflicto y los cambios asociados al consumo de SPA son espacios diferenciados permeados por la influencia social y todo el sistema simbólico cultural y las tradiciones del grupo de pertenencia. Los diferentes ambientes, donde las personas interactúan, desarrollan y construyen sus experiencias de vida, se caracterizan por la presencia de ciertas circunstancias que emergen en el acto interaccional contradicciones, mentiras, descuidos, indiferencia, temores, hurto, agresiones, comunicación distorsionada.

La condición personal, el rol y las formas de interacción de cada persona permiten la creación de contextos relacionales únicos. De igual manera, cada experiencia que se presenta tiene un contexto diferenciado, es decir, un contexto para cada situación. Darse cuenta de una situación inesperada cambia de inmediato el contexto relacional, por ejemplo: en el consumo de sustancias psicoactivas el impacto y la incertidumbre generan un contexto hostil y polémico que permite el mantenimiento y la agudización de la experiencia conflictiva, lo que facilita que la construcción de los vínculos sea más compleja. Los significados construidos por los integrantes de las familias son diversos. Por ejemplo, mientras el consumo de SPA para un adolescente significa relajación o curiosidad, para los demás integrantes de la familia significa que el adolescente tiene algún problema o que los padres fallaron en su proceso de crianza.

El rol del padre y rol de la madre en medio de la dinámica del conflicto familiar se rigen todavía por las creencias y tradiciones culturales que actúan como patrones inamovibles dentro de los grupos familiares y sociales basándose solo en el establecimiento de pautas, normas, límites y la provisión económica. Los aspectos simbólicos, ojos rojos, descuido en la presentación personal, cambio en el vocabulario y modales, relaciones con nuevos amigos, ausencias de la casa y del colegio, agresividad, hurto, emergen con mayor intensidad a medida que se va agudizando el conflicto, dando cuenta de cambios generados en la interactividad familiar, aspectos físicos, personales y comportamentales de todos los actores involucrados en el conflicto.

La transformación física, el deterioro, aparece como símbolo y comienza a ser más visible. Los adolescentes adquieren rasgos que los asocian con el consumo de SPA, adoptan condiciones de despreocupación por sí mismos y por sus responsabilidades, andan desorganizados, mal vestidos, sin bañarse, sucios.

Referencias

- Alicante García, J. (2013). *El símbolo: una herramienta educativa en la comunidad terapéutica Manuene*. Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales – CGCEES.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez Sehk, P. R. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma.
- Bonilla-García, M. Á. y López-Suárez, A. D. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de Moebio*, (57), 305-315. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Castellanos, O. J. y Espinosa, H. G. (2013). Revisión de las tendencias de investigación sobre consumo de sustancias ilegales por los jóvenes. *Virajes*, 15(2). [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15\(2\)_3.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15(2)_3.pdf)
- Charmaz, K. 2013. La teoría fundamentada en el siglo XXI: Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En: N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Comps.), *Estrategias de investigación cualitativa* (Vol. III, pp. 270-325). Gedisa.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Jiménez, T. I., Musitu, G. y Murgui, S. (2006). Funcionamiento familiar y consumo de sustancias en adolescentes: el rol mediador de la autoestima. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1), 139-151. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33780110>

- López, C. M. (2012). Determinantes de la conducta planeada y el significado del consumo de tabaco y/o alcohol y el consumo de estas sustancias en adolescentes. (Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Nuevo León). <http://eprints.uanl.mx/3018/1/1080227496.pdf>
- Miguélez, M. (2002). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social. *Paradigma*, 23(1), 1-13. <https://biblat.unam.mx/es/revista/paradigma-maracay/articulo/hermeneutica-y-analisis-del-discurso-como-el-metodo-de-investigacion-social>
- Ramírez, S. (2007). El funcionamiento familiar en familias con hijos drogodependientes (un análisis etnográfico). (Tesis doctoral, Universidad de Valencia). <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10191/ramirez.pdf;jsessionid=8D2D3F9FCF7C35C-981D63F9884A70452?sequence=1>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Sanz, M., Martínez, P. A., Iraurgi, I., Muñoz, E. A., Galíndez, E., Cosgaya, L. y Nolte M. (2004). El conflicto parental y el consumo de drogas en los hijos y las hijas. España. AEFPA – Asociación para el Estudio del Funcionamiento Familiar. https://bibliodrogas.gob.cl/biblioteca/documentos/ESTADISTICAS_ES_5306.PDF
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas 2012*. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-59). Paidós.

APTITUD FÍSICA Y CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES CON DM2

Karla Susana Vera-Delgado

Magíster en Fisiología - Universidad de Guanajuato
ksvera@ugto.mx

Sergio Márquez-Gamiño

Doctor en Ciencias con especialidad en Fisiología y Biofísica - Universidad de Guanajuato.
smgamino@fisica.ugto.mx

Fernando Sotelo-Barroso

Especialista en Traumatología y Ortopedia - Universidad de Guanajuato.
fernandosb27@hotmail.com

Introducción

En el 2018, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) reportó prevalencias globales para sobrepeso, obesidad y diabetes mellitus (DM) en adultos de 39 %, 13 % y 8,5 %, en ese orden. También señaló que uno de cada cuatro adultos no tiene un nivel suficiente de actividad física (AF).

La población mexicana adulta mayor tiene factores de riesgo para enfermedades crónicas, incluyendo etnia, antecedentes familiares de DM, sobrepeso, alimentación no saludable, poca o nula AF, edad avanzada, presión arterial elevada, tolerancia anormal a la glucosa (TAG) e historia de diabetes gestacional. El acúmulo de los mencionados factores se refleja en las estadísticas nacionales, por ejemplo, en 2018 la prevalencia

de diabetes era de 10,3 %, adquiriendo importancia entre las principales causas de mortalidad (Federación Mexicana de Diabetes [FMD], 2018). Además, la diabetes es la principal razón de demanda de atención médica en consulta externa y una de las principales causas de hospitalización. La atención a las personas con diabetes consume la mayor proporción de los recursos en las instituciones públicas de salud y provoca mala calidad de vida en los adultos mayores (Rodríguez *et al.*, 2015).

Entre los pilares de la promoción de la salud, así como de la prevención y tratamiento de la DM se encuentran el propiciar cambios en estilo de vida, sobre todo en AF (Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física [FeadeF], 2016) y en alimentación. Dada la importancia de la DM, es necesario contar con información que resulte útil para los prescriptores de ejercicio, educadores en diabetes y profesionales de la salud en general. Asimismo, es trascendente que las personas aprendan de su condición de vida, de los factores de riesgo y de las complicaciones de la DM para prevenirlos. Los estilos saludables de vida pueden causar que las personas en riesgo o que viven con diabetes logren sus objetivos tanto en salud como en calidad de vida.

La aptitud física

Se define como la capacidad con la cual se pueden cumplir acciones requeridas en el vivir diario, para mantener el cuerpo y poder subsistir de forma independiente (Segovia-Díaz de León, 2011). La también denominada funcionalidad es multidimensional y agrupa a las habilidades físicas, mentales y sociales.

La calidad de vida

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) define calidad de vida (CV) como “la percepción de un individuo sobre su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en el

cual ellos viven y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones”. El concepto comprende a la salud física de la persona, su estado psicológico, las creencias personales, las relaciones sociales y su relación con las características más destacadas de su entorno.

El envejecimiento

El concepto envejecimiento, desde un punto de vista biológico, es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, los cuales llevan al descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, al aumento del riesgo de enfermedad y, finalmente, a la muerte. Entre 2015 y 2050, el porcentaje de los habitantes del planeta mayores de 60 años casi se duplicará, pasando del 12 % al 22 % (OMS, 2022). Aunado a los factores biológicos, se presentan cambios en diversos ámbitos: familiares, laborales, conductuales, es decir, modificaciones biopsicosociales. Para un envejecimiento saludable, los entornos físicos y sociales son de gran importancia ya que coadyuvan en la salud de las personas. Es imprescindible mantener hábitos de vida saludables para contrarrestar los efectos venideros propios de la edad.

La diabetes mellitus

Se define como una enfermedad crónica, degenerativa, progresiva, incurable, pero controlable. Tiene como principal característica la presencia de hiperglucemia, resultante de defectos en la secreción de insulina, alteración en su acción o ambas. Progresivamente, daña a varios órganos y sistemas, especialmente al nervioso y al vascular (Kumar *et al.*, 2013; OMS, 2018). La diabetes mellitus tipo 2 (DM2) es una patología compleja debido a su característica multisistémica. Los síntomas comunes de la DM2 son la excreción excesiva de orina (poliuria), aumento anormal de la sed (polidipsia), hambre constante e incrementada (polifagia), pérdida de peso, trastornos visuales y cansancio.

El tratamiento de la diabetes se centra en aspectos importantes de la vida saludable: educación para el autocuidado, alimentación balanceada y baja en hidratos de carbono, actividad física realizada con regularidad, sueño adecuado, así como medicación apropiada. El balance entre ellos depende de la respuesta del organismo y el desarrollo de la enfermedad (American Diabetes Association [ADA], 2019).

Las organizaciones orientadas al tratamiento de la DM consideran que la actividad física es importante en todas las edades en las que se presenta la condición. Apostando a ello, las instituciones sanitarias buscan desarrollar programas para sus beneficiarios, que incluyan el ejercicio en la búsqueda del manejo óptimo de la enfermedad.

Trabajar con adultos mayores respecto al desarrollo de programas que incrementen la actividad física en búsqueda de un estilo de vida saludable, es un área de oportunidad. Si las personas estuvieran educadas respecto a cómo el ejercicio previene aspectos deletéreos del envejecimiento pasivo, probablemente serían activas. Si ese proceso educativo se incorporara a la promoción de la salud, probablemente se tendría impacto en el bienestar, autosuficiencia, independencia y productividad de los adultos mayores en la sociedad, repercutiendo directamente en su calidad de vida (Ceballos, 2012).

La valoración geriátrica permite evaluar las capacidades del adulto mayor en las esferas clínica, funcional, mental y social. Es un proceso diagnóstico, que permite detectar y cuantificar los problemas y necesidades, elaborando estrategias interdisciplinarias de intervención, tratamiento y seguimiento para lograr un mayor grado de independencia (Perou-Silveira *et al.*, 2016). La caracterización de la funcionalidad es fundamental, pues ayuda a definir el nivel de independencia/dependencia, así como implementar medidas de prevención contra el deterioro de las capacidades. Además, es un indicador sensible para identificar condiciones tempranas de enfermedad.

La funcionalidad se evalúa por medio de tres componentes, relacionadas a las actividades de la vida diaria (AVD), divididas en básicas e instrumentales y aquellas que involucran al equilibrio y a la marcha (Perou-Silveira *et al.*, 2016). A partir de ellas se han desarrollado escalas para la cuantificación de la capacidad funcional, característicamente deben ser breves, sencillas y fáciles de aplicar. El objetivo es la implementación rápida, que puedan ser usados por personal con formación variada y en cualquier unidad de atención primaria. Así para evaluar la aptitud o funcionalidad física se han desarrollado instrumentos, como el Senior Fitness Test (Rikli y Jones, 2001) y la prueba de equilibrio en un solo pie (Bohannon, 2006). Ambas permiten determinar la condición física de los adultos mayores de forma práctica y segura.

Los estudios que utilizan el Senior Fitness Test resaltan factores importantes relacionados con el deterioro físico y alertan a los profesionales sobre la necesidad de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en personas mayores. La práctica de la actividad física regular ayuda a las personas mayores a mantener y mejorar la capacidad funcional, lo cual permite el envejecimiento saludable (Nakano *et al.*, 2014).

En un estudio realizado por Pereira-Avelar *et al.* (2016) se demostró que los programas de ejercicio que incluyen actividades para el equilibrio dos veces a la semana durante tres meses mejoran la fuerza y la potencia en las piernas, el equilibrio estático y dinámico, la movilidad y la capacidad funcional en mujeres mayores. Ese tipo de ejercicios promueven el funcionamiento físico, la autonomía y la salud de los adultos mayores, en consecuencia, reducen el riesgo de caídas. Además, se resalta la importancia de programas que incorporan la socialización, ejercicios similares a las actividades de la vida diaria, enfoque supervisado, con apoyo, la finalidad es atraer y retener la participación de la población.

Entre los instrumentos que permiten medir subjetivamente la calidad de vida relacionada a la salud en las personas se encuentra el Short-Form Health Survey (SF-36), validado para población mexicana (Sánchez-Aragón *et al.*, 2017). El SF-36 es un instrumento genérico para valorar personas mayores a 16 años, con diversas patologías, se contesta en un promedio de 8 a 12 minutos y está compuesto por 36 preguntas. Contempla ocho escalas de la calidad de vida: función física (FF), rol físico (RF), rol emocional (RE), función social (FS), dolor corporal (DC), vitalidad (Vit), salud mental (SM) y salud general (SG). Además, se incluyen conceptos básicos de la percepción del mejoramiento o empeoramiento del estado de la salud, con respecto al estado actual y del año anterior. Cada respuesta se codifica y recodifica, la puntuación varía entre 0 y 100; se interpreta que, a mayor puntaje, mejor calidad de vida (Mendoza-Sánchez *et al.*, 2016).

Para evaluar el impacto de iniciativas de instituciones sanitarias públicas, es necesario realizar estudios que permitan tener un panorama del beneficio de la AF en la calidad de vida de las personas adultas mayores.

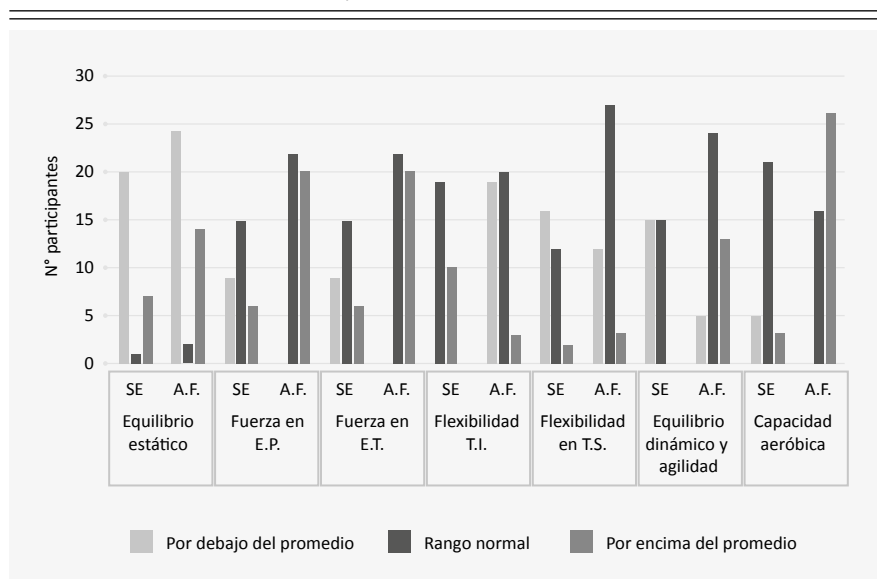
72 personas adultas mayores de 60 años (AM) con diabetes mellitus tipo 2, afiliadas a una institución de seguridad social fueron evaluadas. 47 eran mujeres (65,2 %) y 25 hombres (34,7 %). La edad promedio por sexo fue 66,1±5,3 y 66,7±6,5 años, respectivamente para mujeres y hombres. El tiempo de evolución de la DM fue de 11,4±7,40 años (media ± desviación estándar). En cuanto a tipo de tratamiento, 3 (4,1 %) tenían solamente dieta, 30 (41,6 %) antidiabéticos orales, 9 (12,5 %) insulina y 30 (41,6 %) antidiabéticos orales más insulina.

De las 72 personas evaluadas, 8 eran solteros; 45 casados; 12 viudos; 4 divorciados y 3 vivían en unión libre. Con respecto a la escolaridad: 6 tenían primaria; 15 secundaria; 14 preparatoria; 29 licenciatura; 5 posgrado y 3 personas con escolaridad nula. Por estatus ocupacional, 11 eran amas de casa; 6 trabajadores activos; 54 pensionados o jubilados y 1 desempleado.

Al indagar el nivel de actividad física realizado por los participantes, se encontró que 42 (58,3%) de la población realizaba más de 150 min de actividad física a la semana, considerándoles como activos físicamente. 30 (41,6%) no cumplía con ese criterio, por lo que fueron considerados sedentarios.

En la figura 2 se pueden observar los resultados del Senior Fitness Test. Las frecuencias más altas se localizan en rango normal o por encima del promedio (usuarios con un mayor mantenimiento de la movilidad e independencia física). En las personas con sedentarismo ocurrieron en capacidad aeróbica (82,7 %) y fuerza en extremidades torácicas (70 %). Para los activos, en fuerza de extremidades torácicas (100 %), capacidad aeróbica (100 %), así como equilibrio dinámico y agilidad (88 %).

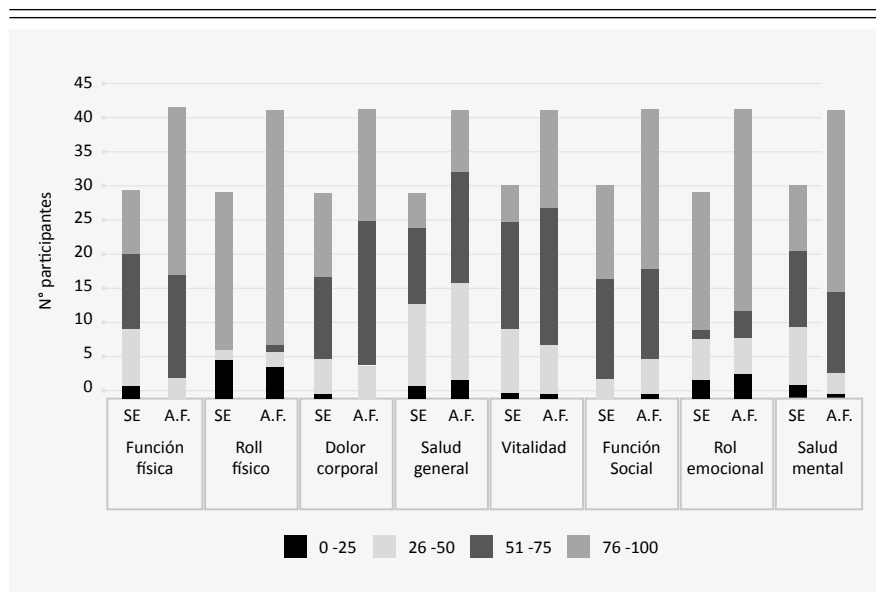
Figura 2. Aptitud física en adultos mayores con DM2, activos físicamente y con sedentarismo



Fuente: elaboración propia.

La figura 3 muestra los resultados encontrados al explorar la calidad de vida. Las frecuencias más altas en el grupo de personas sedentarias dentro del cuarto cuartil correspondieron al rol físico (76,6 %) y al rol emocional (66,6 %); para los activos al rol físico (80,9 %), rol emocional (69 %) y salud mental (64,2 %). Las personas ubicadas en el tercer y cuarto cuartil reflejan una mejor calidad de vida.

Figura 3. Calidad de vida en adultos mayores con DM2, sedentarios y activos físicamente



Fuente: elaboración propia.

Para estudiar la relación entre niveles de actividad física y la calidad de vida de las personas sedentarias y activas se empleó una prueba Chi cuadrada. El dominio relevante en la calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) fue la función física, con un valor de $p = 0,02$. Respecto a la aptitud física se encontró asociación con fuerza de miembros pélvicos [$p = 0,02$] y torácicos [$p = 0,01$], en equilibrio dinámico [$p = 0,01$], agilidad [$p = 0,01$] y capacidad aeróbica [$p = 0,01$].

Reflexiones sobre los aportes de la AF a la calidad de vida de los adultos mayores con DM2

El tratamiento de la diabetes tiene como pilares el ejercicio físico, la nutrición, el sueño adecuado, la suplementación insulínica y los fármacos. Sin embargo, los programas educativos para personas que viven con diabetes infravaloran los beneficios de la actividad física en la salud y la calidad de vida de las personas que viven con esta condición. Varios estudios afirman que existe una asociación positiva entre AF y CVRS. Esa evidencia apoya la idea de que la promoción de la AF en los AM con DM2 puede tener un impacto más allá de mejorar la capacidad funcional y la salud mental, ya que se asocia con una percepción positiva de la vida en general (Acree *et al.*, 2006; Pucci *et al.*, 2012; Romero-Márquez *et al.*, 2011; Vagetti *et al.*, 2014; Vasiliadis y Bélanger, 2018).

Los resultados de las valoraciones encuentran mejores puntuaciones en las escalas de CVRS de los adultos activos físicamente al compararlos con las personas con sedentarismo, siendo las más representativas las escalas de rol físico (80,9 %), rol emocional (69 %) y salud mental (64,2 %). Thiel *et al.*, en su estudio de 2017, indicaron que las personas adultas con DM2 que cumplen con las recomendaciones de actividad física reportan una mejor CVRS en comparación con las que no lo hacen, similar a lo que reportamos para adultos mayores. También Xu *et al.* (2018) sugirieron que puede haber asociación entre los volúmenes más elevados de ejercicio por semana y los componentes físicos de la CVRS; así sucedió al asociar los niveles de actividad física (activos físicamente y sedentarios) con la escala función física, con lo que se obtuvo un valor significativo ($p= 0,019$) en adultos mayores con prediabetes.

De acuerdo con nuestra evaluación, el programa educativo aporta beneficios considerables en la CVRS y en la aptitud física de las personas que asisten a las sesiones impartidas, como ha sucedido en otros programas similares (Farial-Gimenes *et al.*, 2013; Vargas-Ibáñez *et al.*, 2010).

Destacamos a los usuarios que participan en las sesiones grupales de activación física, en comparación con las personas que solo asisten a las pláticas y talleres de otras áreas de la salud, ya que se observó una mejor calidad de vida, así como mejores resultados en funcionalidad física. Si la práctica de actividad física además de ser grupal es supervisada, como lo recomiendan Pereira-Avelar *et al.* (2016), Nicolucci *et al.* (2012) y Rugbeer *et al.* (2017), causa mayor impacto positivo en la CVRS respecto a solo asesorar para la realización de ejercicio no vigilado.

Conclusiones

La actividad física en personas adultas mayores con DM2 es de gran importancia por su innegable impacto en las capacidades físicas y su influencia en la CVRS. Este estudio confirma que las intervenciones de instituciones sanitarias públicas producen beneficios en salud. Los resultados resaltan el alto impacto en la independencia de los individuos para la realización de actividades básicas diarias como caminar, subir y bajar escaleras o actividades de cuidado personal, que causan mayor independencia física y disminuyen problemas en la salud emocional y mental. Es necesario afrontar este problema de salud desde un punto de vista integral, con equipos multidisciplinarios que incidan en las áreas educativas, de activación física, psicología, medicina, nutrición y otras.

Debido a su bajo costo, rápida administración y relativa baja complejidad, se sugiere incluir a la actividad física programada en conjunto con el manejo nutricional y médico en la atención de las personas AM con diabetes. La evaluación de sus resultados puede obtenerse rutinariamente de estudiar la CVRS y de valorar la aptitud física en programas de atención orientados a la conservación de la funcionalidad física y la calidad de vida.

Referencias

- Acree, L. S., Longfors, J., Fjeldst, A. S., Fjeldstad, C., Schank, B., Nickel, K. J. y Gardner, A. W. (2006). Physical activity is related to quality of life in older adults. *Health and quality of life outcomes*, 4, 37. <https://doi.org/10.1186/1477-7525-4-37>
- American Diabetes Association. (2019). Standards of medical care in diabetes-2019. *Diabetes Care*, 42(1), S187-S193. <https://doi.org/10.2337/dc19-in01>
- Bohannon, R. W. (2006). Single limb stance times: A descriptive meta-analysis of data from individuals at least 60 years of age. *Topics in Geriatric Rehabilitation*, 22(1), 70-77. <https://doi.org/10.1097/00013614-200601000-00010>
- Ceballos, O. (2012). *Actividad física en el adulto mayor*. Manual Moderno.
- FariaI-Gimenes, H. T., Veras Saraiva , V., Xavier Da Franca, A. T., De Souza Teixeira, C. R., Zanetti, M. L. y Dos Santos, M. A. (2013). Quality of life in patients with diabetes mellitus before and after their participation in an educational program. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 47(2), 348-354. doi:<https://dx.doi.org/10.1590/S0080-62342013000200011>
- Federación Mexicana de Diabetes. (2018). *La diabetes en México*. <https://fmdiabetes.org/la-diabetes-mexico/>
- Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física. (2016). Prescripción del ejercicio físico en sujetos con diabetes mellitus tipo 2 y diabetes gestacional. *Retos*, 29, 134-139. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i29.35130>

- Kumar , V., Abbas, A. y Aster, J. C. (2013). *Patología humana*. El Sevier España.
- Mendoza-Sánchez, F., Ramírez-González, L. R., Reyes-Cruz, A. A., González-Ojeda, A., Hernández-Machuca, J. S. y Fuentes-Orozco, C. (2016). Evaluación de la calidad de vida en pacientes con trasplante hepático. *Revista Medica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 54(2), 176-181.
- Nakano MM, Otonari TS, Takara KS, Carmo CM, Tanaka C. (2014). Physical performance, balance, mobility, and muscle strength decline at different rates in elderly people. *J Phys Ther Sci*, 26(4), 83-86.
- Nicolucci, A., Balducci, S., Cardelli, P., Cavallo, S., Fallucca, S., Bazuro, A. y Pugliese, G. (2012). Relationship of exercise volume to improvements of quality of life with supervised exercise training in patients with type 2 diabetes in a randomised controlled trial: the Italian Diabetes and Exercise Study (IDES). *Diabetologia*, 55(3), 579-588. <https://doi.org/10.1007/s00125-011-2425-9>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Diabetes*. <http://www.who.int>
- Organización Mundial de la Salud. (1 de octubre de 2022). *Envejecimiento y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/envejecimiento-y-salud>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *WHOQOL: Measuring Quality of Life*. <https://www.who.int/healthinfo/survey/whoqol-qualityoflife/en/>
- Pereira-Avelar, B., Nunes de Almeida Costa, J., Peralta Safons, M., Tiradentes Dutra, M., Bottaro, M., Gobbi, S., Tiedemann, A. de David, A. y Moreno Lima, R. (2016). Balance Exercises Circuit

- improves muscle strength, balance, and functional performance in older women. *Age (Dordrecht, Netherlands)*, 38(1), 14. <https://doi.org/10.1007/s11357-016-9872-7>
- Perou-Silveira, Y., Faez-Menéndez, M. y San Miguel-Borges, J. (2016). Evaluación funcional del adulto mayor y el proceso de atención de enfermería. *Revista Información Científica*, 95(5), 851-861.
- Pucci, G. C., Rech, C. R., Fermino, R. C. y Reis, R. S. (2012). Association between physical activity and quality of life in adults. *Revista de Saúde Pública*, 46(1), 166-179. <https://dx.doi.org/10.1590/S0034-89102012000100021>
- Rikli, R. E. y Jones, C. J. (2001). *Senior fitness test manual*. Human Kinetics.
- Rodríguez, E., Zebadúa, G., Franco, E., Méndez, J. y Gómez, O. (2015). *Los adultos mayores, la actividad física y la calidad de vida*. Gasca.
- Romero-Márquez, R. S., Díaz-Veja, G. y Romero-Zepeda, H. (2011). Estilo y calidad de vida de pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 49(2), 125-136.
- Rugbeer, N., Ramklass, S., Mckune, A. y Heerden, J. (2017). The effect of group exercise frequency on health related quality of life in institutionalized elderly. *The Pan African medical journal*, 26, 35. <https://dx.doi.org/10.11604/pamj.2017.26.35.10518>
- Sánchez-Aragón, R., García-Meraz, M. y Martínez-Trujillo, B. D. (2017). Encuesta de salud SF-36: validación en tres contextos culturales de México. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 3, 5-16.
- Segovia-Díaz de León, M. G. (2011). Funcionalidad del adulto mayor y el cuidado enfermero. *Gerokomos*, 22(4), 162-166.

- Thiel, D. M., Sayah, F. A., Vallance, J. K., Jonhson, S. T. y Jonhson, J. A. (2017). Association between Physical Activity and Health-Related Quality of Life in Adults with Type 2 Diabetes. *41*(1), 58-63. 10.1016/j.jcjd.2016.07.004
- Vagetti, G. C., Barbosa Filho, V. C., Moreira, N. B., Oliveira, V. d., Mazzardo, O. y Campos, W. d. (2014). Association between physical activity and quality of life in the elderly: a systematic review, 2000-2012. *Brazilian Journal of Psychiatry*, *36*(1), 76-88. <https://dx.doi.org/10.1590/1516-4446-2012-0895>
- Vargas-Ibáñez, A., González-Pedraza-Avilés, A., Aguilar-Palafox, M. I. y Moreno-Castillo, Y. d. (2010). Estudio comparativo del impacto de una estrategia educativa sobre el nivel de conocimientos y la calidad de vida en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, *53*(2), 60-68. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2010/un102d.pdf>
- Vasiliadis, H. M. y Bélanger, M. F. (2018). The prospective and concurrent effect of exercise on health related quality of life in older adults over a 3 year period. *Health and quality of life outcomes*, *16*(1), 15. <https://dx.doi.org/10.1186/s12955-018-0843-9>
- Xu, H., Tang, L., Hu, Z., Gao, F., Yang, Y., Qin, L. y Luo, B.-a. (2018). Association between physical activity and health-related quality of life in elderly individuals with pre-diabetes in rural. *BMJ Open*, *8*(4): e01983. <https://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2017-019836>

PARTE 5.

Psicología económica
y del *consumo*



RELACIÓN ENTRE BIENESTAR FINANCIERO, SATISFACCIÓN CON LA VIDA Y ACTITUDES DE COMPRA

Consuelo Roa Pantoja

Licenciada en Psicología - Universidad de La Frontera.
c.roa02ufromail.cl

Marianela Denegri Coria

Doctora en Psicología - Universidad de La Frontera.
marianela.denegri@ufrontera.cl

Jocelyne Sepúlveda Aravena

Magíster en Psicología - Universidad de La Frontera.
jocelyne.sepulveda@ufrontera.cl

Introducción

La progresiva globalización y los cambios estructurales a nivel económico, social y político han modificado las dinámicas relacionales al interior de la sociedad chilena, y han otorgado un papel relevante a ciertas prácticas económicas, dentro de las cuales destaca el consumo y su valoración (Baumann, 2007). Esto ha impactado en la satisfacción vital de las personas, dado que un adecuado y equilibrado cubrimiento de las necesidades vitales depende en gran medida de un buen manejo de los recursos, siendo espacialmente relevante la distribución de recursos económicos. De allí que ha aumentado el interés en la investigación

acerca de cómo las personas perciben y se relacionan con determinados fenómenos económicos, así como el impacto de estos en su bienestar (Denegri y Palavecinos, 2003).

Respecto al consumo, este ha permeado masivamente las prácticas y construcciones sociales en los últimos años (Godoy *et al.*, 2015), impactando en la calidad de vida de las personas. Antecedentes entregados por el Banco Central, a través de Cuentas Nacionales por Sector Institucional, informan que la deuda de los hogares chilenos marcó un nuevo récord el último trimestre de 2019, al llegar al 75 % (Banco Central de Chile, 2019). Estas cifras dan cuenta de la necesidad de reflexionar y estudiar sobre el impacto del consumo, y las actitudes que lo subyacen, en la evaluación que hacen las personas de su bienestar y calidad de vida.

Esta investigación tiene como objetivo determinar si la relación entre bienestar financiero y la satisfacción con la vida está mediada por las dimensiones racionalidad, impulsividad y compulsividad, de la actitud hacia la compra, en estudiantes de Centro de Formación Técnica de la Región de La Araucanía, Chile.

A partir de estudios acerca de los fenómenos financieros y económicos que viven las personas a diario, y cómo estos impactan en su calidad y forma de vida, nace el concepto bienestar financiero, definido como la percepción subjetiva que tienen las personas de poder mantener el nivel de vida, y la libertad financiera deseada, actual y anticipada. Los individuos pueden experimentar un bienestar financiero alto o bajo, independiente de su posición financiera objetiva (Brüggen *et al.*, 2017).

Respecto a esto, Hagerty y Veenhoven (2003) indicaron que la estabilidad financiera y la ausencia de preocupaciones en términos de compromisos monetarios dan como resultado un mejor bienestar financiero y, por lo tanto, una actitud más positiva hacia la vida. Siguiendo la misma línea,

Schnettler *et al.* (2014) señalaron que la satisfacción con la vida se relaciona con la salud, la familia, las relaciones personales y el ingreso o la situación económica. Además, las personas son más felices cuando están sanos, tienen trabajo, están casados o comprometidos con algún tipo de relación, y cuentan con seguridad financiera (O'Neill *et al.*, 2005).

En este sentido, el enfoque causa-efecto supone que la calidad de vida (CV) global de una persona depende de su satisfacción en muchas áreas concretas de la vida (Loewe *et al.*, 2014). Tales áreas pueden ser clasificadas en amplios dominios de la vida como salud, relaciones sociales, familia y finanzas (Gabriel y Bowling, 2004). Siguiendo a Diener *et al.* (1985), el concepto de CV incluye dos componentes subjetivos: 1) la satisfacción con la vida, o satisfacción vital, el componente cognitivo y, 2) la felicidad, entendida como una experiencia, satisfacción o bienestar positivo, combinado con la sensación de que la vida propia es buena, significativa y que vale la pena (Lyubomirsky, 2008), considerada el componente afectivo de la satisfacción vital.

En relación con lo anterior, cobra relevancia el concepto de satisfacción con la vida (SCV), definido como un juicio cognitivo global en el que el sujeto utiliza sus propios criterios para sopesar los distintos aspectos de su vida (Diener *et al.*, 1985). Los autores refieren que los estándares para medir la propia SCV no son impuestos externamente, sino que son creados por la misma persona.

Godoy *et al.* (2015) indican que un mayor nivel de satisfacción con la vida se relaciona de modo directo con actitudes austeras hacia el endeudamiento y actitudes racionales hacia la compra. Se reporta, además, que un nivel bajo de satisfacción con la vida correlaciona de modo inverso con actitudes hacia las compras compulsivas, impulsivas y una actitud hacia el endeudamiento hedonistas. Es decir, una mayor satisfacción con la vida se relaciona negativamente con las actitudes hacia la compra compulsivas e impulsivas.

En el ámbito económico, las actitudes hacia la compra están compuestas por tres dimensiones: 1) actitud hacia la compra racional, entendida como el comportamiento con tendencia hacia la planificación, análisis en la compra y control de gastos; 2) actitud hacia la compra impulsiva, definida como una conducta no planificada, irreflexiva y repentina que se lleva a cabo sin una adecuada evaluación cognitiva de las características del producto o de las consecuencias futuras de la compra, con predominio de la emocionalidad sobre la racionalidad (Denegri *et al.*, 2011); y 3) actitud hacia la compra compulsiva, que se refiere a una actitud que puede llegar a considerarse patológica, caracterizada por un deseo obsesivo hacia la adquisición, y una compulsión a consumir, la dependencia personal y la pérdida de control, junto a la tendencia a incrementar el consumo de productos (Cabalin *et al.*, 2008).

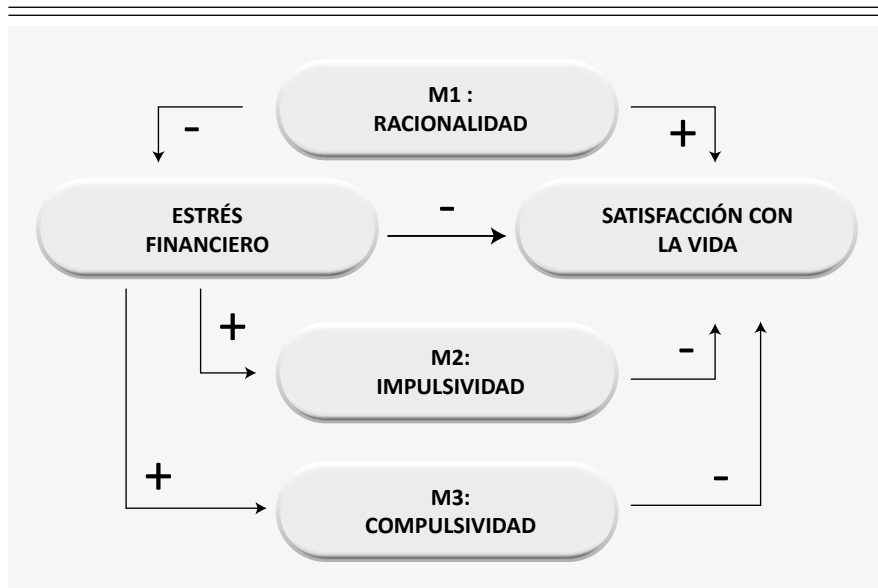
Un grupo de especial interés en temas de comportamiento económico, son los jóvenes que por su etapa vital han sido aglutinados en la categoría adultez emergente (Arnett, 2000). En esta etapa los jóvenes construyen su identidad, siendo clave en este proceso el logro de mayor independencia y autonomía en las áreas emocional, académica y económica (Barrera-Herrera y Vinet, 2017). Al mismo tiempo, en esta etapa se consolidan las actitudes hacia el consumo y la compra, lo cual podría tener influencia en la forma en que los jóvenes evalúan su vida y la satisfacción con esta (Shim *et al.*, 2011).

Particularmente, para los jóvenes chilenos, en la última década, la educación técnico profesional se ha posicionado como una opción cada vez más atractiva, registrando durante 2019 el 11,3 % de la matrícula total de educación superior (Consejo Nacional de Educación, 2019). La mayoría de estos estudiantes provienen de contextos de mayor vulnerabilidad, concentrando en promedio un 83 % de los estudiantes más vulnerables del país (Ministerio de Educación, 2019). Estudios de Lyons y Yilmazert (2005) indican que las personas de bajos ingresos

son las más afectadas por las tensiones financieras, ya que sobreviven con presupuestos restringidos y en general no practican una gestión financiera consistente en términos de sus necesidades básicas, lo que les dificulta el logro de bienestar financiero y disminuye su satisfacción con la vida.

Si bien existen estudios que confirman la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida, se carece de investigaciones que consideren la relación bienestar financiero y la satisfacción con la vida en estudiantes de centros de formación técnica, y que además incluyan a las actitudes hacia la compra, pudiendo estas ejercer un rol mediador, tal como se propone en la figura 4.

Figura 4. Representación del modelo de mediación múltiple, de la relación entre la variable independiente estrés financiero de bienestar financiero y la satisfacción con la vida. Relaciones mediadas por las 3 subescalas de la actitud hacia la compra



Fuente: elaboración propia.

Este estudio es parte del proyecto DIUFRO DI19-0088, cuenta con la aprobación del comité ético de la Universidad de La Frontera, y propone como objetivo general determinar si la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida se encuentra mediada por las dimensiones racionalidad, impulsividad y compulsividad, de la actitud hacia la compra, en estudiantes de centros de Formación Técnica de la región de La Araucanía. Se plantean como objetivos específicos: 1) analizar la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida; 2) examinar el rol mediador de las tres dimensiones de la variable actitud hacia la compra, en la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida.

La muestra estuvo constituida por 337 estudiantes, 34 % hombres y 66 % mujeres, con edades entre 18 y 35 años. El tipo de muestreo utilizado fue no probabilístico intencionado. El criterio de inclusión fue ser estudiante de centros de Formación Técnica de la IX región de Chile. El diseño metodológico es de corte cuantitativo, no experimental, transversal, con un alcance descriptivo y correlacional (Manterola y Otzen, 2014).

Para realizar el estudio se utilizaron tres instrumentos: 1) la escala de bienestar financiero (*financial well-being scale*) (Consumer Financial Protection Bureau, 2015). La escala consta de nueve ítems, en formato tipo Likert de cinco puntos. En estudio previo en población chilena, esta escala presentó buenos niveles de consistencia interna $\alpha = .861$ y la existencia de un factor (Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas [CEPEC], 2018). 2) La escala de satisfacción con la vida-SWLS (Diener *et al.*, 1985), que evalúa juicios cognitivos generales acerca de la propia vida, consta de cinco ítems en formato tipo Likert de seis puntos. La SWLS en estudios previos en Chile ha mostrado adecuados niveles de consistencia interna $\alpha = .82$ y la existencia de un factor que agrupa los cinco ítems de la escala (Schnettler *et al.*, 2012). 3) La escala de estilos actitudinales de compra (Luna *et al.*, 1998), que

evalúa tres estilos actitudinales de compra: racionalidad, impulsividad y compulsividad. Consta de un total doce ítems, cuatro ítems por dimensión, en escala Likert de seis puntos. En investigaciones anteriores en población chilena reporta propiedades psicométricas adecuadas para las tres subescalas: racionalidad $\alpha = .83$, impulsividad $\alpha = .79$ y compulsividad $\alpha = .96$ (Godoy *et al.*, 2015).

La recogida de datos se realizó de agosto de 2019 a marzo de 2020, en el CFT Teodoro Wickel sede Temuco y Angol, Chile. Una vez autorizado el estudio por las autoridades académicas de las instituciones, se realizó la aplicación del instrumento en las aulas habituales de los estudiantes, el cual consideró las escalas y un consentimiento informado, en que se explicitó la voluntariedad, el propósito del estudio y el fin científico de este; y los resguardos éticos propios de la investigación con personas.

En el análisis estadístico de los datos se utilizaron técnicas descriptivas e inferenciales. Para responder al objetivo 1 se realizó un análisis de correlación r de Pearson. A fin de verificar el objetivo 2, se realizó el procedimiento estadístico de análisis de sendero, utilizando como figura referencial el modelo n.º 4 del libro de Hayes (2018). Además, las escalas satisfacción con la vida y estilos actitudinales de compra, sus tres dimensiones, se sometieron a pruebas estadísticas de confiabilidad.

El criterio estadístico que se utilizó para el análisis de datos y la toma de decisiones fue del nivel de significación igual o inferior a .05 para rechazar la hipótesis de nulidad. Se trabajó con los programas estadísticos IBM SPSS versión 20.0, y su extensión/interfaz PROCESS versión 3.4, además del programa JASP versión 0.13.1.

Principales resultados

Como resultados se pueden destacar que los instrumentos utilizados presentaron buenas propiedades psicométricas en la muestra de estudiantes; el resultado de la prueba de confiabilidad para la escala de

bienestar financiero fue ($\alpha = .756$), para la escala satisfacción con la vida fue ($\alpha = .861$) y para la escala estilos actitudinales de compra, dimensión racionalidad ($\alpha = .843$), impulsividad ($\alpha = .828$) y compulsividad ($\alpha = .771$).

En relación con los estadísticos descriptivos, la variable bienestar financiero, en escala del 1 al 5, presentó una media de 2.77 ($DE = .460$). Por otra parte, la variable satisfacción con la vida, en escala de 1 a 6, obtuvo una media de 3.93 ($DE = 1.11$). La variable actitudes hacia la compra, en escala de 1 a 6, para la dimensión racionalidad reportó una media de 3.98 ($DE = 1.38$), la dimensión Impulsividad una media de 3.01 ($DE = 1.33$) y la dimensión compulsividad una media de 1.80 ($DE = 1.14$).

Para responder al objetivo 1, se realizó un análisis de correlación r de Pearson entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida, la que fue baja, positiva y estadísticamente significativa ($r = .160, p < .01$).

Para verificar el objetivo 2, se realizó un análisis de sendero (*path analysis*), utilizando el modelo n.º 4 de Hayes (2018). Los resultados preliminares arrojaron un efecto indirecto significativo en la dimensión compulsividad de la actitud hacia la compra $\beta = .0257, IC 95\% [-.0621, .013]$, lo que significa que la actitud hacia la compra compulsiva media la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida. Los dos mediadores restantes que fueron propuestos no lograron efectos significativos en el modelo.

Conclusiones

En base a los resultados de esta investigación se puede concluir que la relación entre bienestar financiero y la satisfacción con la vida está mediada por la dimensión compulsividad de actitud hacia la compra, lo que concuerda con el estudio realizado por Xiao et al. (2009),

donde indican que los comportamientos y la satisfacción financieros, contribuyen a la satisfacción con la vida de los estudiantes universitarios. Sin embargo, no se obtuvieron mediaciones en las dimensiones racionalidad e impulsividad, esto podría deberse a que estas actitudes de compra no se consideran patológicas, en cambio la actitud de compra compulsiva se considera una enfermedad, la que llega a producir un deterioro económico, social y psíquico en las personas, hasta generar diversos tipos de problemas (Dell’Osso *et al.*, 2000).

Las actitudes hacia la compra racional y compulsiva no median la relación entre el bienestar financiero y la satisfacción con la vida, en esta muestra de estudiantes de centros de Formación Técnica, lo que se puede deber a que el comportamiento económico en la adolescencia y en la adultez emergente implica otras variables, por ejemplo, actitudes hacia el endeudamiento, bienestar subjetivo, actitudes hacia el ahorro, entre otras. Además, la publicidad ha hecho que comprar se convierta una actividad extraordinaria, y ha provocado que las personas compren de manera desmedida, lo cual agrava el consumismo. En este sentido, comprar de manera compulsiva les hace sentir que tienen más y que eso les hace ser mejores y más felices (Pulido y Colín, 2007), y cambiar sus juicios sobre la felicidad y su satisfacción con la vida.

Además, estudios evidencian una coexistencia de actitudes racionales e impulsivas asociadas al consumo y la compra (Denegri *et al.*, 2011), lo cual representa un riesgo para las personas, ya que al presentarse estas disposiciones conjugando actitudes racionales, que implican una evaluación más consciente, y actitudes impulsivas que representan una falta de reflexión, constituyen una ausencia de consistencia en este aspecto, lo que implica una mayor vulnerabilidad a los estímulos del contexto que pueden influir en estas disposiciones. Por lo tanto, la presencia de actitudes hacia la compra y el consumo racionales no aseguran actitudes

poco impulsivas al momento de consumir, pudiendo ambas coexistir y estar vinculadas al contexto donde se desarrollan y al impacto de variables contextuales como la publicidad, presión social, disponibilidad de dinero, entre otras (Godoy *et al.*, 2015).

Referencias

- Arnett, J. (2000). Emerging adulthood: A theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist*, 55(5), 469-80.
- Banco Central de Chile. (2019). *Cuentas nacionales por sector institucional*. <https://www.bcentral.cl/areas/estadisticas/cuentas-nacionales-institucionales>
- Barrera-Herrera, A. y Vinet, E. (2017). Adulthood emergent and cultural characteristics of the stage in Chilean university students. *Terapia Psicológica*, 35(1), 47-56.
- Baumann, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica.
- Brüggen, E., Hogueve, J., Holmlund, M., Kabadayi, S. y Löfgren, M. (2017). Financial well-being: A conceptualization and research agenda. *Journal of Business Research*, 79(C), 228-237.
- Cabalin, K., Ferrada, M. y Godoy, M. (2008). *Compra por impulso en profesores de educación básica de la ciudad de Temuco*. Universidad de La Frontera.
- Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC). (2018). *Proyecto perfiles de endeudamiento en trabajadores dependientes del Gran Temuco*. [Manuscrito no publicado]. FECSH. Universidad de la Frontera.

- Consejo Nacional de Educación. (2019). *Tendencias de matrícula de pregrado en Educación Superior*. https://www.cned.cl/sites/default/files/ppt_tendenciasindices2019.pdf
- Consumer Financial Protection Bureau. (2015). *Financial well-being: The goal of financial education*. Consumer Financial Protection Bureau.
- Dell’Osso, B., Allen, A., Altamuro, C., Buoli, M. y Hollander, E. (2008). Impulsive-compulsive buying disorder: clinical overview. *The Royal Australian and New Zealand College of Psychiatrists*, 42, 259-266.
- Denegri, M. y Palavecino, M. (2003). Género y alfabetización económica ¿Oportunidades de desarrollo o nuevos caminos para la discriminación? *Psicología desde el Caribe*, (12), 76-97.
- Denegri, M., Godoy, M. y Sepúlveda, J. (2011). *Actitudes hacia la compra y el consumo de estudiantes de pedagogía y profesores en ejercicio en Chile*. Proyecto Fondecyt n°1090179. Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Diener, E., Emmons, R., Larsen, R. y Griffin, S. (1985). The satisfaction with life scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71-75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13
- Gabriel, Z. y Bowling, A. (2004). Calidad de vida desde la perspectiva de las personas mayores. *Envejecimiento y sociedad*, 24(5), 675-691.
- Godoy, M., Araneda, L., Díaz, M., Villagrán, P. y Valenzuela, S. (2015). Satisfacción con la vida, actitudes hacia la compra y actitudes hacia el endeudamiento. *Revista de Investigación en Psicología*, 1(18), 29-46.
- Hagerty, M. y Veenhoven, R. (2003). Wealth and happiness revisited—growing national income does go with greater happiness. *Social Indicators Research*, 64(1), 1-27.

- Hayes, A. (2018). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*. Guilford Press.
- Loewe, N., Bagherzadeh, M., Araya-Castillo, L., Thieme, C. y Batista-Foguet, J. (2014) Life domain satisfactions as predictors of overall life satisfaction among workers: Evidence from Chile. *Social Indicators Research*, 118(1). <https://doi.org/10.1007/s11205-013-0408-6>
- Luna, R., Quintanilla, I. y Berenguer, G (1998). *La compra impulsiva y la compra patológica: el modelo CAC*. Universitat de València.
- Lyons, A. y Yilmazer, T. (2005). Health and financial strain: evidence from the survey of consumer finances. *Southern Economic Journal*, 1(4), 873-890.
- Lyubomirsky, S. (2008). *La ciencia de la Felicidad. Un método probado para conseguir el bienestar*. Ediciones Urano.
- Manterola, C. y Otzen, T. (2014). Estudios observacionales: los diseños utilizados con mayor frecuencia en investigación clínica. *International Journal of Morphology*, 32(2), 634-645. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022014000200042>
- Ministerio de Educación. (2019). *Educación Superior TP*. Gobierno de Chile. <https://educacionsuperior.mineduc.cl/educacion-superior-tp/>
- O'Neill, B., Sorhaindo, B., Xiao, J. y Garman, T. (2005). Financial distressed consumers: Their financial practices, financial well-being, and health. *Association for Financial Counseling and Planning Education*, 16(1), 73-87.
- Pulido, G. y Colín, G. (2007). Sociedad de consumo y cultura consumista en Zygmunt Bauman. *Argumentos*, 20(55), 211-216.

- Schnettler, B., Miranda, H., Sepúlveda, J., Denegri, M., Mora, M. y Lobos, G. (2012). Satisfaction with life and food-related life in persons of the mapuche ethnic group in southern Chile. A comparative analysis using logit and probit models. *Journal of Happiness Studies*, 13(2), 225-246. <http://dx.doi.org/10.1007/s10902-011-9259-5>
- Schnettler, B., Miranda, H., Sepúlveda, J., Orellana, L., Denegri, M., Mora, M. y Germán, L. (2014). Variables affecting satisfaction with life in people from different socioeconomic groups in southern Chile. *Suma Psicológica*, 21(1), 54-62.
- Shim, S., Serido, J. y Barber, B. (2011). A consumer way of thinking linking consumer socialization and consumption motivation perspectives to adolescent development. *Journal of Research on Adolescence*, 21(1), 290-299. <https://doi.org/10.1111/j.1532-7795.2010.00730.x>
- Xiao, J., Tang, C. y Shim, S. (2009). Acting for Happiness: Financial Behavior and Life Satisfaction of College Students. *Social Indicators Research*, 92(1), 53-68. <https://doi.org/10.1007/s11205-008-9288-6>

RELACIÓN ENTRE MATERIALISMO, FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO Y ACTITUDES DE COMPRA IMPULSIVA Y COMPULSIVA

Katherine Beroíza González

Licenciada en Psicología - Universidad de La Frontera.
k.beroiza01@ufromail.cl

Marianela Denegri Coria

Doctora en Psicología - Universidad de La Frontera.
marianela.denegri@ufrontera.cl

Jocelyne Sepúlveda Aravena

Magíster en Psicología - Universidad de La Frontera.
jocelyne.sepulveda@ufrontera.cl

Introducción

La sociedad actual está caracterizada por cambios asociados a la globalización y al modelo económico neoliberal, que han generado una transición desde una sociedad que valora positivamente la austeridad, a una sociedad hedonista, que busca a través del consumo satisfacer no solo necesidades básicas, sino también construir la identidad personal y social (Denegri *et al.*, 2014). En este contexto, los adultos jóvenes son un grupo de consumidores especialmente relevante, ya que un alto porcentaje presenta deudas de consumo (Banco Central de Chile, 2018).

Además, comprender los valores, creencias y actitudes que subyacen a los comportamientos de consumo es especialmente relevante en La Araucanía, pues aquí se encuentran siete de las diez comunas más pobres de Chile (Observatorio Social, 2017), y más aún en estudiantes de Centros de Formación Técnica, dado que cerca del 45 % de los jóvenes que egresan de la educación secundaria, cursan estudios técnico-profesionales, y esto ocurre en tres de cada cinco estudiantes del 60 % más vulnerable de la población (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Chile [PNUD], 2013).

Para comprender mejor los comportamientos de consumo de los jóvenes, un elemento relevante es el “materialismo”, definido como un conjunto de creencias personales sobre la importancia de las posesiones materiales en la vida, y la adquisición de bienes como centro de logros (Richins y Dawson, 1992). Estudios señalan una alta correlación entre el materialismo y las actitudes hacia la compra (Castellanos *et al.*, 2020; Poeschl y Lincon, 2015).

Las principales tendencias actitudinales relacionadas a la compra son la racionalidad, impulsividad y compulsividad (Denegri, 2010). La actitud racional implica planificación y premeditación de los comportamientos de consumo, lo cual genera resultados financieros positivos. La actitud impulsiva se caracteriza por una tendencia a comprar de forma espontánea e irreflexiva. Finalmente, la actitud compulsiva se caracteriza por un impulso irresistible por comprar, pérdida del control del comportamiento, y ansiedad, lo cual impacta negativamente el equilibrio financiero (Castellanos *et al.*, 2020).

La relación entre materialismo y actitudes hacia la compra podría estar influenciada por aspectos neuropsicológicos del funcionamiento cognitivo. Las funciones ejecutivas financieras se definen como una

actividad cognitiva que regula el comportamiento económico, mediante un conjunto de habilidades de gestión de las finanzas personales, y mecanismos de control de impulsos, organización, planificación y motivación (Spinella *et al.*, 2007).

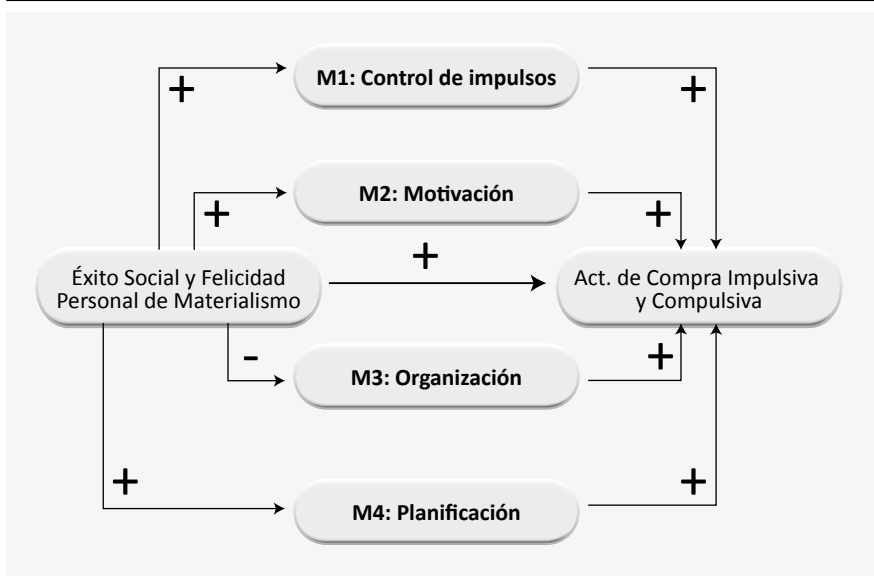
Desarrollo del estudio

Para comprender la relación entre aspectos cognitivos, actitudinales y creencias que subyacen al comportamiento económico, esta investigación propone como objetivo general: examinar el rol mediador de la función ejecutiva financiera en la relación entre materialismo y actitudes hacia la compra impulsivas y compulsivas, en estudiantes de centros de Formación Técnica de la región de La Araucanía.

Los objetivos específicos de investigación son:

1. Determinar las propiedades psicométricas de los instrumentos de medición de las variables, en la muestra de estudio.
2. Analizar la relación entre las dimensiones éxito social y felicidad personal de la variable materialismo, e impulsividad y compulsividad de actitudes hacia la compra.
3. Analizar el rol mediador de las dimensiones de función ejecutiva financiera (control de impulsos, organización, planificación y motivación), en la relación entre éxito social y felicidad personal de la variable materialismo y actitudes hacia la compra impulsiva y compulsiva.

Figura 5. Representación de un modelo teórico de mediación múltiple, de la relación entre la variable independiente materialismo, en sus dimensiones éxito social y felicidad personal y las variables dependientes actitud hacia la compra impulsiva y actitud hacia la compra compulsiva, mediada por cuatro dimensiones de función ejecutiva financiera. Los signos indican el sentido de las relaciones.



Fuente: elaboración propia.

En este estudio participaron 338 estudiantes de centros de Formación Técnica de la IX región de La Araucanía, Chile. El muestreo fue no probabilístico intencionado. La muestra incluye tanto hombres (34,5 %) como mujeres (65,5 %), siendo la mayor parte de la muestra adultos jóvenes de 18 a 29 años (84,3 %). Los participantes forman parte del proyecto DI19-0088 de la Universidad de La Frontera. El diseño metodológico es cuantitativo, no experimental, transversal, con un alcance descriptivo y correlacional.

Para acceder a los datos de interés, se utilizó un instrumento que contiene un consentimiento informado con las consideraciones éticas pertinentes, además de los cuestionarios: escala de funcionamiento ejecutivo financiero (Spinella *et al.*, 2007), escala de materialismo (Richins y Dawson, 1992, citado por Denegri *et al.*, 2014), escala de actitudes hacia el consumo (Luna-Arocas y Fierres, 1998, citado por Denegri *et al.*, s.f.), y un cuestionario de identificación personal.

Propiedades psicométricas de los instrumentos

Para responder al objetivo específico 1 de investigación, se evaluaron las propiedades psicométricas de validez factorial, mediante análisis factorial confirmatorio, y confiabilidad, mediante alfa de Cronbach, de los instrumentos utilizados.

Se analizó la estructura factorial de la escala de funcionamiento ejecutivo financiero, según lo propuesto por los autores originales (Spinella *et al.*, 2007). Esta estructura agrupa los veinte ítems de la escala en cuatro factores: control de impulsos, motivación, organización, y planificación. Este modelo es confirmado, con base en los índices de ajuste obtenidos, pues el valor de RMSEA, es de 0,054, lo que se considera un ajuste adecuado, al ser inferior a 0,08. Además, los valores de CFI y TLI son 0,94 y 0,92, respectivamente, ambos cercanos a 1, considerado ajuste perfecto. Todos los ítems presentan pesos factoriales significativos superiores a 0,3, lo que da cuenta de su pertenencia al factor teóricamente propuesto, excepto el ítem 17, perteneciente al factor planificación, con un peso factorial de 0,15, por lo que se excluirá de los próximos análisis. Finalmente, se analizó la confiabilidad de las dimensiones: control de impulsos $\alpha = 0,78$, Motivación $\alpha = 0,80$, Organización $\alpha = 0,72$ y Planificación $\alpha = 0,73$.

Así mismo, se probó la validez factorial de la Escala de Actitudes hacia el Consumo, con una estructura de 12 ítems, propuesta por Denegri y colaboradores (s/f), compuesta por tres dimensiones: racionalidad, impulsividad y compulsividad. Los índices de ajuste confirman esta estructura. El valor de RMSEA es de 0,016, que se considera un buen ajuste al ser inferior a 0,05, y los valores de CFI y TLI son superiores a 0,99, permitiendo afirmar que el modelo tiene excelentes índices de ajuste en la muestra. Los pesos factoriales de los ítems, en relación al factor al que teóricamente pertenecen fueron superiores a 0,5, lo cual confirma su pertenencia a la dimensión teóricamente propuesta. Por último, se determinó los índices de confiabilidad de cada dimensión: racionalidad $\alpha = 0,84$, impulsividad $\alpha = 0,89$ y compulsividad $\alpha = 0,89$.

Finalmente, se evalúa la estructura factorial de una versión abreviada de la escala de valores materiales (Richins y Dawson, 1992 citado por Denegri *et al.*, 2014). Esta versión propone una estructura bifactorial de ocho ítems, distribuidos en las dimensiones éxito social, que mide la tendencia a juzgar los propios logros y los de los demás en función de los bienes materiales que posee, y felicidad personal, que mide el grado de acuerdo con la atribución de beneficios emocionales asociado con la posesión de bienes materiales (Denegri *et al.*, 2014).

Los índices de ajuste del modelo confirman la estructura propuesta en la muestra de estudio. Los valores CFI y TLI son de 1,00, lo que se considera un ajuste perfecto, y valor de RMSEA es de 0,00, que confirma el buen ajuste de la estructura factorial. Los pesos factoriales estandarizados de los ítems confirman su pertenencia a la dimensión teórica propuesta, ya que son todos significativos y superiores a 0,6. Finalmente, confirmó la confiabilidad de las dos subescalas, con valores alfas de Cronbach de 0,86 en cada una.

Relación entre materialismo y actitudes hacia la compra

Para responder al objetivo específico 2, se realizaron análisis de correlación de r de Pearson. Los resultados obtenidos señalan que existe una relación de dependencia directa, baja y estadísticamente significativa entre la dimensión éxito social de materialismo y la actitud hacia el consumo impulsivo ($r= 0,29$, $p= 0,01$). Así mismo, existe una alta correlación, directa y estadísticamente significativa, entre el éxito social de materialismo y la actitud hacia el consumo compulsivo ($r= 0,85$, $p= 0,01$).

Los resultados del análisis r de Pearson, además, dieron cuenta de una correlación negativa, baja y estadísticamente significativa entre la felicidad personal de materialismo y una actitud hacia el consumo impulsivo ($r= -0,26$, $p= 0,01$). Sumado a lo anterior, los resultados indican una relación en sentido inverso, de baja magnitud y estadísticamente significativa, entre la felicidad personal de materialismo y actitud hacia el consumo compulsivo ($r= -0,25$, $p= 0,01$).

Rol mediador de las unciones ejecutivas financieras

A fin de responder al objetivo específico 3, se realizaron análisis de sendero, utilizando como referencia el modelo 4 de Hayes (2018). En el primer análisis de mediación, se observó que en la relación entre éxito social materialista y actitud hacia la compra impulsiva, existe un efecto indirecto de la dimensión control de impulsos de función ejecutiva financiera (FEF), siendo estadísticamente significativo $\beta = 0,0765$, IC 95 % [0,0302 0,1365], es decir, el control de impulsos es un mediador significativo, que permite comprender de mejor manera la relación entre las dimensiones éxito social de materialismo e impulsividad de actitudes hacia el consumo. Los tres mediadores restantes propuestos (motivación, organización y planificación) no lograron efectos significativos en el modelo.

Los resultados del segundo análisis de mediación indican que, en la relación entre felicidad personal de materialismo y actitud hacia la compra impulsiva, existe un efecto indirecto, negativo y estadísticamente significativo de la dimensión control de impulsos de FEF $\beta = -0,0900$, IC 95 % $[-0,1577 -0,0366]$, siendo el único mediador propuesto que logró un efecto significativo en el modelo.

En el tercer análisis de mediación, se encontró que, en la relación entre éxito social materialista y actitud hacia el consumo compulsivo, existe efecto indirecto y estadísticamente significativo del control de impulsos $\beta = 0,0822$, IC 95 % $[0,0330 0,1431]$, siendo la única dimensión de la función ejecutiva financiera en lograr un efecto mediador en este modelo.

Finalmente, el cuarto análisis de sendero para mediación dio cuenta en sus resultados de un efecto indirecto en la relación entre felicidad personal materialista y actitud hacia el consumo compulsivo. Este efecto mediador nuevamente fue observado en la dimensión control de impulsos, de función ejecutiva financiera, y tuvo una dirección negativa $\beta = -0,0969$, IC 95 % $[-0,1681 -0,0383]$.

Principales resultados

A partir de los análisis psicométricos realizados a la escala de funcionamiento ejecutivo financiero (Spinella *et al.*, 2007), se comprobó su validez factorial, y se confirmaron las cuatro dimensiones: control de impulsos, motivación, organización y planificación. Sin embargo, los resultados indican que uno de los ítems de la dimensión “planificación” presenta un peso factorial bajo lo aceptable. Este ítem señala “compro acciones y fondos mutuos para invertir”, lo que no es una práctica habitual en población joven chilena (Cortes, 2016). Por esto, se excluyó este ítem de los siguientes análisis. Por otra parte, se obtuvieron buenos índices de confiabilidad en todas de las dimensiones del instrumento.

Se comprobó, además, la validez factorial de la escala de materialismo (Richins y Dawson, 1992, citado por Denegri *et al.*, 2014), y escala de actitudes hacia el consumo (Luna-Arocas y Fierres, 1998, citado por Denegri, *et al.*, s.f.), con lo que se confirmaron las estructuras factoriales propuestas por los autores. Las dimensiones de ambos instrumentos presentan buenos índices de confiabilidad.

Por otra parte, se observó una relación directa, significativa y de baja intensidad entre el éxito social de materialismo y actitud hacia el consumo impulsivo. Esto quiere decir que a medida que aumentan las creencias materialistas respecto a la posesión de bienes como indicador de éxito social, aumentan también las actitudes hacia el consumo impulsivo, no planificado, espontáneo, irreflexivo e inmediato (Denegri *et al.*, 2014; Zampieri *et al.*, 2011). Asimismo, los valores materiales asociados al éxito social tuvieron una fuerte relación con actitudes compulsivas hacia el consumo, caracterizadas por deseos obsesivos al comprar, pérdida de control y ansiedad. Sumado a esto, se encontró que la felicidad personal de materialismo tiene una relación inversa, significativa y de baja intensidad con las actitudes hacia el consumo impulsivo y compulsivo. Esto quiere decir que la atribución de beneficios emocionales a la posesión de bienes materiales modula de forma leve las actitudes de impulsividad y compulsividad hacia la compra, en este segmento de estudiantes (Denegri *et al.*, 2014; Zampieri *et al.*, 2011).

Estos resultados son coherentes con estudios previos que surgieron una relación entre los valores materiales y las actitudes hacia el consumo en poblaciones jóvenes (Castellanos *et al.*, 2020; Poeschl y Lincon, 2015). Además, dan cuenta de la relevancia que el modelo económico neoliberal y la globalización vigentes en Chile (Canaza-Choque, 2019) otorgan al consumo y los valores materialistas, los cuales impactan las actitudes hacia el consumo de las generaciones actuales.

Los resultados de este estudio indican, además, que estas relaciones pueden ser comprendidas de mejor manera al considerar el control de impulsos, dimensión del funcionamiento ejecutivo financiero que evidencia un rol mediador en las relaciones entre las dimensiones del materialismo (éxito social y felicidad personal) y las actitudes hacia el consumo impulsivo y compulsivo. En el contexto social actual, que fomenta valores materialistas (Canaza-Choque, 2019; Richins y Dawson, 1992), de acuerdo con los resultados de estudio, el control de impulsos financieros se ve afectado negativamente, lo que se reflejaría en actitudes de consumo impulsivas y compulsivas, caracterizadas por no ser planificadas sino irreflexivas y perjudiciales para la estabilidad financiera (Denegri, 2010; Castellanos *et al.*, 2020).

Los resultados de esta investigación se enmarcan en el creciente interés de los investigadores por la comprensión de los mecanismos psicológicos, cognitivos y motivacionales que subyacen los comportamientos económicos (Arriaza *et al.*, 2018), en la búsqueda por superar la lógica de la teoría económica clásica, centrada exclusivamente en la racionalidad de los individuos al tomar decisiones financieras, para optimizar sus recursos y maximizar beneficios y utilidades (Thaler, 2016). En este sentido, resulta especialmente interesante la incorporación de aspectos psicológicos como las actitudes, expectativas, habilidades cognitivas, y emociones, como parte de las variables explicativas de la comprensión y conducta económica de las personas (Arriaza *et al.*, 2018).

Conclusiones

En un mundo moderno, globalizado, marcado por el sistema económico neoliberal, es importante cuidar los comportamientos y actitudes de consumo, para favorecer y mantener la estabilidad financiera (Denegri *et al.*, 2014).

La actitud de consumo racional se caracteriza por una organización de las finanzas, comparación de precios y búsqueda de información, antes de comprar. La actitud impulsiva es una tendencia a comprar de forma espontánea, irreflexiva e inmediata, es decir, sin planificar previamente. Mientras que la actitud compulsiva se caracteriza por la pérdida de control del comportamiento económico y puede llegar a ser patológica (Denegri, 2010; Castellanos *et al.*, 2020).

Este proyecto buscaba comprender la relación de estas actitudes con los procesos cognitivos, creencias y contexto en que ocurren los comportamientos de consumo. Se encontró que las actitudes de compra impulsivas y compulsivas se relacionan con las creencias materialistas, que indican que la importancia atribuida a los bienes materiales, y la creencia de que son una fuente de beneficios psicológicos y sociales (Richins y Chaplin, 2015). Además, se asocian con la capacidad cognitiva de regular el comportamiento económico, y controlar impulsos al momento de comprar.

En el contexto social actual, que fomenta valores materialistas (Richins y Chaplin, 2015), de acuerdo con los resultados de estudio, el control de impulsos financieros se ve afectado negativamente, lo que se reflejaría en actitudes de consumo impulsivas y compulsivas, que se caracterizan por no ser planificadas, perjudicar la estabilidad financiera de los jóvenes, e implicar una baja activación cognitiva y alta implicación emocional (Castellanos *et al.*, 2020). Por esto, es importante conocer las creencias y actitudes de consumo que cada individuo tiene, a fin de desarrollar habilidades de gestión de finanzas que sean positivas para su economía personal.

Referencias

- Arriaza, S., Fernández, R. y Aguilar, J. (2018) Aproximación teórica al estudio de la Neurociencia aplicada a las decisiones económicas. *Revista Chilena de Economía y Sociedad*, 12(2), 14-24.
- Banco Central de Chile. (2018). *Encuesta financiera de hogares 2017*. <https://www.bcentral.cl/financiera-de-hogares>.
- Canaza-Choque, F. (2019) Estado y sociedad al borde del siglo XXI: tensiones y emergencias. *Revista Universidad y Sociedad*, (11)5, 70-74.
- Castellanos, L., Denegri, M. y Salazar, P. (2020) Adolescentes chilenos: compra, valores materiales y satisfacción con la vida. *Investigación Educativa*, 22(04), 1-11.
- Cortes, C. (2016) *Emprendimiento juvenil en Chile. Informe nacional*. Centro Latinoamericano de Competitividad y Desarrollo Sostenible INCAE.
- Denegri, M. (2010). Compra impulsiva y compra patológica. *Introducción a la psicología económica* (pp. 86-92). PSICOM.
- Denegri, M., García, C., González, N. y Sepúlveda, J. (2014). ¿Educadores o consumidores? Discrepancia del yo, consumo y valores materiales en estudiantes chilenos de pedagogía. *Actualidades Investigativas en Educación*, 14(2), 342-372.
- Hayes, A. (2018). *Introduction to mediation, moderation, and conditional process analysis: A regression-based approach*. Guilford.
- Luna-Arocas, R. Fierres, R. (1998). Incidencia de la compra por impulso en la ciudad de Valencia, *Investigación y Marketing*, 60, 36-46.


- Observatorio Social. (2017) *Resultados Encuesta CASEN*. Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017>
- Denegri, M., Peñaloza, V., Elgueta, H., Sepúlveda, J. y Salazar, P. (s.f.). *Propiedades Psicométricas de una Escala de Estilos Actitudinales hacia la Compra (EAC) en Estudiantes Universitarios chilenos*. [Manuscrito no publicado]. Universidad de La Frontera.
- Poeschl, G. y Lincon, S. (2015). O papel do materialismo como mediador entre o prazernas compras e a compra por impulso. *RevistaPsico*, 46(1), 57-67.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Chile (PNUD). (2013). *Informe completo del estudio de la educación técnico profesional*. PNUD. http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_informe_completo_ETP.pdf
- Richins, M. y Dawson, S. (1992). A consumer values orientation for materialism its measurement. *Journal of Consumer Research*, 19, 303-316.
- Richins, M. y Chaplin, L. (2015). Crianza material: cómo el uso de bienes en la crianza fomenta el materialismo en la próxima generación. *Consumer Research* 41(6), 1333-1357.
- Spinella, M., Lester, D. y Yang, B. (2007). Development of the Executive Personal Finance Scale. *International Journal of Neuroscience*, 117(3), 301-313.
- Thaler, R. (2016) *Todo lo que he aprendido con la psicología económica*. Deusto, G. P.
- Zampieri, M., Flores, L., Beuron, T. A., Riss, L., Carpes, A. y Lutz, C. (2011). Relação entre materialismo e estilo de consumo. *Contaduría y Administración*, 57(1), 185-214.

Índice de tablas

Tabla 1.	Atributos estadísticos del instrumento CVT-GOHI-SALO	118
Tabla 2.	Significado de las escalas que integran los dos componentes del SF-36	133

Índice de figuras

Figura 1.	Diagrama de las dimensiones de referencia, temporales y de experiencia de Schwartzmann	130
Figura 2.	Aptitud física en adultos mayores con DM2, activos físicamente y con sedentarismo	161
Figura 3.	Calidad de vida en adultos mayores con DM2, sedentarios y activos físicamente	162
Figura 4.	Representación del modelo de mediación múltiple, de la relación entre la variable independiente estrés financiero de bienestar financiero y la satisfacción con la vida. Relaciones mediadas por las 3 subescalas de la actitud hacia la compra	175
Figura 5.	Representación de un modelo teórico de mediación múltiple, de la relación entre la variable independiente materialismo, en sus dimensiones éxito social y felicidad personal, y las variables dependientes actitud hacia la compra impulsiva y actitud hacia la compra compulsiva, mediada por cuatro dimensiones de función ejecutiva financiera	188



El libro *Apuntes de indagación psicológica desde Latinoamérica* se constituye en una compilación de textos resultados de investigación en diferentes campos de estudio. El contenido de cada uno de los apartados permite a la comunidad educativa, docentes y estudiantes, relacionada con la psicología, contar con aportes en temas como: comunidad, participación y diversidad, posconflicto y paz, organizaciones y salud en el trabajo, salud mental, bienestar y calidad de vida, neurociencias y medición.

Desde diferentes contextos: Argentina, Colombia, Chile y México, se da a conocer los abordajes investigativos y las reflexiones derivadas de ello. Esto se convierte en un insumo importante para acercarnos a las diferentes realidades, contextos y territorios desde los cuales se piensa la psicología; por tanto, la lectura de este libro es una ventana que nos permite ver fragmentos de una Latinoamérica en la que existen entornos y actores sociales que transitan desde diferentes lógicas, y que es presentada desde la perspectiva de quienes escriben sobre ellos y ellas, desde la construcción investigativa suscitada en los esfuerzos de indagación de cada uno de los autores y autoras.



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos